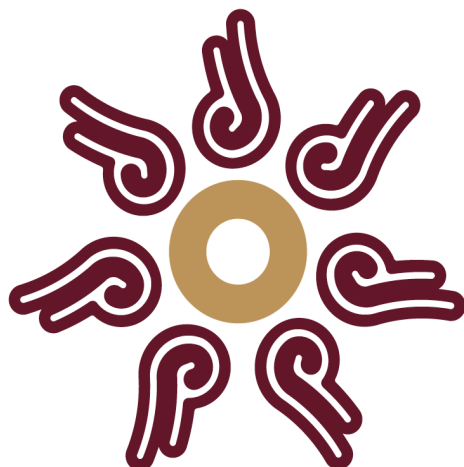




**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**INPI**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS

**Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas  
Dirección General  
Dirección de Implementación de la  
Universidad de las Lenguas Indígenas de México**



**ULIM**  
UNIVERSIDAD DE LAS LENGUAS  
INDÍGENAS DE MÉXICO

# **Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Indígenas**

**Octubre de 2023**



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

# CONTENIDO

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Diagnóstico de la situación de las lenguas indígenas en México</b>	<b>6</b>
2.1. Antecedentes históricos	6
2.2. Situación actual	8
<b>3. Principios y contexto</b>	<b>13</b>
3.1. La aldea global	13
3.2. La cuarta transformación nacional	15
3.3. Recuperación de la memoria histórica	15
3.4. Hacia un nuevo México	15
<b>4. Fundamentos</b>	<b>16</b>
4.1. Sociopolíticos	16
4.2. Lingüísticos	16
4.3. Pedagógicos	17
4.4. Jurídicos	18
<b>5. Prospectiva y objetivos de la ULIM</b>	<b>23</b>
5.1. Misión	23
5.2. Visión	23
5.3. Objetivo general	24
5.4. Objetivos específicos	24
<b>6. Modelo Educativo</b>	<b>25</b>
6.1. Componentes	25
6.2. Fundamentación pedagógica y metodológica	27
6.3. Programas académicos	28
6.4. Extensión universitaria	29
<b>7. Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Indígenas</b>	<b>30</b>
7.1. Pertinencia del Programa Académico de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Indígenas	30
<b>8. Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Indígenas</b>	<b>32</b>
8.1. Objetivo general	32
8.2. Objetivos específicos	32
8.3. Perfil de ingreso	33
8.4. Perfil de egreso	33
8.5. Campos laborales	34

<b>8.6. Ejes de conocimiento (curriculares)</b>	34
<b>8.7. Mapa curricular, modalidad, duración y distribución de asignaturas, horas y créditos</b>	35
<b>8.8. Evaluación</b>	39
<b>8.9. Perfil de las y los profesores-investigadores de la ULIM</b>	39
<b>8.10. Programas de Estudio</b>	40

## 1. Introducción

La creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM) responde al compromiso hecho por el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, en el marco de su encuentro con el Pueblo Náhuatl y las Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, el 9 de febrero de 2020, en el que expresó:

*[...] que se pongan de acuerdo aquí en Milpa Alta para ver en qué pueblo se pone la universidad para la enseñanza de las lenguas indígenas de México. [...]. Estamos trabajando de manera coordinada. Vamos a crear esta universidad porque necesitamos fortalecer las tradiciones, las costumbres, las lenguas, la organización social.<sup>1</sup>*

También responde al acto de perdón que invocó el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador, durante el evento conmemorativo por los 500 años de la batalla de Centla, Tabasco, el 25 de marzo de 2019; y muy especialmente en la petición de perdón por agravios a los pueblos originarios realizada en la comunidad de Vícam Pueblo, Territorio Yaqui, Sonora, el día 28 de septiembre del año 2021.

Por otra parte, esta Universidad se inscribe en el marco del *Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas* que comprende el periodo de 2022-2032<sup>2</sup>, coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que tendrá entre sus principales objetivos: *“[...] llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas y de adoptar medidas urgentes a nivel nacional e internacional”*.

Sobre todo, se suma al proceso de construcción de la cuarta transformación de la vida pública nacional, que implica cambios estructurales en la Constitución, leyes, políticas y particularmente en los modelos, planes y programas educativos, a fin de lograr el desarrollo de todas las lenguas indígenas y el reconocimiento del gran valor que tiene la diversidad cultural y lingüística que caracteriza a la Nación mexicana.

La ULIM tiene el mandato de impartir educación superior sobre las lenguas indígenas de México mediante la docencia, investigación, promoción, difusión y

---

<sup>1</sup> Véase Versión estenográfica del “Diálogo con el Pueblo Náhuatl y Comunidades Indígenas Residentes”, Milpa Alta, Ciudad de México, 9 de febrero de 2020, en: <http://www.inpi.gob.mx/dialogos/wp-content/uploads/sites/11/2020/02/33-estenografica-milpa-alta-cdmx.pdf>.

<sup>2</sup> Para más información se puede consultar la página electrónica: <https://es.unesco.org/news/proximo-decenio-lenguas-indigenas-2022-2032-se-centrara-derechos-humanos-sus-hablantes>.

vinculación, con la finalidad de proteger, revitalizar y fortalecer el patrimonio lingüístico y cultural de los pueblos indígenas, y contribuir al respeto y reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país.

Es importante afirmar que el modelo educativo de la ULIM tiene sus raíces en la cosmovisión y los sistemas de pensamiento de los pueblos indígenas; en las formas de construcción, transmisión y preservación de sus saberes tradicionales, y en la necesaria interrelación e interacción con las diversas disciplinas del conocimiento humano construidos a lo largo de la historia.

A partir de esta concepción, la ULIM tiene contemplado la implementación de cuatro carreras universitarias que son: a) Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Indígenas; b) Licenciatura en Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas; c) Licenciatura en Literatura Indígena, y d) Licenciatura en Comunicación Indígena Intercultural.

Para dar inicio con la implementación de la ULIM, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) presenta formalmente el **Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Indígenas (LENLI)**, de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 4 de su Ley de creación, en particular, la señalada en la fracción XLI, que establece la facultad de coordinarnos con las instancias correspondientes para *“[...] el reconocimiento y la implementación de la educación indígena en todos sus tipos y niveles, así como participar en la elaboración de los planes y programas de estudio, y materiales didácticos específicos dirigidos a los pueblos indígenas, con la finalidad de fortalecer las culturas, historias, identidades, instituciones y formas de organización de dichos pueblos”*.

Como un primer paso para materializar dicho mandato, el Instituto ha establecido una Unidad Administrativa denominada **Dirección de Implementación de la Universidad de las Lenguas Indígenas**, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, fracción XVI, y 11, párrafo segundo, de su Estatuto Orgánico.

El Plan y Programas de Estudio de la LENLI fueron aprobados, por unanimidad, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México,<sup>3</sup> celebrada el día 5 de octubre del año en curso,

---

<sup>3</sup> El Comité Interinstitucional fue creado el día 22 de diciembre de 2020 con el mandato de contribuir en el proceso de creación e implementación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México y está conformado por las siguientes instituciones: Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretaría de Cultura (CULTURA); Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI); Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar “Benito Juárez García”; Consejo Nacional de

en la cual sus integrantes hicieron valiosos comentarios y sugerencias a la propuesta presentada, mismos que fueron debidamente incorporados.

Hacemos esta labor convencidos que la creación de la ULIM es un acto de reivindicación y de resarcimiento de la deuda histórica con los pueblos indígenas, un acto de justicia que pone en práctica el principio de que **“por el bien de todos, primero los pobres, los más humildes y olvidados, en especial los pueblos indígenas”**.

**Lic. Adelfo Regino Montes**  
**Director General del**  
**Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas**

---

Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT); Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de CULTURA; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Autónoma Chapingo (UACH); Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) del Gobierno de la Ciudad de México; Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) del Gobierno de la Ciudad de México; Universidad Veracruzana Intercultural (UVI); Representación de los Pueblos Nahuas de la Alcaldía de Milpa Alta; Academia de la Lengua y Cultura Náhuatl A.C.; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

## **2. Diagnóstico de la situación de las lenguas indígenas en México**

### **2.1. Antecedentes históricos**

Con la invasión europea y los propósitos de evangelización para convertir a los nativos a la religión cristiana, los frailes europeos aprendieron sus lenguas, tradujeron el catecismo y elaboraron los primeros vocabularios y gramáticas de las lenguas originarias. Durante el primer siglo de la Colonia predominó una política en la que las lenguas indígenas fueron usadas para comprender las creencias, las culturas y las realidades de los pueblos que habitaban estas tierras, y la traducción de los documentos, particularmente en el ámbito religioso para emprender una colonización más eficaz, extirpar las “idolatrías” y confiscar sus tierras.

En este contexto, se creó en 1536, el Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco, la primera institución de educación superior en México y América Latina destinada a indígenas nobles.

Del Colegio Imperial egresaron los primeros “letrados” indígenas que dominaban el náhuatl, junto con el español y el latín, lengua predominante en toda Europa en aquel momento. De los primeros letrados indígenas, pueden mencionarse, entre otros, a Antonio Valeriano, autor del Nican Mopohua, documento fundacional del guadalupanismo mexicano; así como a Martín de la Cruz y Juan Badiano, autores del primer tratado de herbolaria conocido como Códice Badiano, entre otros tantos testimonios conocidos en cada una de las lenguas indígenas del país.

Hacia finales del siglo XVII, el Imperio Español se encontraba en fase de consolidación por lo que modificó radicalmente su política lingüística para imponer el castellano como lengua única. Este mecanismo de dominación buscaba socavar la identidad y la historia de los pueblos indígenas y hacer más fácil su sujeción al control español. No obstante, hubo sacerdotes como Vasco de Quiroga, Francisco Javier Clavijero y Miguel Hidalgo y Costilla, quienes aprendieron diferentes lenguas indígenas, estableciendo con ello un humanismo que contribuyó notablemente en el movimiento de Independencia de 1810.

Durante el siglo XIX, las élites criollas conservadoras y liberales consolidaron una política de fuerte asimilación lingüística y cultural, con la que buscaron construir una identidad nacional que solamente rescataba elementos y símbolos del glorioso pasado indígena. No obstante, dos parlamentarios de origen náhuatl, Ignacio Ramírez “El Nigromante” e Ignacio Manuel Altamirano, lucharon por el derecho de los pueblos indígenas para mantener sus idiomas, mediante una educación que considerara su uso y desarrollo.

El ideario del mestizaje que surge a partir de la Revolución Mexicana resulta bastante nocivo para las lenguas indígenas pues, para construir esa identidad nacional “mestiza”, se pretende castellanizar a toda la población como mecanismo para construir esa mezcla llamada “identidad media nacional”. Ya en

el Porfiriato, Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en 1910, visualizaba las consecuencias negativas de esa política afirmando que, al imponer el castellano como lengua escolar: “llegará a atrofiar y destruir los idiomas locales”. Por su parte, José Vasconcelos, como Secretario de Educación Pública, en 1921, declaraba:

*¿Cómo podrían dar versión alguna coherente los pobres indios precortesianos que no tenían propiamente ni lenguaje, puesto que no escribían, ni sabían lo que les pasaba?*

Durante la administración del Presidente Lázaro Cárdenas inició la política de “aculturación”, usando la alfabetización en lenguas indígenas como medio para la castellanización. Esta política lingüística, que también se aplicaba en otros países, es coherente con la política nacional hacia los pueblos indígenas definida como “integracionismo”, que buscaba transformar a los indígenas en “mexicanos promedio”; es decir, hispanohablantes monolingües, lo que sería un duro golpe para el patrimonio lingüístico y cultural de los pueblos indígenas. A partir de 1978, se crea la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), en el seno del Instituto Nacional Indigenista (INI), que más tarde pasó a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Hacia finales del siglo pasado, las demandas del movimiento indígena por el reconocimiento de sus derechos colectivos generaron una transformación de la política cultural y lingüística del Estado Mexicano, pero aún insuficiente. Desde inicios de este siglo, particularmente con la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), en el año 2003, se ha impulsado un conjunto de acciones en materia de reconocimiento, estudio y desarrollo de las lenguas indígenas de México.

Asimismo, se han desarrollado algunos programas académicos para la formación de profesionales indígenas y se han creado instituciones que, directa o indirectamente, promueven el estudio y difusión de las lenguas indígenas, como es el caso de las universidades indígenas interculturales y las instituciones comunitarias creadas por los propios pueblos.

Por su parte, el INPI cuenta con el Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI), que promueve la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas en las 1,375 Casas y Comedores Escolares de la Niñez Indígena existentes en 22 entidades federativas y tiene además un Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas, integrado por 23 radiodifusoras, las cuales transmiten en más de 35 lenguas indígenas.

Hoy en día se cuenta con una legislación que establece el reconocimiento del carácter pluricultural de la Nación mexicana y desarrolla los derechos lingüísticos y educativos de los pueblos indígenas del país, como se describe en el apartado correspondiente de este documento.



## 2.2. Situación actual

México es uno de los 10 países con mayor diversidad lingüística en el mundo. Existen en nuestro país 68 agrupaciones lingüísticas, con 364 variantes, derivadas de 11 familias lingüísticas, que constituyen un patrimonio invaluable de los pueblos indígenas y de la humanidad.

De acuerdo con los últimos datos del Censo de Población 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de 3 años y más hablante de lengua indígena en México asciende a **7 millones 364 mil 645 personas**, cifra que **representa el 6.1% de la población del país**.

No obstante, esta enorme riqueza lingüística, los datos censales muestran que ha habido una disminución progresiva del uso de las lenguas indígenas y de los hablantes de éstas a través de los años, sobre todo a partir de las primeras décadas del siglo XX.

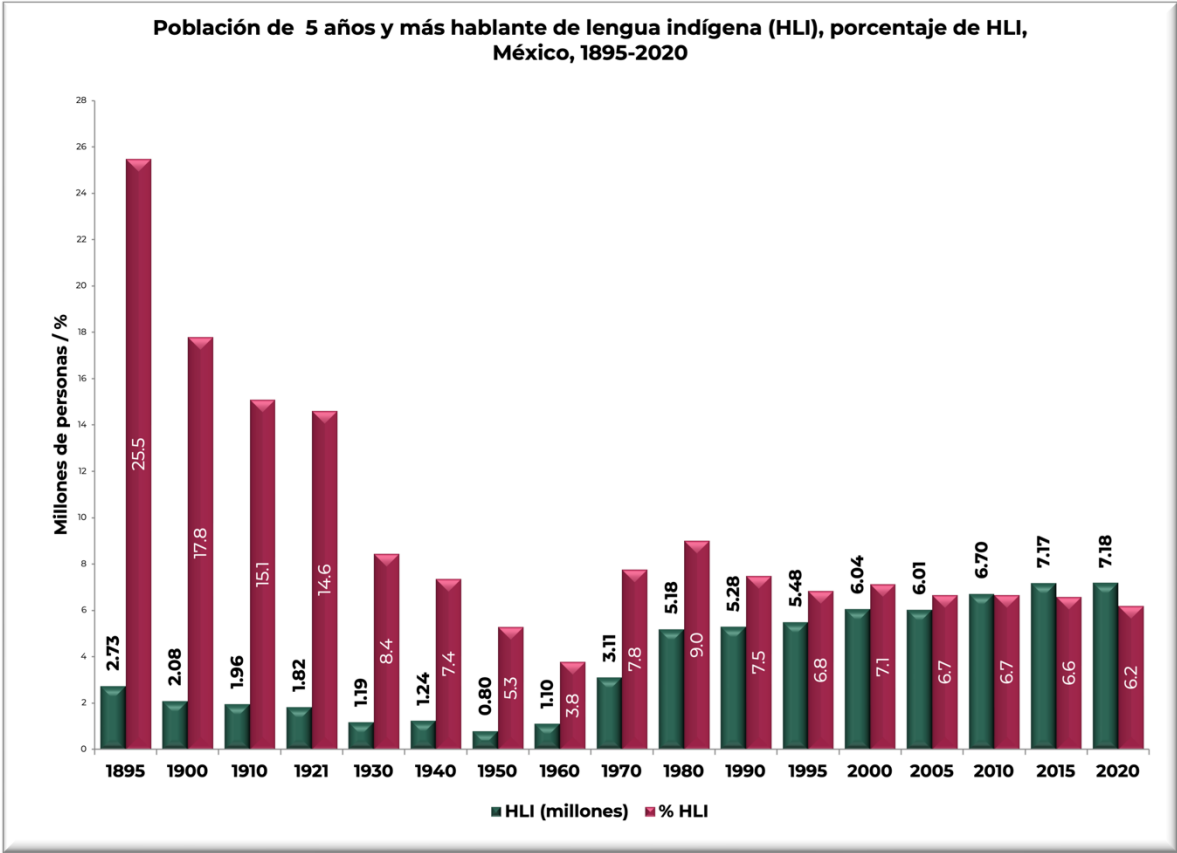
Esta situación se debe principalmente a que el Estado mexicano impuso un proyecto asimilacionista e integracionista encaminado hacia el monolingüismo en lengua castellana; baste decir que en 1930 el 16% era hablante de una lengua indígena, mientras que en 2020 sólo el 6.1% de la población habla una lengua indígena.

En el ámbito educativo este proyecto se basó en una política que con diferentes estrategias se encaminó al desplazamiento de las lenguas indígenas y al uso único de la lengua castellana a través del Programa Nacional de Castellанизación. Hasta la década de los setenta las escuelas públicas excluyeron totalmente el uso de las lenguas indígenas. En 1978, con la creación de la Dirección General de Educación Indígena, se impulsó un sistema de educación bilingüe y bicultural que propuso el uso de las lenguas indígenas en los primeros grados escolares, pero éstas sólo fueron usadas como un puente para seguir impulsando la castellanización.

Esta política ha venido generando una sociedad con actitudes racistas y discriminatorias hacia los pueblos indígenas, misma que se refleja en las instituciones y servicios públicos que, al manejarse exclusivamente en la lengua castellana, generan graves injusticias para los integrantes de la población hablante de una lengua indígena, a quienes les cuesta más acceder a la jurisdicción del Estado, a los servicios de salud y a una diversidad de trámites esenciales. Esto, además, lleva a los padres a no querer transmitir estas lenguas a sus hijos.

Por otro lado, a partir de la mitad del siglo XX con el incremento en el uso de los medios de comunicación, principalmente la radio y la televisión, que transmiten exclusivamente en castellano y reflejan la cultura occidental como modelo de vida, cada vez un mayor número de hablantes de lenguas indígenas se ha visto expuesto a las expresiones racistas sobre dichos hablantes, lo que repercute de manera negativa en la valoración de su lengua e identidad.

Todas estas políticas se reflejan en la disminución porcentual de hablantes de lenguas indígenas como se muestra en la siguiente gráfica.



De acuerdo con los datos censales del 2020, de la población total (126 millones de personas), más de 23 millones se autoidentificaron como indígenas; sin embargo, de éstas sólo 7 millones 177 mil 185 personas declararon hablar una lengua indígena; es decir, más de 16 millones de personas que se identifican como indígenas no hablan alguna de estas lenguas.

Por otro lado, a pesar de que en el año 2003 se promulgó la Ley General de Derechos Lingüísticos a partir de la cual se creó el INALI, el porcentaje de hablantes de lenguas indígenas siguió disminuyendo. En este sentido, podemos ver que en el Censo de Población 2010, la población hablante de lengua indígena fue de 6.6%, mientras que en el Censo y Vivienda 2020, como ya se dijo, este porcentaje fue de 6.1%. Este dato es más grave si consideramos que en la población entre 5 y 9 años, el porcentaje de hablantes de estas lenguas disminuyó de 9.5% a 7.7% a nivel nacional, lo que significa que la población infantil no está adquiriendo ni aprendiendo la lengua indígena de sus antepasados.

Debemos destacar que 27 de las 68 agrupaciones lingüísticas tienen menos de 5% de hablantes de lenguas indígenas entre los 5 y 9 años. Las lenguas con mayor riesgo de extinción y que cuentan con menos de mil hablantes son 20:

Chocholteco, Lacandón, Seri, K'iche', Kumiai, Jakalteko, Texistepequeño, Paipai, Pápago, Ixcateco, Cucapá, Kaqchikel, Qato'k, Ixil, Teko, Oluteco, Kiliwa, Ayapaneco, Kickapoo y Awakateko.

Bajo este enfoque, también resaltan como lenguas en riesgo el Maya, el Otomí, el Mayo y el Tepehua, las cuales, por su volumen de población, tendencialmente no se consideran en riesgo, pero que, por el bajo porcentaje de niños hablantes, se pueden ubicar en condiciones difíciles para su preservación.

### **Lenguas Indígenas de México con su respectivo número de hablantes<sup>4</sup>**

<b>Hablantes de Lengua Indígena 3 años y más, según lengua, México, 2010 y 2020</b>		
<b>Lengua</b>	<b>2010</b>	<b>2020</b>
Akateko		2,894
Amuzgo	5,3122	59,884
Awakateko	1,997	20
Ayapaneco	21	71
Ch'ol	22,2051	254,715
Chatino	47,327	52,076
Chichimeco jonaz	2,295	2,364
Chinanteco	137,413	144,394
Chocholteco	814	847
Chontal de Oaxaca	4,465	5,613
Chontal de Tabasco	37,224	60,563
Chuj	2,632	3,516
Cora	21,445	33,226
Cucapá	145	176
Cuicateco	13,037	12,961
Guarijío	2,201	2,139
Huasteco	166,952	168,729
Huave	18,264	18,827
Huichol	47,625	60,263
Ixcateco	190	195
Ixil	83	117
Jakalteko	602	481
K'iche'	391	589
Kaqchikel	103	169
Kickapoo	446	63
Kiliwa	46	76
Kumiai	381	495
Lacandón	926	771
Mam	10,467	11,369

<sup>4</sup> Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de enero de 2008.

<b>Hablantes de Lengua Indígena 3 años y más, según lengua, México, 2010 y 2020</b>		
Matlatzinca	1,106	1,245
Maya	795,499	774,755
Mayo	39,759	38,507
Mazahua	136,717	153,797
Mazateco	230,124	237,212
Mixe	136,736	139,760
Mixteco	496,038	526,593
Náhuatl	1,586,884	1,651,958
Oluteco	50	77
Otomí	288,052	298,861
Paipai	200	231
Pame	11,627	11,924
Pápago	161	203
Pima	867	1,037
Popoloca	18,485	17,274
Popoluca de la Sierra	35,050	36,113
Q'anjob'al	9,625	10,851
Q'eqchi'	1,279	1,599
Qato'k	106	126
Sayulteco	941	4,765
Seri	795	723
Tarahumara	89,503	91,554
Tarasco	128,344	142,459
Teko	53	78
Tepehua	8,968	8,884
Tepehuano del norte	8,424	9,855
Tepehuano del sur	29,481	44,386
Texistepequeño	326	368
Tlahuica	745	2,238
Tlapaneco	127,244	147,432
Tojolabal	54,201	66,953
Totonaco	250,252	256,344
Triqui	27,137	29,545
Tseltal	474,298	589,144
Tsotsil	429,168	550,274
Yaqui	17,592	19,376
Zapoteco	460,695	490,845
Zoque	65,355	74,018
Otras lenguas de América	837	2,453
No especificado	150,588	22,777
No especificado insuficiente (Chontal, Popoluca, Tepehuano)	7,385	10,448
<b>Total</b>	<b>6,913,362</b>	<b>7,364,645</b>

Fuente: INPI. Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, México, 2010 y Censo General de Población y Vivienda, México, 2020.

Por otra parte, en la Ciudad de México, **125 mil 153 habitantes de 3 años y más hablan una lengua indígena nacional.** De éstas, las diez con mayor número de hablantes son las siguientes:

1	Náhuatl	39,475
2	Mazateco	14,944
3	Mixteco	13,919
4	Otomí	11,759
5	Zapoteco	9,392
6	Mazahua	7,891
7	Totonaco	6,158
8	Mixe	3,741
9	Chinanteco	3,615
10	Tzeltal	2,192

De las 68 agrupaciones lingüísticas de nuestro país, en la Ciudad de México se hablan 55 lenguas, en algunas de sus variantes, por lo que se puede decir que la CDMX tiene una composición pluricultural y plurilingüe.<sup>5</sup>

A nivel mundial, existen estudios realizados por el sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y diversas instancias académicas y de investigación, los cuales señalan que en el mundo se hablan cerca de 7,000 lenguas, la mitad de ellas desaparecerán en este siglo, si persisten las actuales condiciones de inequidad.

La UNESCO señala que este proceso se podría revertir si se llevan a cabo políticas públicas bien planificadas para apoyar los esfuerzos que realizan los hablantes. De esta manera, la misma organización anunció, en el año 2020, el establecimiento del **Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032)**, proclamado por la Asamblea General de la ONU en 2019. Lo anterior para la promoción de las políticas y acciones que contribuyan a la permanencia y continuidad de su funcionalidad, así como al empoderamiento de estas lenguas o idiomas. Por ello, resulta alentador saber que, a nivel mundial, existe el propósito de promover la diversidad lingüística y la necesidad de una educación plurilingüe con miras a fomentar la importancia de la enseñanza en la lengua materna, así como preservar la identidad de las culturas originarias.

Las lenguas indígenas son vehículos del “patrimonio cultural inmaterial” de los pueblos originarios, entendiendo éste como el conjunto de “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio o herencia cultural inmaterial, se transmite de generación en generación.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Información proporcionada por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) del Gobierno de la Ciudad de México.

<sup>6</sup> El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO se puede consultar en la página: <https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n>.

Uno de los propósitos por los que se crea la Universidad de las Lenguas Indígenas de México es incidir en las políticas lingüísticas, culturales y educativas del país, para lograr cambios estructurales en ellas, impulsando modelos educativos que incluyan la formación profesional para la enseñanza de las lenguas indígenas nacionales, con miras a la construcción de una Nación pluricultural y plurilingüe.

### 3. Principios y contexto

#### 3.1. La aldea global

Los paradigmas de Estado-Nación, de unidad nacional y de desarrollo, que predominaron en el siglo pasado, entraron en crisis en la última década del siglo XX y quedaron rebasados con los cambios que se generaron a principios del presente siglo.

Las autopistas de la información y las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) pusieron en contacto a los diferentes pueblos del mundo, generando una aldea global, en la que se difunde la información de manera instantánea, sobre todo con el surgimiento de las redes sociales y las plataformas digitales.

La ULIM debe fundarse a partir de esta nueva realidad que vive la humanidad. Sobre todo considerando que la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), propició nuevos modelos educativos, basados en la reconfiguración de espacios formativos, actores educativos, sentidos filosóficos y prácticos de la educación más allá de la institución escolar tradicional, así como la posibilidad de replantear la “pluriversidad” y la “transculturalidad”, entendida como el intercambio recíproco de conocimientos, saberes, prácticas y lógicas diversas para habitar, aprender, comprender y expresar el mundo.

En este contexto, el proyecto de creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, se inscribe en el marco de tres eventos de carácter nacional-internacional realizados en México en el año 2020, a saber: **1) el “Primer Encuentro Nacional México Plurilingüe”** (23 y 24 de febrero de 2020), organizado por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) del Gobierno de la Ciudad de México, junto con el INPI y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y la cooperación del Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (CEPIADET); en el marco del **2) “Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo”** (25 y 26 de febrero de 2020), organizado por la Secretaría de Cultura y el INALI; **3) Evento de Alto Nivel “Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas”** (27 y 28 de febrero de 2020), organizado por la UNESCO y el Gobierno de México.

De estos eventos se destacan algunas de sus conclusiones y propuestas de lineamientos en las cuales se enmarcan los objetivos para la constitución de la ULIM:

En la propuesta de *Lineamientos para la construcción de políticas públicas y estrategias de planificación para las lenguas*<sup>7</sup> se señala: la necesidad de impulsar un proceso de reuniones interinstitucionales, que permitan articularnos en la perspectiva de fortalecer la colaboración entre instituciones; además, impulsar acciones coordinadas, articuladas y transversales entre las instituciones de los tres niveles y órdenes de gobierno, para fortalecer el uso de las lenguas de los pueblos indígenas; así como la creación de centros de investigación, documentación y enseñanza de las lenguas indígenas en instituciones académicas de educación superior y centros de investigación.

El “Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo” se planteó como un espacio plural de análisis, discusión y diálogo, así como de generación de propuestas en torno a las perspectivas y retos globales que enfrenta la revitalización y salvaguardia de las lenguas amenazadas a nivel mundial.

Estos encuentros internacionales tuvieron como conclusión la **Declaración de “Los Pinos” (Chapoltepek)** en la que se señala que dichos eventos se realizaron en el marco del **Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas**, en consonancia con la resolución 74/135 (párr. 24 y 25) aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2019, que tendrá entre sus principales objetivos: “[...] llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas y de adoptar medidas urgentes a nivel nacional e internacional [...]”.

En este sentido, la creación de la ULIM retoma las orientaciones estratégicas de dicha Declaración, cuando señala que, “al considerar a las lenguas indígenas como lenguas vivas, se amplían los conocimientos sobre nuestro mundo y los valores que son esenciales para fomentar la diversidad, la paz, la reconciliación y el desarrollo sostenible [...] y la reconciliación en nuestras sociedades, así como para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la ejecución de otros marcos y programas estratégicos de desarrollo”. Al mismo tiempo, la creación de esta Universidad se alinea con el contenido de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural<sup>8</sup>, la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos<sup>9</sup>, con las Convenciones para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial,<sup>10</sup> y con la Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.<sup>11</sup>

---

<sup>7</sup> Véase *Lineamientos para la construcción de políticas públicas y estrategias de planificación para las lenguas*, UNESCO, Memoria de Seminario, Ecuador, 2009.

<sup>8</sup> Se puede consultar en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13179&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html#:~:text=Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20la%20UNESCO%20sobre%20la%20Diversidad%20Cultural%3A%20UNESCO&text=La%20cultura%20adquiere%20formas%20diversas%20a%20trav%C3%A9s%20del%20tiempo%20y%20del%20espacio.&text=Fuente%20de%20intercambios%20%20de%20innovaci%C3%B3n.biol%C3%B3gica%20para%20los%20organismos%20vivos.](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html#:~:text=Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20la%20UNESCO%20sobre%20la%20Diversidad%20Cultural%3A%20UNESCO&text=La%20cultura%20adquiere%20formas%20diversas%20a%20trav%C3%A9s%20del%20tiempo%20y%20del%20espacio.&text=Fuente%20de%20intercambios%20%20de%20innovaci%C3%B3n.biol%C3%B3gica%20para%20los%20organismos%20vivos.)

<sup>9</sup> Se puede consultar en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000104267\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000104267_spa)

<sup>10</sup> Se puede consultar en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=17716&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html).

<sup>11</sup> Se puede consultar en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text#:~:text=todas%20las%20culturas-La%20protecci%C3%B3n%20y%20promoci%C3%B3n%20de%20la%20diversidad%20de%20las%20de%20los%20pueblos%20aut%C3%B3ctonos.>

### **3.2. La cuarta transformación nacional**

Nuestra Nación ha vivido tres grandes movimientos sociales: la Independencia, la Reforma y la Revolución. Estas transformaciones beneficiaron a un pequeño sector de la sociedad que ha detentado el poder político, económico, cultural y de los medios de comunicación. Dentro de los sectores marginados se encuentran los pueblos indígenas, quienes padecen no sólo la pobreza económica, sino la exclusión, la discriminación y el racismo.

La Cuarta Transformación se propone superar y trascender los movimientos anteriores, y propiciar un verdadero cambio estructural en las relaciones del Estado y de la sociedad, con los pueblos indígenas de México, como lo ha declarado el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador:

*“Daremos preferencia a los más humildes y a los olvidados, en especial a los pueblos indígenas de México”.*

### **3.3. La recuperación de la memoria histórica**

La historia oficial que se ha repetido una y otra vez en los libros de texto, no se sacude totalmente de la añeja versión incompleta y sesgada que muestra la supuesta “incapacidad del indio” de manera subliminal. Se magnifican las obras del pasado prehispánico y se soslayan los derechos de los actuales pueblos indígenas, portadores de un patrimonio vivo que da sentido y riqueza cultural y lingüística a nuestra identidad como Nación.

Varios investigadores y académicos han contribuido con un amplio legado para repensar e imaginar la Nación mexicana del siglo XXI. Una Nación en la que todos los mexicanos conozcamos y valoremos nuestra memoria histórica y nuestras raíces lingüísticas y culturales originarias, ampliadas con la cultura occidental que hemos articulado, sedimentado y resignificado desde la Colonia hasta nuestros días.

### **3.4. Hacia un nuevo México**

México se reconoce en los pueblos indígenas que preservan sus conocimientos ancestrales salvaguardados en los testimonios pasados, en la memoria de los sabios tradicionales y en la vida cotidiana de los propios pueblos en sus territorios. Para ello, deberán establecerse políticas lingüísticas que promuevan la interculturalidad y el plurilingüismo, desde una plataforma de respeto, promoción y uso activo de las lenguas indígena en todos los ámbitos de la vida social.

Dichas políticas lingüísticas también deberán considerar el vínculo inherente lengua-cultura, incluyendo la relación espiritual con la naturaleza, la tierra y demás recursos naturales, el cuidado del territorio, la organización social y política, las prácticas comunitarias para el trabajo y las festividades. En fin, integrar tradición y modernidad, el derecho a la diversidad en nuestro proyecto



de sociedad, como ya lo están haciendo algunos pueblos, por ejemplo: el Centro de las Artes Indígenas de Papantla, Veracruz; la *Tosepan Titataniske* de Cuetzalan, Puebla; el Proyecto Forestal del Pueblo P'urhépecha de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán; el Centro de Capacitación Musical y Desarrollo de la Cultura Mixe (CECAM) de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca; el Centro de Lengua, Arte y Literatura Indígena (CELALI) de Chiapas, entre otros.

## **4. Fundamentos**

### **4.1. Sociopolíticos**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se señala el compromiso político que el Ejecutivo Federal asume con los pueblos indígenas de México al reconocer que constituyen:

*“...la formidable reserva de civilización contenida en la herencia cultural y social mesoamericana y que ha resistido trescientos años de dominio colonial, un siglo de guerras intestinas durante la república independiente y, por supuesto, más de tres décadas de neoliberalismo rapaz”.*

De forma específica la creación de la ULIM responde a una demanda vigente y legítima de los pueblos y comunidades indígenas, del movimiento indígena y al ya referido compromiso que asumió el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador durante el diálogo que sostuvo con el Pueblo Náhuatl de la Alcaldía de Milpa Alta y las Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, lo cual representa una oportunidad histórica para sentar las bases de una sociedad distinta, armónica con la pluralidad cultural y la consecución de una ciudadanía intercultural que decide libremente las identidades socioculturales que la conforma.

### **4.2. Lingüísticos**

En diferentes momentos del movimiento indígena de América Latina y, particularmente, de México, ha estado presente la lucha por el reconocimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, expresados en la Declaración de Barbados II, la Declaración de Pátzcuaro, Michoacán, y en los diferentes documentos de la Alianza Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües A.C. (ANPIBAC). También investigadores, académicos y escritores han contribuido con sus reflexiones y aportaciones en el campo de los derechos lingüísticos.

Carlos Montemayor, escritor y defensor de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, señaló: *“... una de nuestras grandes riquezas son los idiomas. Una riqueza que debemos conservar porque son el alma de todos los pueblos que viven en México”.*

Por otra parte, el Dr. Miguel León-Portilla, investigador emérito de la UNAM y especialista en lengua y cultura Náhuatl, en varios momentos de su vida, expresó:

*“...toda lengua, en cuanto a sistema de signos, es un manantial de simbolización, que abre camino a una pluralidad ilimitada de concepciones del mundo y que, más allá de su primordial valor en las esferas del pensamiento y de la comunicación, alcanza en la creación poética atisbos insospechados, incluso revelación de misterios. Por eso, cuando muere una lengua la humanidad se empobrece”.*

En suma, las lenguas indígenas constituyen un elemento fundamental para la preservación de la memoria histórica y cultural, para el desarrollo del pensamiento, para el conocimiento de los valores contenidos en cada una de ellas; en fin, para el fortalecimiento de la autoestima e identidad propia de sus hablantes, ya que la diversidad lingüística es la principal protagonista para la construcción de una nación pluricultural, plurilingüe y de una sociedad que, cuanto más diversa sea, también será más libre, más humana y más rica.

### **4.3. Pedagógicos**

La ULIM tendrá un enfoque comunitario e intercultural en la formación de los estudiantes, el cual busca comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y lingüísticas, y participar en procesos de transformación social, con base en la riqueza de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas. Esto implica conocer la lógica de los saberes de los propios pueblos y la comprensión de otras lógicas y culturas del mundo.<sup>12</sup>

La ULIM toma en consideración que la investigación y la vinculación comunitaria son dos procesos fuertemente entrelazados basados en diálogos y prácticas de manera conjunta y respetuosa desde los cuales la construcción de conocimientos se realice en forma colectiva y a partir del reconocimiento de la diversidad étnica, lingüística y cultural. Estos diálogos darán paso a una serie de procesos organizativos enfocados a la reconstitución de una vida común para la reducción de las desigualdades económicas y el impulso de la justicia social y política de los pueblos indígenas.

En otras palabras, se trata de la formación de nuevas generaciones de universitarios indígenas, que comprendan la realidad desde sus propias lógicas y visiones del mundo, en diálogo con otras culturas para resignificar y enriquecer sus propios saberes y conocimientos mediante la práctica, estudio, documentación, enseñanza, revitalización, promoción y difusión permanente de la lengua y cultura del pueblo indígena al que pertenecen.

Se pretende formar a nuevas generaciones de universitarios indígenas que reconozcan la validez de sus propias perspectivas y concepciones de la realidad.

---

<sup>12</sup> Véase SEP. *Políticas y fundamentos de la educación intercultural bilingüe en México*. México: SEP, Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe. 2004.

Dar una formación que se comprometa a generar, en el diálogo intercultural, las nuevas estrategias métodos y herramientas necesarias para lograr una aproximación respetuosa, sensible y productiva con sus comunidades, incorporándolas en los procesos esenciales, prácticos y de conocimiento que se pongan en marcha durante su formación universitaria.

#### **4.4. Jurídicos**

##### **4.4.1. Marco jurídico nacional**

###### **4.4.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El artículo 1o. establece que “todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”.

El artículo 2o. dispone que la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, además de reconocer y garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

De igual manera, establece la obligación del Estado de garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior; definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia, e impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la Nación.

El artículo 3o. establece en el párrafo décimo segundo que:

*“Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, **las lenguas indígenas de nuestro país**, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.”*

De igual manera, en el inciso e) de la fracción II se establece que:

*“En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural;”*

Aunado a lo anterior, en el inciso g), de la misma fracción, se establece que el criterio que orientará a la educación:

*“Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;”.*

#### **4.4.1.2. Ley General de Educación**

El artículo 30 establece que el conocimiento y aprendizaje de las lenguas indígenas de nuestro país son de fundamental importancia para la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, por lo que deben encontrarse previstos en los planes y programas de estudio que imparta el Estado.

El artículo 48 destaca que la obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado, el cual establece que las políticas de educación superior estarán basadas en el principio de equidad entre las personas, tendrán como objetivo disminuir las brechas de cobertura educativa entre las regiones, entidades y territorios del país, así como fomentar acciones institucionales de carácter afirmativo para compensar las desigualdades y la inequidad en el acceso y permanencia en los estudios por razones económicas, de género, origen étnico o discapacidad, priorizando la inclusión de los pueblos indígenas y los grupos sociales más desfavorecidos para proporcionar la prestación de este servicio educativo en todo el territorio nacional.

El artículo 76 establece que el Estado tiene la obligación de generar las condiciones para que las poblaciones indígenas, afromexicanas, comunidades rurales o en condiciones de marginación, ejerzan el derecho a la educación apeándose a criterios de asequibilidad y adaptabilidad.

#### **4.4.1.3. Ley General de Educación Superior**

El artículo 7 establece que la educación superior fomentará el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes basado en la consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.

#### **4.4.1.4. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas**

Los artículos 4, 5, 6, 7, 10, 11, 13 señalan que las lenguas indígenas y el español son lenguas nacionales, por lo tanto, el Estado, a través de sus tres órdenes de gobierno, en los ámbitos de sus respectivas competencias, reconocerá, protegerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, por lo que adoptará e instrumentará las medidas necesarias para el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas, incluidos los derechos a la

educación y a la inclusión de sus propias lenguas y culturas en su proceso de formación escolar.

#### **4.4.1.5. Ley General de Derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes**

El artículo 63 reconoce el derecho de este importante sector de la población a disfrutar libremente de su lengua, cultura, usos, costumbres, prácticas culturales, religión, recursos y formas específicas de organización social y todos los elementos que constituyan su identidad cultural; y que, para garantizarlo, resulta fundamental la formación de profesionistas en las lenguas indígenas nacionales.

#### **4.4.1.6. Ley General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas**

El artículo 4, en sus fracciones III, V, VI, X, XXV, XL, XLI y XLII establece como atribuciones y funciones para el cumplimiento del objeto del INPI las siguientes:

*“III. Promover, respetar, proteger y garantizar el reconocimiento pleno y el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país sea parte”.*

*“V. Realizar acciones para el diseño y la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con los pueblos indígenas y afroamericano...”.*

*“VI. Proponer, promover e implementar las medidas que se requieran para garantizar el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano”.*

*“X. Promover el reconocimiento, respeto y protección de las niñas, niños y jóvenes indígenas y afroamericanos...”.*

*“XXV. Instrumentar, operar, ejecutar y evaluar planes, programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los pueblos indígenas y afroamericano”.*

**“XL. Emprender programas, proyectos y acciones para el rescate, conservación, fortalecimiento y revitalización de las lenguas indígenas** del país, en coordinación con las instancias competentes; y promover las acciones afirmativas necesarias para que éstas garanticen los servicios de traducción e interpretación que permita a la población indígena el ejercicio efectivo de sus derechos”.

**“XLI. Coordinar con las instancias correspondientes, el reconocimiento y la implementación de la educación indígena en todos sus tipos y niveles,** así como participar en la elaboración de los planes y programas de estudio, y materiales didácticos específicos dirigidos a los pueblos

*indígenas, con la finalidad de fortalecer las culturas, historias, identidades, instituciones y formas de organización de dichos pueblos”-*

*“XLII. Crear los espacios necesarios y dignos para la atención integral e intercultural de los niños, niñas y jóvenes indígenas y afroamericanos, tanto en sus regiones como fuera de ellas”.*

#### **4.4.1.7. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas**

La fracción XVI del artículo 9, dispone que el Director General tiene la atribución de **“Implementar e impartir educación en todos los asuntos relativos a los pueblos indígenas; elaborar planes y programas de estudio, así como expedir las constancias, certificados, diplomas, títulos y grados académicos que correspondan, con validez oficial, mediante las Unidades Administrativas que para tal efecto se establezcan, en particular, educación superior a través de la Dirección de Implementación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, en coordinación con los pueblos indígenas y las instancias competentes, cuando así corresponda”.**

El artículo 11, párrafo segundo, establece que la Dirección General, para el cumplimiento del objeto y funciones del Instituto, **“Tendrá una Dirección de Implementación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, como unidad administrativa responsable de impartir educación superior en los pueblos indígenas, en términos de lo dispuesto en el artículo 9, fracción XVI, del presente Estatuto”.**

#### **4.4.2. Marco jurídico internacional**

##### **4.4.2.1. Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes**

El artículo 4 establece que deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados.

El artículo 27, numeral 1, establece que los programas y los servicios de educación deberán abarcar su historia, conocimientos, técnicas, sistemas de valores y todas las demás aspiraciones económicas y culturales.

El artículo 28, numeral 3, señala que deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de éstas.

##### **4.4.2.2. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**

Los artículos 13 y 14 establecen que los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias,

idiomas, tradiciones orales, filosóficas, sistemas de escritura y literaturas; a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje; que las personas indígenas tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación; de igual manera, señalan que los Estados adoptarán medidas eficaces, junto con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.

#### **4.4.2.3. Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**

Los artículos VI, XIV y XV establecen que los pueblos indígenas tienen derechos colectivos indispensables para su existencia, bienestar y desarrollo como pueblos, entre los cuales destaca el derecho para preservar, usar, desarrollar, revitalizar y transmitir a generaciones futuras sus propias historias, lenguas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de conocimientos, escritura y literatura; que los pueblos y personas indígenas, en particular los niños y niñas indígenas, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación, sin discriminación, por lo que los Estados, en conjunto con los pueblos indígenas, adoptarán medidas eficaces para que las personas indígenas, en particular los niños y niñas, que viven fuera de sus comunidades puedan tener acceso a la educación en sus propias lenguas y culturas, asimismo, deberán promover relaciones interculturales armónicas, asegurando en los sistemas educativos, currículos con contenidos que reflejen la naturaleza pluricultural y multilingüe de sus sociedades y que impulsen el respeto y el conocimiento de las diversas culturas indígenas, así como la educación intercultural que refleje las cosmovisiones, historias, lenguas, conocimientos, valores, culturas, prácticas y formas de vida de dichos pueblos.

#### **4.4.2.4. Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**

El artículo 5 establece que toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural, por lo que tiene la posibilidad de participar en la vida cultural que elija y conformarse a las prácticas de su propia cultura.

#### **4.4.2.5. Otras disposiciones**

En el siguiente recuadro se hace referencia al marco jurídico internacional relacionado con el objeto de la ULIM.

<p><i>Convención Americana sobre Derechos Humanos: 8, 18, 23, 24, 26.</i> <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos: 1, 2, 7, 8, 27, 29.</i> <i>Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales: 2, 11, 15.</i></p>
---

*Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: 2, 4, 11, 13, 14.*

*Convención sobre los Derechos del Niño: 2, 3, 4, 13, 17.*

*Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes: 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 21, 22, 27, 28, 29, 31.*

*Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: 1, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 21, 24, 27, 31, 32, 33, 34, 39.*

*Declaración Universal de Derechos Lingüísticos: 1, 3.*

*Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: 6, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 20, 24, 28, 29, 31, 34, 36.*

*Declaración sobre los Derechos de las Personas pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas: 2, 3, 4, 6.*

*Recomendaciones de Oslo relativas a los Derechos Lingüísticos de las Minorías Nacionales. 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16.*

*Declaración de los Pinos (Secciones): 2, 8, 11, 14, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 30, 31, 34, 36, 37, 39, 40, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 59, 60, 63, 64, 65.*

## **5. Prospectiva y objetivos de la ULIM**

### **5.1. Misión**

Impartir educación superior sobre las lenguas indígenas de México mediante la docencia, investigación, promoción, difusión y vinculación, con la finalidad de proteger, revitalizar y fortalecer el patrimonio lingüístico y cultural de los pueblos indígenas, y contribuir al respeto y reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país.

### **5.2. Visión**

Ser una Institución de Educación Superior especializada en la enseñanza, investigación, desarrollo, promoción y difusión de las lenguas indígenas, para la protección, revitalización y fortalecimiento del patrimonio lingüístico y cultural de los pueblos indígenas, y la consolidación de un Estado plurilingüe y pluricultural.

### **5.3. Objetivo general**

Impartir educación superior para la formación de profesionales en lenguas indígenas en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, con el propósito de proteger, revitalizar, fortalecer y desarrollar el patrimonio lingüístico y cultural de los pueblos indígenas de México; y contribuir a la construcción de una sociedad basada en el reconocimiento y respeto de su diversidad lingüística, étnica y cultural.



## **5.4. Objetivos específicos**

### **5.4.1. Docencia**

Formar profesionistas especializados en el estudio, documentación, enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas para su revitalización, desarrollo, fortalecimiento y promoción y difusión, con el fin de contribuir a la preservación de la diversidad lingüística.

### **5.4.2. Investigación**

Generar conocimientos sobre el uso y las funciones sociales de las lenguas indígenas mediante procesos de investigación dialógica, participativa y aplicada en áreas específicas como la producción artística y literaria, la educación, la procuración e impartición de justicia, la salud y comunicación intercultural, entre otros.

### **5.4.3. Comunicación, promoción y difusión**

- 5.4.3.1.** Promover el uso social y democrático de las lenguas indígenas en los ámbitos académicos, de investigación y en la vida universitaria y comunitaria, así como en los espacios de discusión, debate y análisis dirigidos al público en general.
- 5.4.3.2.** Promover, para su conocimiento y transmisión entre la sociedad en general, el uso social de las lenguas indígenas mediante su ejercicio en diferentes medios creados y administrados por la misma ULIM (revista, gaceta, página electrónica, radio, TV, redes sociales, etc.), así como en distintos medios de comunicación y en colaboración con otras instituciones y centros académicos y de investigación.
- 5.4.3.3.** Impulsar acciones para el uso de las lenguas indígenas en nuevos espacios como los medios y dispositivos electrónicos, redes sociales, realidad virtual, entre otros.

### **5.4.4. Vinculación**

**5.4.4.1. Vinculación comunitaria.** Establecer relaciones de trabajo y colaboración con las comunidades indígenas para la inmersión lingüística de las y los estudiantes, mediante el desarrollo de proyectos de enseñanza-aprendizaje, investigación e incidencia, tomando en cuenta sus instituciones e intereses, así como sus iniciativas, estrategias metodológicas y procesos en marcha relacionados con la revitalización, protección y desarrollo de las lenguas indígenas.

**5.4.4.2. Vinculación interinstitucional.** Generar espacios de colaboración y articulación interinstitucional para la implementación de proyectos de revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas con énfasis en las lenguas en riesgo.

**5.4.4.2. Extensión universitaria.** Incidir en la sociedad en general mediante cursos, talleres, diplomados, nidos de lengua y programas de doble inmersión, para el aprendizaje oral y escrito de las lenguas indígenas, a través de un Área de Revitalización Lingüística y un Laboratorio para la documentación y estudio.

## **6. Modelo Educativo**

### **6.1 Componentes**

El enfoque de la LENLI está basado en el modelo educativo de la propia Universidad cuyos componentes se enuncian, de manera sintética, a continuación:

**6.1.1. Humanista.** Formación centrada en el desarrollo integral de la persona como sujeto en proceso de aprendizaje continuo; fomenta los valores universales, principalmente el respeto a la otredad, la hermandad, la honestidad, la responsabilidad y la solidaridad con el prójimo, para lograr la justicia social.

**6.1.2. Indígena Comunitario.** El proceso educativo se basa en la perspectiva filosófica de los pueblos indígenas de México, en la vida comunal y los valores comunitarios como el servicio, la reciprocidad, la colaboración y el respeto entre las personas, la naturaleza y las divinidades quienes hacen posible la existencia.

**6.1.3 Intercultural.** El proceso formativo fomenta el diálogo respetuoso entre las culturas, sus conocimientos, saberes y epistemologías, reconociendo una historia de injusticias que se busca transformar.

**6.1.4 Plurilingüe.** La ULIM asume que todas las lenguas, incluidas las lenguas indígenas, tienen el mismo valor y un lugar central en los procesos de comunicación, construcción y transmisión de saberes y de la cultura en su conjunto.

**6.1.5. Integral:** La ULIM fomenta el desarrollo de todos los aspectos que conforman al ser humano, los cuales incluyen la mente, el cuerpo, la espiritualidad, la naturaleza y el universo, como parte de una misma totalidad.

Dichos componentes se inscriben dentro de la tradición **constructivista, humanista** y de la **interculturalidad crítica**.

Los estudiantes son los actores centrales del proceso de asombro, del descubrimiento, del aprendizaje y la construcción del conocimiento; son sujetos que se forman de manera integral como seres humanos, con relación a sus cosmovisiones, lenguas, culturas e identidades.

Los aprendizajes, saberes y conocimientos se tejen desde el diálogo intercultural, es decir, se recrea y se fortalece lo que es bueno y resulta útil a la vida colectiva e individual, con base en el conocimiento sistemático asociado a la ciencia lingüística y la pedagogía, entre otras, a través de una estrecha vinculación con el pensamiento comunitario.

La teoría constructivista postula que los procesos educativos deben ser reflexivos, críticos y propositivos, a través de la deconstrucción, reconstrucción y reaprendizaje de saberes y conocimientos culturales y lingüísticos útiles y significativos; considerando en este proceso los conocimientos previos de las y los estudiantes, sobre los cuales se anclan las nuevas estructuras del conocimiento.

Por su parte, la teoría sociocultural y lingüística concibe el aprendizaje como una construcción social a través de un proceso natural y vivencial, mediante la relación e interacción con la realidad social y educativa, articulando el conocimiento nuevo con aquello que se encuentra en la estructura cognitiva de los sujetos en formación; principio que sirve de componente estructural y transversal del modelo de aprendizaje de la licenciatura, aunado al uso de estrategias didácticas viables, pertinentes y diversificadas.

Además, se sustenta en la teoría del aprendizaje significativo que promueve el desarrollo práctico e integral de los estudiantes, mediante la estrategia del aprender-haciendo, mismo que da mayor sentido y significado a los saberes y conocimientos construidos en comunidad articulado con los fenómenos globales.

Lo anterior, implica que el docente investigador reconoce y valora los saberes y conocimientos previos de los estudiantes, a partir de los cuales, toma el papel de orientador, tutor y diseñador de situaciones de aprendizaje específicas para acompañar a los estudiantes en un ambiente de confianza, corresponsabilidad, compromiso y participación, activa y propositiva, en el proceso formativo.

Aunado a lo anterior, en cada de una las actividades académicas se abordarán, de manera transversal, los siguientes temas:

1. Lengua, lenguaje y comunicación;
2. Epistemologías indígenas;
3. Valores y organización comunitaria;
4. Artes y estéticas indígenas;
5. Derechos indígenas, y
6. Género y diversidad.

## 6.2. Fundamentación pedagógica y metodológica

La orientación pedagógica-metodológica retoma, principalmente, las siguientes estrategias:

1. Aprendizaje basado en el contexto comunitario;
2. Aprendizaje autónomo;
3. Aprendizaje colaborativo;
4. Vinculación e inmersión comunitaria;
5. Investigación aplicada y participativa;
6. Aprendizaje mediante proyectos;
7. Evaluación participativa y comunitaria, y
8. Aprendizaje mediante las TIC.

De ellas, es importante destacar la “vinculación e inmersión comunitaria”, la “investigación aplicada”, el “aprendizaje mediante proyectos” y la “evaluación participativa y comunitaria”, dado el papel relevante y decisivo que juegan para conducir con éxito la propuesta educativa que plantea la Universidad.

La vinculación e inmersión comunitaria es un espacio de socialización, conocimiento, aprendizaje y acción participativa. El proceso educativo de la ULIM parte del contexto comunitario y de las situaciones lingüísticas, culturales e identitarias. Por esta razón, la actividad docente y pedagógica tiene vinculación permanente e inherente con la comunidad; en este sentido, la relación que se establece con la comunidad es mediante la investigación aplicada y los proyectos concretos.

Por otro lado, la inmersión comunitaria permitirá a los estudiantes adquirir y desarrollar las competencias comunicativas en la lengua indígena de su interés. Asimismo, la investigación aplicada y participativa desde y con la comunidad fortalece los conocimientos, saberes y prácticas basadas en las propias epistemes comunitarias. Por tal motivo, para cada uno de los programas académicos, se consideran el desarrollo de una serie de actividades en comunidad: una temporada al finalizar el II semestre y otra más al término del IV semestre, para que los estudiantes se preparen para las jornadas de trabajo más largas que realizarán en comunidad, en los semestres VI, VII y VIII.

En adición a estas estrategias, las situaciones de aprendizaje se complementarán mediante la modalidad de seminarios y talleres, dado que permiten que los sujetos en formación sean el centro de atención del proceso educativo.

El “seminario” es entendido como una forma de orientación y asesoría que el docente investigador realiza con los estudiantes para fomentar el diálogo, la reflexión y la crítica; asimismo, para profundizar en el análisis conceptual y metodológico de la problemática a tratar.

Por su parte, el “taller” se concibe como una estrategia de enseñanza y aprendizaje práctico, colectivo y constructivo, que tiene como finalidad la

elaboración de productos o evidencias de aprendizaje, viables y pertinentes para la enseñanza, revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas.

De esta manera, entre estudiantes y profesores, diseñarán, desarrollarán y evaluarán el proceso educativo y, a su vez, definirán, cómo, cuándo, con qué, con quiénes y para qué estudiar cierto contenido.

### **6.3. Programas académicos**

La creación de la ULIM forma parte de una política intersectorial para transformar de fondo a la sociedad mexicana a partir del reconocimiento del valor de las lenguas y los conocimientos que integran la matriz cultural indígena, así como generar un espacio académico que promueva el diálogo intercultural en los niveles más especializados de los diversos campos del conocimiento contemporáneo.

Con base en lo anterior ha sido necesario diseñar un modelo pedagógico que, como se sabe, comprenda la identificación, definición y organización del conjunto de elementos que intervienen en una situación educativa particular; en este caso la educación en, desde y para el desarrollo de las lenguas indígenas. Desde esta comprensión, el modelo constituye una guía orientadora para la formulación y ejecución de las actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan la materialización del proyecto educativo de la ULIM.

Desde esta perspectiva, el modelo pedagógico busca definir las premisas y bases conceptuales, los enfoques, principios filosóficos y componentes generales de la ULIM, que guíen el proceso permanente de diseño curricular en cada uno de sus componentes: los programas educativos con sus directrices orientadoras de las prácticas de enseñanza y aprendizaje; las propuestas teóricas y metodológicas para una educación efectivamente plurilingüe, las definiciones operativas y de gestión académico-curricular que formen a estudiantes más críticos y propositivos; los perfiles de ingreso y egreso en cada una de sus líneas de estudios e investigación; así como el proceso de seguimiento, evaluación y la retroalimentación del propio Modelo.

A partir de las anteriores consideraciones generales, la ULIM instrumentará e impartirá las siguientes licenciaturas:

- a) Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Indígenas;
- b) Licenciatura en Interpretación y Traducción en Lenguas Indígenas;
- c) Licenciatura en Literatura Indígena, y
- d) Licenciatura en Comunicación Indígena Intercultural.

Un núcleo básico y transversal de formación a lo largo del ciclo de estas licenciaturas, será el de la expresión artística, especialmente la música y su relación con las lenguas indígenas. Lo anterior, enriquecerá la formación integral de todos los estudiantes aprovechando la vocación oral y artística de las culturas

indígenas, entre ellas, *in xochitl in cuicatl*, expresión metafórica del arte en la cultura Náhuatl.

Asimismo, se implementarán otras actividades académicas vinculadas con las áreas de formación de las licenciaturas que impartirá la ULIM, como diplomados, seminarios, cursos y talleres.

Se atenderá, en el corto, mediano y largo plazos, a todas las lenguas indígenas nacionales; de manera prioritaria, las lenguas indígenas que se encuentran en muy alto riesgo de desaparición, procurando revertir su proceso de desplazamiento.

Las metodologías, recursos pedagógicos y políticas educativas, lingüísticas y culturales estarán articuladas para garantizar el uso, investigación y aprendizaje intensivo de las lenguas indígenas por medio de laboratorios, simuladores y una diversidad de estrategias, para garantizar el dominio de una lengua indígena al finalizar los estudios de todas las licenciaturas.

Estas cuatro licenciaturas están dirigidas principalmente a hablantes de lenguas indígenas existentes en la República Mexicana, sin menoscabo de quienes preservan algunas prácticas culturales e identitarias y que, por diversas razones, no hablan la lengua indígena de sus ancestros, pero tienen el interés de aprenderla y estudiarla, para reencontrarse con su identidad indígena. Asimismo, podrán cursar estas licenciaturas personas no indígenas, hablantes o no de una lengua indígena. En estos últimos casos, los interesados deberán establecer el compromiso de que, al término de la licenciatura, acreditarán el dominio de la lengua indígena de su interés.

#### **6.4. Extensión universitaria**

Además de la formación curricular, al impartir la licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, la ULIM desarrollará programas dirigidos a la sociedad en general para que los interesados puedan estudiar y aprender a hablar y escribir una lengua indígena, a través de cursos, talleres, seminarios, laboratorios, nidos de lengua, entre otras opciones. Asimismo, se establecerán actividades de colaboración con las instituciones educativas para impulsar programas de doble inmersión.

### **7. Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Indígenas**

La Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Indígenas (LENLI) está destinada a las personas que manifiesten el interés de formarse profesionalmente en las líneas del conocimiento pedagogía y didáctica, sociohistórico, filosófico-epistemológico, lingüística aplicada, investigación aplicada y política pública, puesta en práctica en los procesos de enseñanza de las lenguas indígenas.

Lo anterior, partiendo desde el contexto comunitario, de los elementos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas, en diálogo con las disciplinas científicas,

a fin de coadyuvar en la valoración, investigación, difusión, uso oral y escrito de las 68 agrupaciones lingüísticas existentes en México.

La LENLI es una propuesta formativa de nivel superior para disminuir gradualmente, hasta resolver del todo, la situación crítica que viven las lenguas indígenas de México y el sistema educativo en general, que ha marginado el uso de las lenguas indígenas; por tal motivo, se propone formar profesionistas con las herramientas teóricas, metodológicas y técnicas necesarias, con énfasis en la pedagogía y la didáctica de las lenguas indígenas, tanto en el espacio escolar como en lo comunitario.

Además del campo pedagógico y didáctico, el plan de estudios tiene un campo de formación en lingüística aplicada y en política pública y lingüística, a fin de que los egresados estudien e investiguen las lenguas indígenas de su interés, pero que también diseñen políticas lingüísticas y educativas acordes al contexto de las comunidades hablantes en las que estarán inmersos, y con las cuales establecerán una estrecha vinculación para la implementación conjunta de proyectos de documentación y/o revitalización lingüística.

El enfoque de la investigación y el estudio de las lenguas y sus problemáticas está planteado desde la investigación participativa y aplicada, en la que se involucra a la comunidad en general y a sus autoridades, para la identificación de las necesidades culturales, lingüísticas e identitarias, así como de las soluciones y alternativas. En este sentido, el plan de estudios considera la vinculación comunitaria como el mecanismo para que los estudiantes mantengan el diálogo y la relación con las comunidades indígenas, su contexto y sus problemáticas.

Por último, es importante mencionar que el plan de estudios tiene un fuerte componente de pensamientos, procedimientos, valores comunitarios y epistemologías de los pueblos indígenas, línea que tiene como objetivo fortalecer y recrear las raíces históricas y culturales de los estudiantes.

## **7.1. Pertinencia del Programa Académico de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Indígenas**

La LENLI es una opción educativa con pertinencia lingüística y cultural que considera como centro de atención la formación de profesionales para el estudio y la documentación, el uso y la enseñanza, así como para la promoción y difusión de las lenguas indígenas, que contribuyan al mantenimiento y preservación de éstas a través de una política lingüística y educativa pertinente y contextualizada.

En este sentido, la ULIM es una oferta educativa de nivel superior, a nivel nacional, la primera y única en su tipo, cuyo propósito central es formar especialistas en la enseñanza de lenguas indígenas, con formación en lingüística, sociolingüística, psicolingüística, etnolingüística, pedagogía, didáctica de las lenguas, epistemologías indígenas, derechos indígenas y elaboración de proyectos, en vinculación con las comunidades hablantes de lenguas indígenas.

Como tal, la ULIM es una respuesta ante la postura y situación política que reflejan las instituciones educativas del país, en las cuales aún subsisten los resabios de la colonización o del pensamiento neo-colonial, mediante las prácticas de imposición, exclusión, racismo, discriminación, manteniendo y reproduciendo, además, las políticas indigenistas integracionistas y asimilacionistas del siglo XX, con la invisibilización, silenciamiento, asimilación de las lenguas, los conocimientos y saberes, las visiones del mundo y las epistemologías de los pueblos indígenas.

Lo anterior ha afectado, de uno u otro modo, los sentimientos de identidad étnica, lingüística y cultural de los miembros de los pueblos indígenas, quienes han terminado creyendo que su lengua y demás elementos de su cultura no tienen ningún valor, por lo tanto, deben renunciar a todo ello.

Esto ha repercutido, a su vez, en los hablantes para que no le vean ningún valor y utilidad a su lengua y, en consecuencia, no vean la necesidad de enseñarla o transmitirla a sus hijos y nietos, interrumpiendo así el flujo de la lengua a través del puente de transmisión intergeneracional; en consecuencia, las nuevas generaciones no están adquiriendo ni aprendiendo la lengua de sus padres y abuelos.

La falta de una política lingüística transversal en las escuelas, en todas sus modalidades y niveles, así como la falta de materiales educativos en lenguas indígenas y la carencia de espacios específicos de formación profesional para la atención de estas lenguas, han contribuido para que, a inicios del siglo XXI, las lenguas de los pueblos y comunidades indígenas estén cayendo cada vez más en desuso y, en consecuencia, estén en peligro de extinción.

Esta situación requiere ser atendida, de manera prioritaria, con profesionistas convencidos del valor e importancia de su lengua y cultura y la necesidad de su mantenimiento y preservación; que además, cuenten con las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para el estudio, documentación y enseñanza de las lenguas indígenas, ya sea como primera o segunda lengua, que permitan afrontar el proceso de desplazamiento y desatención por la que están atravesando hoy día, ya que la extinción de una lengua constituye una pérdida irreparable que empobrecería terriblemente no sólo al pueblo o la nación que la pierde sino a la humanidad, reduciendo la diversidad lingüística del planeta, pues cada idioma expresa un universo cultural, una realidad y una visión del mundo únicos.

Otro de los fines por los que se implementa la ULIM es brindar la oportunidad de acceso a estudios de nivel superior, a los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y que históricamente han padecido exclusión, marginación y falta de oportunidades, fundamentalmente provenientes de comunidades indígenas, con el fin de que se puedan formar profesionalmente para el estudio y la documentación de las lenguas indígenas.



## **8. Plan de Estudio de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Indígenas**

### **8.1. Objetivo general**

Formar profesionales plurilingües, analíticos y reflexivos, con capacidades para impartir docencia, investigar, estudiar y documentar las lenguas indígenas, así como elaborar planes y programas de estudio y diseñar políticas públicas para la revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas, desde las epistemologías y contextos de los pueblos indígenas.

### **8.2. Objetivos específicos**

- 8.2.1.** Conocer, aprender y aplicar teorías, métodos, enfoques y didácticas para la enseñanza de las lenguas indígenas en distintos niveles y modalidades, tanto del sistema educativo nacional, como de las propias comunidades indígenas.
- 8.2.2.** Diseñar, elaborar, aplicar y evaluar planes y programas de estudio, pertinentes y culturalmente contextualizados sobre las lenguas indígenas.
- 8.2.3.** Conocer y aplicar teorías y métodos de análisis lingüístico para el estudio, documentación, revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.
- 8.2.4.** Desarrollar y fortalecer los conocimientos, habilidades, valores, prácticas y pensamientos de los pueblos indígenas, mediante la reflexión en sus lenguas desde sus perspectivas filosóficas y epistémicas propias.
- 8.2.5.** Desarrollar capacidades de investigación aplicada y vinculación comunitaria para generar conocimientos colaborativos con las comunidades indígenas a través de proyectos lingüísticos y educativos.
- 8.2.6.** Comprender la situación actual de las lenguas indígenas, a través de la reflexión y análisis de la realidad social y las políticas lingüísticas y educativas aplicadas en las regiones indígenas, a fin de diseñar, implementar y evaluar proyectos, programas y acciones de gobierno en la materia, con perspectiva de derechos indígenas y pertinencia cultural.
- 8.2.7.** Aprender a utilizar las tecnologías de información y comunicación que coadyuven al fortalecimiento de las lenguas indígenas.

### **8.3. Perfil de ingreso**

- 8.3.1.** Haber concluido los estudios de nivel medio superior.

**8.3.2.** Preferentemente, pertenecer a una comunidad indígena y ser hablante de una de sus lenguas, así como tener nociones de su lectoescritura.

**8.3.3.** Tener vínculos con una comunidad indígena o tener la disposición para establecerlos, con el fin de aprender su lengua y cultura e implementar acciones para fortalecerlas.

#### **8.4. Perfil de egreso**

**8.4.1.** Tiene dominio oral y escrito de la lengua indígena que ha estudiado.

**8.4.2.** Posee capacidades y habilidades didácticas para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas, como lengua materna o segunda lengua, en distintos niveles educativos.

**8.4.3.** Cuenta con habilidades para propiciar ambientes educativos que posibiliten la transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas.

**8.4.4.** Tiene formación pedagógica para comprender y atender la problemática educativa de las lenguas indígenas.

**8.4.5.** Cuenta con los conocimientos y las habilidades para el diseño y elaboración de currículos para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas.

**8.4.6.** Posee los conocimientos y las habilidades suficientes para el estudio, análisis, investigación y documentación lingüística, para la revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

**8.4.7.** Valora y reconoce la diversidad cultural y lingüística para establecer relaciones interculturales respetuosas.

**8.4.8.** Sabe elaborar, ejecutar y evaluar proyectos comunitarios para el mantenimiento y preservación de las lenguas indígenas, mediante un trabajo conjunto con las comunidades de hablantes.

**8.4.9.** Tiene capacidades para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas para el mantenimiento y preservación de las lenguas indígenas, con eficacia y pertinencia cultural.

#### **8.5. Campos laborales**

El egresado o la egresada de la LENLI podrá desempeñarse en los siguientes espacios de trabajo:

**8.5.1.** En instituciones educativas, en sus distintos niveles y modalidades, desarrollando actividades docentes y de investigación para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas.

- 8.5.2.** En la administración pública, desarrollando planes, programas y políticas lingüísticas, educativas y culturales para y con los pueblos indígenas.
- 8.5.3.** En instituciones y organizaciones de los pueblos indígenas y de la sociedad civil, acompañando y fortaleciendo los procesos comunitarios y regionales relacionados con la enseñanza, documentación, revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.
- 8.5.4.** En instituciones públicas y privadas, formando, capacitando y actualizando a promotores y docentes de lenguas y culturas originarias.
- 8.5.5.** En instituciones encargadas del diseño y elaboración de materiales y auxiliares didácticos para apoyar y facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas y culturas indígenas.
- 8.5.6.** En general, en todas las áreas e iniciativas, tanto del gobierno, como de la sociedad y de los pueblos indígenas, para la revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

## **8.6. Ejes de conocimiento (curriculares)**

De manera particular, esta licenciatura cuenta con seis grandes campos o ejes de conocimientos, los cuales son:

- 8.6.1. Didáctica de las lenguas indígenas.** Marca la especificidad de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas Indígenas, ya que las asignaturas que se imparten proveen los instrumentos teóricos y prácticos a los estudiantes para que puedan enseñar la lengua indígena de su interés con didácticas apropiadas y pertinentes, tanto en el ámbito escolar como en el comunitario; asimismo, se acerca a los estudiantes a los conocimientos y habilidades que los capacitará para el diseño y construcción de propuestas curriculares para la enseñanza-aprendizaje de éstas, como lengua materna o como segunda lengua.
- 8.6.2. Oralidad y escritura en lenguas indígenas.** Estas asignaturas tienen como función desarrollar las habilidades orales y escritas de los estudiantes en la lengua indígena de su interés, así como desarrollar sus competencias comunicativas.
- 8.6.3. Epistemologías indígenas.** Tiene como función reflexionar, valorar y fortalecer el pensamiento, las visiones del mundo, las filosofías y las lógicas de construcción del conocimiento (episteme) de los pueblos indígenas, a fin de que los estudiantes y egresados tengan una postura crítica, analítica, reflexiva y propositiva frente a una realidad compleja que se construye desde la sociedad dominante.
- 8.6.4. Lingüística descriptiva y aplicada.** Estas asignaturas proveen instrumentos teórico-conceptuales y metodológicos a los estudiantes

para que cuenten con los conocimientos y habilidades para el estudio de las lenguas indígenas, en cuanto a los elementos básicos de su gramática y sus usos y funciones sociales y comunicativas, así como para su documentación, de donde podrán derivar materiales didácticos y de consulta que apoyarán los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas indígenas.

**8.6.5. Política lingüística y educativa.** Estas asignaturas acercan a los estudiantes al conocimiento de las políticas lingüísticas y educativas impulsadas por las instituciones de gobierno hacia los pueblos indígenas, y las consecuencias que han tenido sobre éstos, a fin de que los estudiantes reflexionen acerca de ellas y hagan propuestas de políticas lingüísticas y educativas pertinentes que contribuyan al mantenimiento y la preservación de la diversidad lingüística.

**8.6.6. Taller de Investigación Aplicada.** Estas asignaturas construyen propuestas teóricas y metodológicas contextualizadas a partir de los conocimientos adquiridos en las asignaturas consideradas en los otros ejes curriculares, para la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos comunitarios, principalmente para tratar las problemáticas relacionadas con la lengua y la educación. Estos proyectos deberán ser trabajados en estrecha vinculación entre la ULIM y la comunidad; deberán ser descritos detalladamente, en todas sus fases, y su proceso y resultados deberán ser presentados en un producto de construcción rigurosa.

## 8.7. Mapa curricular, modalidad, duración y distribución de asignaturas, horas y créditos

El Plan de Estudios de la LENLI se implementará en modalidad escolarizada y presencial, con una duración de ocho semestres, donde cada semestre consta de 16 semanas efectivas de clases, con sesiones de 1 hora con 30 minutos cada una.

En cada semestre se realizarán actividades de **vinculación comunitaria y de investigación aplicada**, mismas que serán de mayor tiempo e intensidad en los últimos semestres. Como lo establece el Acuerdo 17/11/17, en su Artículo 11: "... por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje, bajo la conducción de un docente o de manera independiente, se asignarán 0.0625 créditos."<sup>13</sup> Con base en dicho Acuerdo, la LENLI cuenta con un total de 402 créditos, equivalentes a 2,928 horas bajo la conducción de un docente y 3,504 horas de manera independiente.

### 8.7.1. Mapa curricular

Semestres	Didáctica de las lenguas indígenas	Oralidad y escritura en lenguas indígenas	Epistemologías Indígenas	Lingüística descriptiva y aplicada	Política lingüística y educativa	Taller de Investigación Aplicada
-----------	------------------------------------	---	--------------------------	------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

<sup>13</sup> Publicado en el DOF el 13 de noviembre de 2017.

I	Taller de didáctica de lenguas indígenas I	Lengua oral y escrita I	Fundamentos del pensamiento y valores comunitarios	Introducción a la lingüística		Los usos de las lenguas indígenas en la historia de México	Derechos indígenas	Situación de las lenguas indígenas de México	7
II	Taller de didáctica de lenguas indígenas II	Lengua oral y escrita II	Epistemología de los pueblos indígenas	Fonética y Fonología		Historia de la educación indígena	Derechos lingüísticos	Proyectos de investigación para fortalecer las lenguas indígenas	7
	"Vinculación e inmersión comunitaria"								
III	Experiencias de enseñanza y aprendizaje de lenguas indígenas I	Comprensión oral y escrita	Pensamiento indígena en las fuentes clásicas	Morfosintaxis	Sociolingüística	Los pueblos indígenas en la conformación de los Estados nacionales	Diagnóstico sociolingüístico o comunitario		7
IV	Experiencias de enseñanza y aprendizaje de lenguas indígenas II	Revitalización lingüística I	Producción oral y escrita	Pensamiento indígena contemporáneo	Semántica		Diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas	Análisis e interpretación de datos	7
	"Vinculación e inmersión comunitaria"								
V	Estrategias y prácticas docentes interculturales	Revitalización lingüística II	Interpretación y traducción I	Teorías educativas desde los pueblos indígenas	Bilingüismo, multilingüismo y contacto		Participación de los pueblos indígenas en la política pública	Proyectos de vinculación e incidencia comunitaria I	7
VI	"Vinculación e inmersión comunitaria"		Interpretación y traducción II	Socialización lingüística		"Vinculación e inmersión comunitaria"	Proyectos de vinculación e incidencia comunitaria II		3
VII	Diseño curricular contextualizado	"Vinculación e inmersión comunitaria"				Estudios comparados de políticas lingüísticas	Seminario de Titulación I		3
VIII								Seminario de Titulación II	1
								<b>TOTAL</b>	<b>42</b>

### 8.7.2. Duración y distribución de asignaturas, horas y créditos por semestre

Semestre	Asignaturas	Horas con docente	Horas independientes	Total de horas	Créditos
I	Taller de didáctica de lenguas indígenas I	96	96	192	12
	Lengua oral y escrita I	96	96	192	12
	Fundamentos del pensamiento y valores comunitarios	48	48	96	6
	Introducción a la lingüística	96	96	192	12
	Los usos de las lenguas indígenas en la historia de México	48	48	96	6
	Derechos indígenas	48	48	96	6
	Situación de las lenguas indígenas de México	48	96	144	9

Semestre	Asignaturas	Horas con docente	Horas independientes	Total de horas	Créditos
II	Taller de didáctica de lenguas indígenas II	96	96	192	12
	Lengua oral y escrita II	96	96	192	12
	Epistemología de los pueblos indígenas	48	48	96	6
	Fonética y Fonología	96	96	192	12
	Historia de la educación indígena	48	48	96	6
	Derechos lingüísticos	48	48	96	6
	Proyectos de investigación para fortalecer las lenguas indígenas	48	96	144	9
III	Experiencias de enseñanza y aprendizaje de lenguas indígenas I	48	48	96	6
	Comprensión oral y escrita	96	96	192	12
	Pensamiento indígena en las fuentes clásicas	48	48	96	6
	Morfosintaxis	96	96	192	12
	Sociolingüística	96	96	192	12
	Los pueblos indígenas en la conformación de los Estados nacionales	48	48	96	6
	Diagnóstico sociolingüístico comunitario	48	96	144	9
IV	Experiencias de enseñanza y aprendizaje de lenguas indígenas II	48	48	96	6
	Revitalización lingüística I	96	96	192	12
	Producción oral y escrita	96	96	192	12
	Pensamiento indígena contemporáneo	48	48	96	6
	Semántica	48	48	96	6
	Diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas	48	48	96	6
	Análisis e interpretación de datos	48	96	144	9
V	Estrategias y prácticas docentes interculturales	96	96	192	12
	Revitalización lingüística II	96	96	192	12
	Interpretación y traducción I	96	96	192	12
	Teorías educativas desde los pueblos indígenas	48	48	96	6
	Bilingüismo, multilingüismo y contacto	96	96	192	12

Semestre	Asignaturas	Horas con docente	Horas independientes	Total de horas	Créditos
	Participación de los pueblos indígenas en la política pública	48	48	96	6
	Proyectos de vinculación e incidencia comunitaria I	48	96	144	9
VI	Interpretación y traducción II	96	96	192	12
	Socialización lingüística	96	96	192	12
	Proyectos de vinculación e incidencia comunitaria II	48	192	240	15
VII	Diseño curricular contextualizado	48	48	96	6
	Estudios comparados de políticas lingüísticas	48	48	96	6
	Seminario de Titulación I	96	192	288	18
VIII	Seminario de Titulación II	96	192	288	18
<b>Total</b>		<b>2928</b>	<b>3504</b>	<b>6432</b>	<b>402</b>

### 8.7.3. Duración y distribución de asignaturas, horas y créditos por ejes curriculares

Eje curricular	Total de asignaturas	Total de horas con docente	Total de horas independientes	Total de créditos	Porcentaje por créditos
Didáctica de las lenguas indígenas	8	624	624	78	19.4
Oralidad y escritura en lenguas indígenas	6	576	576	72	17.9
Epistemologías Indígenas	5	240	240	30	7.5
Lingüística descriptiva y aplicada	7	624	624	78	19.4
Política lingüística y educativa	8	384	384	48	11.9
Taller de Investigación Aplicada	8	480	1056	96	23.9
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>2928</b>	<b>3504</b>	<b>402</b>	<b>100</b>

### 8.8. Evaluación

El sistema de evaluación de la LENLI, considera tres fases:

**8.8.1. Diagnóstica.** Se aplica al inicio del semestre, a través de rúbricas, listas de cotejo, entre otras herramientas, como parte del acompañamiento que se realiza a las y los estudiantes en su proceso de aprendizaje. El objetivo es contar con los elementos para conocer los puntos de partida respecto de los aprendizajes y de las habilidades a desarrollar en la asignatura.

**8.8.2. Formativa.** Se realiza a lo largo del semestre; su intención es orientar o modificar las estrategias y las situaciones de aprendizaje en beneficio del desarrollo y construcción de los conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias de las y los estudiantes. Estará centrada en el progreso de los aprendizajes y, en este sentido, las evidencias orales y escritas se retroalimentarán de forma oportuna. En esta fase, se estará propiciando y promoviendo el trabajo colaborativo y el intercambio de experiencias, así como la vinculación comunitaria.

**8.8.3. Sumativa.** El profesor-investigador tendrá libertad de decidir sobre las estrategias e instrumentos para evaluar la capacidad del estudiante, de pensar de forma reflexiva y crítica los conceptos, las prácticas y las herramientas abordadas durante el semestre para la resolución de problemas y situaciones.

Asimismo, tomará en cuenta las actitudes y valores de las y los estudiantes, como el respeto a las diferencias, la responsabilidad, la honestidad, entre otras, que permite la sana convivencia dentro y fuera del aula; así como promover de manera efectiva el trabajo colaborativo, la vinculación comunitaria y la investigación aplicada.

## **8.9. Perfil de las y los profesores-investigadores de la ULIM**

**8.9.1.** La planta docente de la ULIM estará integrada, en su mayoría, por personas indígenas.

**8.9.2.** Las y los profesores serán personas expertas en las materias que les corresponda impartir; en particular, se integrarán especialistas en alguna de las lenguas y culturas indígenas de México, con experiencia en procesos de revitalización, desarrollo y fortalecimiento lingüístico.

**8.9.3.** Además de ser expertos en las materias que les corresponda, deberán tener competencias didácticas comprobadas para impartir los cursos, así como formación en investigación aplicada para generar conocimientos situados en sus culturas para revitalizar, desarrollar y fortalecer las lenguas indígenas de México.

**8.9.4.** Las y los profesores deberán tener amplios conocimientos sobre alguna de las lenguas indígenas de México y la cultura a la que está asociada; además, se dará preferencia a aquellos que cuenten con dominio pleno de una de estas lenguas.



- 8.9.5.** El perfil profesional de las y los profesores de la ULIM, deberá corresponder al de las ciencias sociales y humanidades, preferentemente, con formación en lingüística, antropología, historia, psicología, sociología, educación, pedagogía, filosofía, derecho u otras carreras afines; asimismo, deberán contar con el grado mínimo de licenciatura.
- 8.9.6.** También podrán participar en los procesos docentes de la ULIM personas de comunidades indígenas quienes, aún sin tener formación escolar o títulos académicos, cuenten con dominio amplio de su lengua y conocimiento profundo de su cultura con experiencia en procesos de revitalización y fortalecimiento de las lenguas y culturas indígenas.

## 8.10. Programas de Estudio

### PRIMER SEMESTRE

<b>Semestre: Primero</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0101DLI</b>
<b>Taller de didáctica de lenguas indígenas I</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> conocer diferentes experiencias, recursos artísticos y lúdicos para la didáctica y enseñanza en lenguas indígenas.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explorar diversas expresiones artísticas y lúdicas para la enseñanza y revitalización de lenguas indígenas.</li> <li>2. Elaborar una propuesta didáctica con base en las herramientas revisadas en el Taller.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Acercamiento a la elaboración de procesos y productos didácticos en lengua indígena. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Diseño de procesos didácticos para la enseñanza de la lengua, y</li> <li>b. Creación de productos didácticos innovadores para el aprendizaje de la lengua.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Exploración de la lengua indígena. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Estudio y aplicación de modismos en la lengua;</li> <li>b. Uso y comprensión de expresiones propias de la lengua, y</li> <li>c. Ampliación del vocabulario en la lengua.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Principios de la didáctica. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Identificación de recursos didácticos;</li> <li>b. Desarrollo e integración de una estrategia o un recurso didáctico, y</li> <li>c. Aplicación de la propuesta.</li> </ol>				

**Actividades de aprendizaje:**

- Talleres lúdicos y artísticos: rap en lenguas indígenas, cuentacuentos en lenguas indígenas, poesía, títeres, ilustración, adivinanzas, cómics, etc.
- Intercambio de experiencias con otras Universidades que trabajan lenguas indígenas.
- Visitas a museo.
- Reportes de lectura.
- Conversatorios y debates.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** mediante dinámicas grupales se identificarán los conocimientos generales de los alumnos sobre producción de recursos didácticos para la enseñanza de lenguas indígenas.

**Formativa:** de acuerdo con los talleres, los estudiantes crearán diversos recursos didácticos, mismos que serán retroalimentados por el asesor y los talleristas.

**Sumativa:** al final del curso, el estudiante decidirá un producto a crear a partir de las diferentes experiencias adquiridas en los talleres, mismo que se sumará a la formativa.

**Bibliografía básica:**

Camilloni, A., Davini, M., Edelstein, G., Litwin, E., Souto, M., & Barco, S. (1996). De herencias, deudas y legados: Una introducción a las corrientes actuales de la didáctica. En A. Camilloni, *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. (17-40). Buenos Aires: Paidós.

Dorado, L., & Jamióy, M., (2019). *El arte como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua propia en el Centro Etnoeducativo Rural Bilingüe Camentsa de Mocoa*. [Trabajo de grado presentado para optar el título de especialista en el Arte en los procesos Pedagógicos, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales] Fundación Universitaria Los Libertadores.

Galdames, V., Walqui, A., & Gustafon, B. (2006). *Enseñanza de lengua indígena como lengua materna*. México: CGEIB y SEP.

**Bibliografía complementaria:**

Rey, N. (2018). Experiencia y propuesta didáctica para abordar la práctica decolonial desde las artes visuales contemporáneas. *Index, revista de arte contemporáneo*, (5), 20-29.

Ponce, M. (2005). *Cómo enseñar mejor. Técnicas de asesoramiento para docentes*. México: Paidós.

Iglesias, X. (2016). *Elaboración de materiales didácticos en lenguas minoritarias desde la interculturalidad: propuesta de un modelo a partir del maya en México*. [Tesis doctoral]. Universidad de Granada.

<b>Semestre: Primero</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0101LOE</b>
<b>Lengua oral y escrita I</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> reflexionar sobre la naturaleza de la lengua oral y escrita.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer la importancia de la lengua oral y escrita que tiene la vida social de las comunidades indígenas.</li> <li>2. Identificar las distintas formas de representación gráfica de las lenguas indígenas mexicanas antes y después de la Colonia.</li> <li>3. Analizar las causas y las consecuencias de la práctica de la lengua escrita.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Oralidad y escritura. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Habilidades psicolingüísticas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir), y</li> <li>b. Ventajas y desventajas de la lengua oral y escrita.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Lectoescritura en las lenguas indígenas mexicanas antes y después de la Colonia. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Escritura pictográfica y escritura fonética, y</li> <li>b. El acceso a la lengua escrita: privilegio y poder.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Por qué y para qué leer y escribir en lenguas indígenas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Alfabetizar para qué: causas y consecuencias de poner una lengua por escrito, y</li> <li>b. Literatura oral y escrita, en lenguas indígenas, en la actualidad.</li> </ol>				
<p><b>Actividades de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Exposiciones por parte del docente-investigador.</li> <li><input type="checkbox"/> Lecturas por equipos e individuales.</li> <li><input type="checkbox"/> Debates y discusiones sobre el contenido de presentaciones y las lecturas.</li> </ul>				

- Investigación sobre los alfabetos de las respectivas lenguas, sobre los procesos de conformación de su sistema de escritura y el uso y aprovechamiento o impacto de éste, así como de la lengua oral, entre sus hablantes.
- Recopilación de textos escritos.
- Práctica de la lectura y escritura.

### **Evaluación**

**Diagnóstica:** al inicio del curso se aplicará una estrategia o instrumento para identificar los conocimientos previos de los estudiantes sobre el tema general a abordar.

**Formativa:** durante el semestre, se valorarán las participaciones por equipos y de manera individual, así como la elaboración y entrega de trabajos y tareas.

**Sumativa:** se aplica al concluir el curso y consiste en la entrega de un trabajo final, mismo que podrá ser una narración en lengua indígena o una recopilación de diferentes textos orales o escritos, en versión escrita o grabada por el/la mismo/a estudiante.

### **Bibliografía básica:**

Doesburg, S. (2008). *Pictografía y escritura alfabética en Oaxaca*. México: Fondo Editorial del IEEPO.

Cassany, D., et al (1994). *Enseñar lengua*. Graò. Barcelona.

Hernández, A. (2004). *Lenguas y escrituras mesoamericanas*. *Arqueología Mexicana*. (70), 20-25.

Jansen, M. y Pérez, A. (2007). *Historia, literatura e ideología de Ñuu Dzauí. El códice Añute y su contexto histórico-cultural*. México: Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.

León, M. (1992). *Literaturas indígenas de México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Romero, M. (2003). *Escritura zapoteca, 2500 años de historia*. México: CIESAS, INAH, Miguel Ángel Porrúa Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

### **Bibliografía complementaria:**

Cassany, D. (1989). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.

Jansen, M. y Pérez, A. (2008). Paisajes sagrados: códigos y arqueología de Ñuu Dzauí. *Itinerarios*. Revista de Estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos, núm. 8, 83-112.

Lepe, L. (2014). *Oralidad y escritura. Experiencias desde la literatura indígena*. México: Dirección General de Culturas Populares.

Ong, W. (1987). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Revisar otros códigos (nahuas, mayas, mixtecos).

Los estudiantes harán una compilación de la literatura existente en su lengua indígena, así como de aquellos documentos

que hablan sobre su lengua y su cultura, para su uso y consulta durante su proceso formativo.

<b>Semestre: Primero</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0101FPV</b>
<b>Fundamentos del pensamiento y valores comunitarios</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> investigar y conocer las diversas cosmovisiones de los pueblos indígenas.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reflexionar sobre los componentes socioculturales del pensamiento indígena.</li> <li>2. Identificar las bases del pensamiento indígena.</li> <li>3. Categorizar los conceptos del pensamiento indígena.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Sobre la creación del mundo indígena. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Popol Vuh;</li> <li>b. Creación del mundo Wixárika;</li> <li>c. Leyenda de los soles;</li> <li>d. Ritos y tradiciones de Huarochirí;</li> <li>e. Códice Vindobonensis;</li> <li>f. Códice Borgia, y</li> <li>g. Otros relatos de creación.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Cosmovisión y filosofía indígena. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Los rumbos y los planos;</li> <li>b. Relación ser humano-naturaleza;</li> <li>c. La complementariedad, y</li> <li>d. El quince.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Valores comunitarios.</p>				

Subtemas:

- a. Trabajo comunal;
- b. Disfrute comunal;
- c. Poder comunal, y
- d. Territorio comunal.

**Actividades de aprendizaje:**

- Ejercicios para identificar el pensamiento indígena y reflexionar sobre ello.
- Lectura de textos relacionados con los temas de pensamiento indígena.
- Ejercicios para identificar distintas formas de manifestación y representación del pensamiento indígena.
- Trabajo de campo para identificar lugares sagrados.
- Trabajos de vinculación con las comunidades indígenas.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** se aplica, como punto de partida, para conocer y recuperar conocimientos previos de los alumnos, pero no se toma en cuenta para la calificación final.

**Formativa:** se harán evaluaciones cualitativas para evaluar la apropiación que hacen los alumnos de los temas, reflexiones, valores culturales, procedimentales donde se muestre y ponga en práctica lo aprendido. Dichas evaluaciones se podrán hacer mediante la entrega de controles de lectura, elaboración de esquemas, otras tareas y las participaciones grupales, por equipos o individuales, en clase, etc.

**Sumativa:** al término del curso, la asignatura podrá evaluarse mediante una exposición, un ensayo o proyecto, las cuales versarán sobre prácticas de literacidad comunitaria donde se refleje la forma de ver el mundo, como el tequio, los rituales de petición y agradecimiento, la relación frío-caliente. Los productos entregados permitirán saber el cumplimiento de los objetivos del curso.

**Bibliografía básica:**

- Hermann, M., & Libura, K. (2000). *La creación del mundo según el código Vindobonensis*. México: Ediciones Tecolote.
- León, M. (1959). *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*. México: UNAM.
- Lenkersdorf, C. (2005). *Filosofar en Clave Tojolabal*. México: Porrúa.
- López, A. (1996). *Cuerpo humano e ideología: las concepciones de los antiguos nahuas*. México: UNAM.
- López, G. (1961). *Esquema filosófico zapoteca*. México: UNAM.
- Monge, E. (2011). *Los mitos y las tradiciones de Huarochiri durante el siglo XVII*. *Investigaciones sociales*, 15(26), 159-173.



### **Bibliografía complementaria:**

Contreras, M. & Villegas, A. [Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano A. C.] (22 de mayo de 2021). Sentipensar comunitario: con el teólogo y filósofo Juan Manuel Contreras Colín. [Vídeo]. Youtube. Obtenido de:

<https://www.youtube.com/watch?v=Kz9RMNcNXkA>

----- [Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano A. C.] (08 de mayo de 2021). Sentipensar comunitario: Sesión 6, con el Dr. Juan Manuel Contreras Colín. [Vídeo]. Youtube. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZOgDx8KH5l4>

----- [Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano A. C.] (27 de marzo de 2021). Sentipensar comunitario: "La antropología como fundamento de la ética y la política". [Vídeo]. Youtube. Obtenido de:

<https://www.youtube.com/watch?v=aXnisYZjimE>

----- A. [Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano A. C.] (06 de marzo de 2021). Sentipensar comunitario: "La antropología como fundamento de la ética y la política". [Vídeo]. Youtube. Obtenido de:

<https://www.youtube.com/watch?v=aeZ4BtL3b5s&t=3038s>

Contreras, M. [Círculo de Reflexión Buzón Ciudadano A. C.] (10 de septiembre de 2017). Descolonización del pensamiento - Juan Manuel Contreras Colín. [Vídeo]. Youtube. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=9a-Xrm834no&t=1022s>

Dussel, E. [Enrique Dussel] (25 de julio de 2019). Dr. Enrique Dussel - Escuela de Pensamiento Crítico Decolonial - Clase Magistral. [Vídeo]. Youtube. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=PBDCmUupm4U&t=3219s>

LifeMosaic. (25 de agosto del 2015). Plan de vida. [Vídeo]. Youtube. Obtenido de:

[https://www.youtube.com/watch?v=z0FOOkqW\\_RI](https://www.youtube.com/watch?v=z0FOOkqW_RI)

López, A. & Millones, L. (2015). *Los mitos y sus tiempos. Creencias y narraciones de Mesoamérica y los Andes*. México: Ediciones Era.

Real, A. (2009). *La relación del ser humano y la naturaleza en Occidente (La pérdida del "ser")*. San Carlos de Bariloche: XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue.

Recinos, A. (2022). *Popol Vuh: las antiguas historias del Quiché*. México: Fondo de Cultura Económica.

TV UNAM. (11 de octubre del 2021). Nuestras cosmovisiones. Cosmovisión: La manera de ver el mundo. [Vídeo]. Youtube. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=PduUsddd6qE>

<b>Semestre: Primero</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0101ILI</b>
<b>Introducción a la lingüística</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> introducir a los estudiantes al conocimiento de los fundamentos teóricos y conceptos básicos de la lingüística.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acercar a los estudiantes al conocimiento básico de la ciencia lingüística.</li> <li>2. Mostrar un panorama general acerca del objeto de estudio de la lingüística.</li> <li>3. Hacer una introducción a los principios de análisis y descripción lingüística.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1:</b> lengua, lenguaje y comunicación. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Lenguaje y lengua;</li> <li>b. La lengua como sistema de signos, y</li> <li>c. La lengua como sistema de comunicación humana.</li> </ol> <p><b>Tema 2:</b> Conceptos básicos de lingüística. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Lengua y habla;</li> <li>b. Significado y significante, y</li> <li>c. La doble articulación del lenguaje.</li> </ol> <p><b>Tema 3:</b> Niveles de análisis y descripción lingüística. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Principios para la clasificación de los sonidos;</li> <li>b. Procesos de formación de palabras, y</li> <li>c. Estructura y tipos de cláusulas.</li> </ol>				

**Actividades de aprendizaje:**

- Lecturas que abordan y explican los temas que se proponen.
- Ejercicios para aplicar la teoría al análisis inicial de la lengua indígena de su interés.
- Controles de lectura.
- Lecturas en colectivo.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** se realiza al inicio del curso, cuyos resultados nos permiten conocer los saberes previos del estudiante acerca de la lingüística y las características gramaticales elementales de su lengua.

**Formativa:** está presente a lo largo del todo el semestre y permite valorar los avances que se hayan tenido para alcanzar los objetivos del curso planteados inicialmente, mismo que podrá evaluarse mediante reportes de lectura, cuadros organizadores, mapas conceptuales, resumen, etc.

**Sumativa:** se aplica al finalizar el curso mediante un trabajo, mismo que podrá evaluarse mediante ensayos, exposiciones, conversatorios, entre otras.

**Bibliografía básica:**

Ávila, R. (1977). *La lengua y los hablantes*. México: Trillas.

Elson, B. & Pickett, V. (1986). *Introducción a la morfología y sintaxis*. México: Instituto Lingüístico de Verano.

Lyons, J. (1984). *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona: Teide.

Saussure, F. (1987). *Curso de lingüística general*. México: Fontamara.

Swadesh, M. (1966), *El lenguaje y la vida humana*. México: Fondo de Cultura Económica.

**Bibliografía complementaria:**

Coseriu, E. (1986). *Introducción a la lingüística*. Madrid: Gredos.

Dubois, J., Giacomo, M., Guespin, L., Marcellesi, C., Marcellesi, J.-B., & Mevel, J.-P. (1979). *Diccionario de lingüística*. Madrid: Alianza.

Ducrot, O. & Todorov, T. (1974). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lázaro, F. (1953), *Diccionario de Términos filológicos*. Madrid: Gredos.

Luna, E., Viguera, A., & Baez, G. (2005). *Diccionario básico de lingüística*. México: UNAM.

Lyons, J. (1984). *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona: Teide.

<b>Semestre: Primero</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0101ULI</b>
<b>Los usos de las lenguas indígenas en la historia de México</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> estudiar e identificar los usos de las lenguas indígenas a través de la historia, elaborando una clasificación de los diferentes periodos para analizar el desarrollo y la dinámica relacionados a los procesos de racismo, discriminación y reivindicación lingüística de los pueblos indígenas.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los antecedentes históricos de las lenguas indígenas entorno a su clasificación, desarrollo y estado actual.</li> <li>2. Analizar la dinámica de las lenguas indígenas de México de los siglos XX y XXI.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Introducción a la historia de las lenguas indígenas de México. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Las lenguas en Mesoamérica y Aridoamérica (preclásico, clásico, postclásico);</li> <li>b. Las lenguas y las relaciones de poder durante la Colonia, y</li> <li>c. Las lenguas indígenas en el gobierno Virreinal de la Nueva España.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> El proceso de independencia y las lenguas indígenas en el México independiente. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La formación del estado nacional, y</li> <li>b. La identidad nacional y las lenguas indígenas.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> La dinámica de las lenguas en el México de los siglos XX y XXI. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Efectos del racismo y discriminación en los hablantes de las lenguas indígenas de México;</li> <li>b. Razones de la muerte y desaparición de las lenguas, y</li> <li>c. Procesos de reivindicación lingüística de los pueblos indígenas.</li> </ol>				
<p><b>Actividades de aprendizaje:</b> Se combinarán actividades de aprendizaje en el grupo con actividades externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Lectura de textos.</li> </ul>				

- Resumen.
- Cuadro sinóptico.
- Mapa conceptual.
- Exposición.
- Conversatorios.
- Visitas.
- Conferencias.
- Ensayo de investigación.

### **Evaluación**

**Diagnóstica:** se aplica al inicio del curso, a través de herramientas cualitativas y cuantitativas, con la intención de conocer la situación inicial y contextual de procedencia de los alumnos, lo que se retroalimenta con el intercambio de opiniones en el grupo.

**Formativa:** se realiza a lo largo del curso, de acuerdo con los objetivos y contenidos se aplican las estrategias de aprendizaje, así como llevar un registro de las actividades (como reportes de lecturas, reportes de visitas, participaciones, exposiciones, trabajo en equipo).

**Sumativa:** se complementa con la evaluación continua antecedente demostrando que el alumno cumple con los objetivos y los contenidos del programa establecido, mismo que puede demostrarse en un examen escrito, un ensayo o exposición.

### **Bibliografía básica:**

Garza, B. (1997). *Políticas lingüísticas en México*. México: CIICH-UNAM.

Hernández, A. (2016). *Lenguas y gramáticas de Mesoamérica*. México: Coordinación de Humanidades -UNAM.

Lara, L., León, M., Lastra, Y., Muntzel, M., Martínez, A., Perissinotto, G. & Hame, R. (2020). *Extinción y Pérdida de las Lenguas*. México: El Colegio Nacional.

Manzanilla, L. & López L. (2014). *Historia antigua de México*, vol. I. *El México antiguo, sus culturales, los orígenes y el horizonte preclásico*. México: CONACULTA, INAH, MAC Porrúa, IIA-UNAM.

Pellicer, D. (2021). *México diverso. Sus lenguas y sus hablantes*. México: Secretaría de Cultura e INAH.

Robins, R., Uhlenbeck, E. & Garza, B. (2000). *Lenguas en peligro*. México: INAH.

### **Bibliografía complementaria:**

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 2023

*Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*. 2003

*Ley General de Educación*. 28 de abril de 2022.

INALI. (2009). *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales*. México: INALI  
Organización de los Estados Americanos. (2016). *Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.  
ONU. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.  
ONU. (2014) *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

<b>Semestre: Primero</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0102DIN</b>
<b>Derechos indígenas</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>

**Objetivo general:** Conocer el contenido, naturaleza, alcances y condiciones de implementación de los derechos indígenas, en particular los reconocidos y tutelados en la constitución federal e instrumentos jurídicos internacionales.

**Objetivos específicos:**

1. Estudiar el proceso para el reconocimiento de los derechos indígenas en México y en el Mundo.
2. Analizar el marco jurídico vigente en materia de derechos fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas.
3. Reflexionar sobre la implementación de los derechos indígenas en México.

**Contenidos:**

**Tema 1.** Introducción al estudio de los derechos indígenas

Subtemas:

- a. Historia de la situación de los pueblos indígenas y sus derechos:
  - a. Conquista española y época virreinal.
  - b. Revolución e independencia en México.
  - c. Época contemporánea en los ámbitos nacional e internacional.
  - d. Movimiento indígena y el reconocimiento de los derechos indígenas en los ámbitos nacional e internacional.
  
- b. Realidad y derechos indígenas: Implicaciones de la existencia de los Derechos indígenas.
  - a. Sujetos de derecho: Personas, comunidades y pueblos indígenas.
  - b. Conceptos jurídicos fundamentales de los derechos indígenas.
  - c. Derechos indígenas y el sistema jurídico mexicano: tensiones y armonización legal e institucional.
  - d. Pluralismo jurídico.
  
- c. Naturaleza y fines de los derechos indígenas
  - o Derechos indígenas y derechos humanos.
  - o Dimensión colectiva de los derechos indígenas.
  - o La razón de ser de los derechos indígenas:

- Los derechos indígenas y la perspectiva de los pueblos.
- Los derechos indígenas y el proyecto de nación: indigenismo, desarrollismo, estado pluricultural.

**Tema 2.** Derechos indígenas en México, contenido y alcances.

Subtemas:

- a. Principales derechos fundamentales reconocidos en el marco normativo nacional e internacional;
  - i. Derecho de Libre determinación y autonomía en todos sus ámbitos y niveles;
  - ii. Derecho a la tierra, el territorio y a los recursos naturales;
  - iii. Derecho a contar y aplicar sus sistemas normativos;
  - iv. Derecho a la cultura, al patrimonio cultural, conocimientos tradicionales y la propiedad intelectual colectiva.
  - v. Derecho a la educación comunitaria, indígena e intercultural.
  - vi. Derecho al efectivo Acceso a la Jurisdicción del Estado, a contar con intérpretes, traductores y defensores que conozcan la lengua y cultura, así como a que se tomen en consideración sus especificidades culturales.
  - vii. Derecho a la consulta previa, libre e informada;
  - viii. Derecho a la participación y representación; y,
  - ix. Derecho de las mujeres indígenas, niñez, adolescencia y juventud, entre otros derechos individuales;

**Tema 3.** Estudio sobre la implementación de los derechos indígenas en México

Subtemas:

- a. Métodos de interpretación
- b. Instancias y mecanismos de aplicación de los derechos indígenas en los ámbitos nacional e internacional.
- c. Implementación de los derechos indígenas a través de sus propias instancias de gobierno.
- d. Análisis de casos emblemáticos de implementación de derechos en los ámbitos político electoral, territorial y ejercicio de autonomía.

**Actividades de aprendizaje:**

- Cuadros sinópticos.



- Lectura de textos.
- Resúmenes.
- Mapas conceptuales.
- Exposiciones.
- Conversatorios.
- Plenarias.
- Conferencias.

### Evaluación

**Diagnóstica:** se aplica al inicio del curso a través de un cuestionario escrito que elabora el profesor, con la intención de conocer la situación inicial y contextual, con base en los lugares de procedencia de los alumnos, lo que se retroalimenta con el intercambio de experiencia y opiniones en el grupo.

**Formativa (continua):** se realiza a lo largo del curso, de acuerdo con los objetivos y contenidos. Se aplicarán las estrategias de aprendizaje considerados, así como mediante un registro de las actividades (reportes de lecturas, reportes de visitas, entrega de otras tareas y las participaciones en los talleres y en las clases).

**Sumativa:** se complementa con la evaluación continua antecedente, demostrando que el alumno cumple con los objetivos y los contenidos del programa establecido, así como las actividades de participación, lo que se demuestra con un examen escrito y se complementa a su vez con la redacción y entrega de un ensayo, sobre un tema de interés por parte del estudiante, relacionado con los temas del curso.

### Bibliografía básica:

Anaya, James S. (2005). *Los pueblos indígenas en el derecho internacional*. España: Universidad Internacional de Andalucía: Trotta.

CNDH. (2012). *Derechos humanos de los pueblos indígenas en México*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Dávalos, P. (2005). *Pueblos indígenas, Estado y democracia*. Buenos Aires: CLACSO.

López, F. (2006). *Autonomía y derechos indígenas en México*. Bilbao: Universidad Deusto/Instituto de Derechos Humanos.

Moyo, S. & Yeros, P. (2008). Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina. En A., Bartra & G., Otero. *Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia* Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/moyo/18BarOt.pdf>

Regino, A. (2011). *KĔ ĘM TUKNIIPĔ ĘM-TUKNIIPĔJKTĀĀKĔN: KOPKPEKYPYĔ TYEY ĘĀJTĔN JA NĀĀX-KĀJPN, ETS ĘĔJX-KYOPK ETS JYAM ĘĀTĔY JA TĔKĀJTSĔN MĔTPĔ JA MĔJ KOTUJKTĀKN MOO YĔ MAYPYĔ YĔ TANĀ ĘĀY-TSĔNĀ ĘĀYĔN. MĀ ĘĀyĔn-tĀjĔn ets jyam ĘĀtĔy ja tĔkĀjtsĔn tukkĕĕyĕ, nĭ ĭjtyĕ ets kanĀĀk joot-kanĀĀk winmĀ Āny mĕtpĕ ja mĕj aanĀ Āmĕn-mĕj kotujkĕn mĕti ĭpĕ yĕ nĕĕwiinmĕtĕ ets yĕ wĀjkwiinmĕtĕ kĀjpn nyitanaapyĕn. La libre determinación: derecho fundamental de los*

*pueblos indígenas y base de la transformación de los Estados en contextos multiculturales. Reflexiones teóricas y criterios generales para una reforma integral, transversal e intercultural de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Oaxaca.* [Tesis de Licenciatura]. México: UABJO.

Servicios del Pueblo Mixe AC. (SER) (1995) Contribuciones a la discusión sobre los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas, Simposio Indolatinoamericano; Oaxaca, México.

**Bibliografía Complementaria:**

Quintana, K. & Góngora, J. (2017). *Los derechos de los pueblos indígenas y tribales en los sistemas de los derechos humanos.* México: UNAM/IIJ/CNDH

Simpson, T. (1997). *Patrimonio cultural y autodeterminación.* Documento IWGIA No. 22. Disponible en: <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1333/1/Wolkmer-Pluralismo.pdf> (Capítulo IV)

Stavenhagen R. (s.f). *Derechos humanos y derechos culturales de los pueblos indígenas.*

Stavenhagen R. (2003). *Los pueblos indígenas y su acceso a los derechos humanos.* Consejo Internacional para el estudio de los derechos humanos.

<b>Semestre: Primero</b>	Créditos:	<b>9</b>	Clave:	<b>0101SLI</b>
<b>Situación de las lenguas indígenas de México</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> comprender y dimensionar la situación de las lenguas indígenas en el contexto nacional, regional y local.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar la literatura existente sobre la situación lingüística, social y política de las lenguas indígenas mexicanas.</li> <li>2. Comprender la importancia y la necesidad de la revitalización, mantenimiento y fortalecimiento de las lenguas indígenas.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Contexto geográfico e histórico. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Ubicación geográfica del pueblo (nombre del pueblo en lengua indígena y otras lenguas), coordenadas, colindancias;</li> <li>b. Información general del pueblo en referencia (altitud, clima, actividades de socioeconómicas, número de habitantes, distribución zonal o regional, lengua(s) indígena(s), etc.), y</li> <li>c. Pueblo y comunidad (cuántas comunidades constituyen ese pueblo, la comunidad en particular de nuestro interés, variante lingüística, etc.).</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Aspectos históricos del pueblo y de la comunidad indígena. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Historia oral;</li> <li>b. Fuentes de archivo, y</li> <li>c. Fuentes etnográficas.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Análisis documental de la literatura existente. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Fuentes periodísticas, y</li> <li>b. Informes y reportes estadísticos oficiales.</li> </ol>				

**Tema 4.** Estudios e investigaciones sobre la situación de las lenguas indígenas de México.

Subtemas:

- a. Diagnósticos locales, regionales y nacionales, y
- b. Índice de transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas.

**Tema 5.** Experiencias de documentación y/o revitalización lingüística en México.

Subtemas:

- a. Revisión de experiencias locales y regionales de documentación revitalización lingüística, y
- b. Técnicas y herramientas de documentación y revitalización.

**Actividades de aprendizaje:**

- Investigación documental.
- Lectura de diversos textos.
- Debates.
- Revisión documental, de archivo y estadístico.
- Reportes de lectura.
- Descripción monográfica de la comunidad o pueblo (ubicación geográfica, coordenadas, colindancias, altitud, clima, actividades socioeconómicas, lengua, etc.).

**Evaluación**

**Diagnóstica:** al inicio del curso, el docente investigador aplica un cuestionario para identificar los conocimientos sobre las lenguas indígenas y su situación en el contexto nacional, regional y local.

**Formativa:** a lo largo del semestre, el docente investigador aplica varias estrategias para el desarrollo de las habilidades y competencias de las y los estudiantes. La evaluación consistirá en participaciones en clase, reportes de lectura, retroalimentación, monografía y trabajo colaborativo.

**Sumativa:** al finalizar el semestre, el estudiante demuestra su capacidad para emplear diversas estrategias en la resolución de problemas a través de un trabajo final donde expondrá la situación actual de su lengua. Es importante mencionar que esta asignatura articula a las otras del mismo semestre, por lo que, en vinculación comunitaria, el estudiante deberá observar de manera permanente la aplicación práctica de los conceptos y conocimientos revisados. Esta asignatura se evaluará en dos momentos: a mitad del curso y al finalizar éste. En ambos momentos se deberán considerar los siguientes aspectos:

- Redacción.

- Análisis y argumentación.
- Presentación de un trabajo final.

**Bibliografía básica:**

Bhutto, J. (2010). *Atlas de las lenguas del mundo en peligro* (Atlas of Languages in Danger). UNESCO.

Embriz, A., & Zamora, Ó. (2012). *Lenguas Indígenas Nacionales en Riesgo de Desaparición. Variantes Lingüísticas por Grado de Riesgo*. México: INALI.

Garrido, G. (2015). *Las lenguas indígenas de la huasteca poblana: historia, contacto y vitalidad*. México: Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca.

INALI. (2008). *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales, Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. México: INALI.

**Bibliografía complementaria:**

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas e INALI. *Atlas de los Pueblos Indígenas de México*. Obtenido de Atlas de los Pueblos Indígenas de México: <http://atlas.inpi.gob.mx/>

Ordorica, M., Rodríguez, C., Velázquez, B., & Maldonado, I. (2008). El índice de reemplazo etnolingüístico entre la población indígena de México. *Desacatos*, (29) 123-140.

UNESCO. (2003). Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas. *Reunión Internacional de Expertos sobre el Programa de la UNESCO "Salvaguardia de las lenguas en peligro"*. (01-28). París: UNESCO.

## SEGUNDO SEMESTRE

<b>Semestre: Segundo</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0102DLI</b>
<b>Taller de didáctica de lenguas indígenas II</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> diseñar y elaborar materiales didácticos, de acuerdo con las habilidades lingüísticas y competencias comunicativas a desarrollar.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los diferentes enfoques y metodologías para la enseñanza-aprendizaje de una lengua, como lengua materna (L1) o segunda lengua (L2).</li> <li>2. Elaborar una propuesta didáctica para la enseñanza de una lengua indígena.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Didáctica del lenguaje. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Fundamentos didácticos del lenguaje;</li> <li>b. Pedagogía de las lenguas;</li> <li>c. Habilidades lingüísticas y competencias comunicativas, y</li> <li>d. Elaboración de materiales y recursos didácticos.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Enfoques y metodologías de enseñanza de lenguas maternas y segundas lenguas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Metodología de enseñanza y aprendizaje de las lenguas maternas, y</li> <li>b. Enfoques didácticos de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas.</li> </ol>				
<p><b>Actividades de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Talleres lúdicos y artísticos: rap en lenguas indígenas, cuentacuentos en lenguas indígenas, poesía, títeres, ilustración, adivinanzas, cómic, etc.</li> <li><input type="checkbox"/> Intercambio de experiencias con otras Universidades que estudian y trabajan lenguas indígenas.</li> <li><input type="checkbox"/> Visitas a museo.</li> <li><input type="checkbox"/> Reportes de lectura.</li> </ul>				

- Conversatorios y debates.
- Ensayos.

### **Evaluación**

**Diagnóstica:** en grupo, se realizará una dinámica para saber cuáles son los conocimientos y las experiencias de los alumnos sobre la existencia y/o producción de recursos didácticos para la enseñanza de las lenguas indígenas.

**Formativa:** con base en los talleres, los estudiantes crearán diversos recursos didácticos, mismos que serán retroalimentados por el asesor y los talleristas; asimismo, elaborará y entregará los reportes de las lecturas que se hagan.

**Sumativa:** al finalizar el curso, el estudiante decidirá el producto a crear a partir de los conocimientos y experiencias adquiridos en los talleres.

### **Bibliografía básica:**

Brumm, M. (2006). Enseñanza de lenguas indígenas y educación intercultural. *Ethos Educativo*. 36(37), 43-50.

Galdames, V., Walqui, A., & Gustafon, B. (2006). *Enseñanza de lengua indígena como lengua materna*. México: CDI y SEP.

Sartorello, C. (2019) *Milpas Educativas para el Buen Vivir*. México: Ultradigital.

Vázquez, R. (2010) *Propuestas de Educación Indígena*. Ciudad: Editorial Newton.

Medina, P. (2015). *Pedagogías insumisas. Movimientos político-pedagógicos y memorias colectivas de educaciones otras en América Latina*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica/Educación para las Ciencias en Chiapas. Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas. Argentina: Miño y Dávila Editores.

Quijano, A. (2014). El laberinto de América Latina: ¿hay otras salidas? *CLACSO*. 5(13), 15-30.

Caride, J. A.; Gradaílle, R & Caballo, M. B. (2015). *De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía*. Perfiles Educativos. 37(148). 4-11

Martínez, A. (2009). *La educación en américa latina: un horizonte complejo*. *Revista iberoamericana de educación*. 49. 163-179.

### **Bibliografía complementaria:**

Garrido, G. (2015). *Las lenguas indígenas de la huasteca poblana. Historia, contacto y vitalidad*. México: Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca.

Tirzo, J. (2021). Las lenguas indígenas en la educación primaria en México. Una propuesta educativa intercultural. *LiminaR Estudios Sociales Y Humanísticos*, 19(2), 262-265.

Primera cartilla chinanteca. (1978). *En estudio y enseñanza*. México: Instituto Lingüístico de Verano y Secretaría de Educación Pública.

Segunda cartilla chinanteca. (1978). Chinanteco (Idioma). San Pedro Sochiapan (Oaxaca), Indios Chinantecos. *Estudio y enseñanza*. México: Instituto Lingüístico de Verano y Secretaría de Educación Pública.

Roldán, V. (2019). *Recorridos de la construcción de materiales didácticos en la educación intercultural bilingüe: una primera aproximación*. 1ª Congreso internacional de Ciencias Humanas- humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín.

Dietz, G. (2023). ¿Cómo ruralizar la universidad? reflexiones sobre interculturalidad y plurilingüismo en la educación superior. *Revista de Educación Rural*, 1(1), 135-141.



<b>Semestre: Segundo</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0102LOE</b>
<b>Lengua oral y escrita II</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> analizar y discutir las utilidades de la lengua oral y escrita.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reflexionar acerca de la importancia de hablar una lengua indígena y los beneficios que proporcionan el hecho de saber leerla y escribirla.</li> <li>2. Comprender y reflexionar en torno al contenido central de un texto en lengua indígena.</li> <li>3. Iniciarse en el ejercicio de la escritura en lengua indígena.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Comprensión y producción oral. Subtema:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Entiendo lo que me dicen, y</li> <li>b. Sé responder, de manera oral, a lo que me dicen.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Comprensión escrita. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Puedo leer un texto, y</li> <li>b. Comprendo el contenido central de un escrito.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> La producción de textos escritos. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Conozco y sé usar el alfabeto con el que se escribe mi lengua indígena, y</li> <li>b. Puedo escribir palabras, frases y oraciones, así como textos breves, en mi lengua indígena.</li> </ol>				

**Actividades de aprendizaje:**

- Lecturas por equipos e individuales.
- Debates y discusiones sobre el contenido de presentaciones y las lecturas.
- Investigación sobre los alfabetos de las respectivas lenguas, sobre los procesos de conformación de su sistema de escritura y el uso y aprovechamiento o impacto de éste, así como de la lengua oral, entre sus hablantes.
- Recopilación de textos escritos.
- Práctica de la lectura y escritura.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** se realiza al inicio del curso, con el objetivo de conocer qué tanto sabe el estudiante acerca de la práctica de la lectoescritura en la lengua indígena de su interés y qué ideas tiene sobre esta práctica

**Formativa:** se realiza durante todo el curso, para medir qué tanto se habrán logrado los objetivos del curso. Con elementos como participación grupal e individual; elaboración y entrega de trabajos y tareas.

**Sumativa:** se entregará un trabajo final sobre producción oral y escrito, al concluir el curso.

**Bibliografía básica:**

Cassany, D. (1999). *Construir la escritura*. España: Paidós.

Galdames, V. & Walqui, A., (2006), *Enseñanza de castellano como segunda lengua*. Bolivia: PROEIB Andes e InWent.

Galdames, V., Walqui, A., & Gustafon, B. (2006). *Enseñanza de lengua indígena como lengua materna*. México: CGEIB y SEP.

Garrido, F. (2004), *Para leer mejor. Mecanismos de la lectura y de la formación de lectores*. México: Planeta.

Solé, I. (2007), *Estrategias de lectura*. México: Graò-Colofón.

**Bibliografía complementaria:**

Pérez, B., González, J., & Mézquita, M. (1986). *Fundamentos para la escritura de las lenguas indígenas (Cuadernos de trabajo 1)*. México: INAH.

Rivera, Jorge. (1989). *Alfabetización. Materiales de Apoyo para la Formación Docente en Educación Bilingüe Intercultural*, 5. Santiago: UNESCO-OREALC.

Serafini, M. (2007). *Cómo se escribe*. España: Paidós.

Cassany, D., et al (1994). *Enseñar lengua*. Graò. Barcelona.

Los estudiantes harán una compilación de la literatura existente en su lengua indígena, así como de aquellos documentos que hablan sobre su lengua y su cultura, para su uso y consulta durante su proceso formativo.

<b>Semestre: Segundo</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0102EPI</b>
<b>Epistemología de los pueblos indígenas</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> identificar las categorías y conceptos de la epistemología de los pueblos indígenas.</p> <p><b>Objetivos particulares:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las características principales de las epistemologías indígenas y sus posibles relaciones con la epistemología clásica.</li> <li>2. Reconocer la relevancia de los paradigmas indígenas dentro del pluralismo epistemológico para valorar su contenido.</li> <li>3. Conocer las herramientas para identificar los sesgos en la interpretación de la realidad.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Categorías y conceptos de la epistemología. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Epistemología clásica;</li> <li>b. Epistemología pluralista, y</li> <li>c. Características generales de los conocimientos indígenas.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Epistemologías indígenas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Construcción colectiva;</li> <li>b. Conocimiento integral;</li> <li>c. Colectividad del conocimiento, y</li> <li>d. Integralidad y complementariedad.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Epistemologías del Sur. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Conocimiento local y total;</li> <li>b. Epistemología de la visión y de los conocimientos ausentes, y</li> <li>c. Ecología de los saberes.</li> </ol>				

**Actividades de aprendizaje:**

- Identificar y categorizar la epistemología de los pueblos indígenas.
- Lectura de textos relacionados con la epistemología clásica.
- Ejercicios para identificar distintas epistemologías.
- Relacionar y categorizar los paradigmas del conocimiento indígena.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** para conocer y recuperar los conocimientos previos de los alumnos, pero no se toma en cuenta para la calificación final.

**Formativa:** mediante herramientas cualitativas, se evaluará la apropiación que hacen los alumnos de los temas, contenidos de las reflexiones, saberes acerca de la cultura, procedimientos y valores, donde se ponga en práctica lo aprendido. Dichas evaluaciones se podrán hacer mediante la elaboración y entrega de los controles de lecturas, construcción de esquemas, participaciones grupales, por equipo e individuales, etc.

**Sumativa:** al término del curso, la asignatura podrá evaluarse mediante una exposición, un ensayo o la elaboración de un proyecto, las cuales versarán sobre prácticas de literacidad comunitaria donde se reflejen los saberes de los pueblos indígenas, mismas que nos permitirán valorar el cumplimiento de los objetivos del curso.

**Bibliografía básica:**

Guadarrama González, P. (2018). ¿Para qué sirve la epistemología a un investigador y a un profesor? *Bogotá: Editorial Magisterio*.

Martínez, J. (2010). *Eso que llaman comunalidad*. Oaxaca: CAMPO-Fundación Harp Helú-Secretaría de Cultura/Culturas Populares.

Quintriqueo, S., & Arias-Ortega, K. (2019). Educación intercultural articulada a la episteme indígena en Latinoamérica. El caso mapuche en Chile. *Diálogo andino*, (59), 81-91.

Villarreal, H. S. (2020). Educación Propia ¿Es posible una Episteme Raizal-Ancestral Indígena? *Cuestiones Pedagógicas. Revista De Ciencias De La Educación*, 2(29), 117-129.

Zambrana, A. (2014). Pluralismo epistemológico. Reflexiones sobre la educación superior en Bolivia. En R. Prada. *Epistemología pluralista*. Cochabamba: FUNPROEIB Andes, Facultad de Humanidades-Educación-UMSS.

De Sousa, B. (2011). *Introducción: Las epistemologías del Sur*. Foro de Davos, 27-31 de enero.

**Bibliografía complementaria:**

Aquino, A. (2013). La comunalidad como epistemología del Sur: Aportes y retos. *Cuadernos del Sur. Revista de Ciencias Sociales*, 18(34), 7-20.

Arévalo, G.A. (2013). Luchas, experiencias y resistencia en la diversidad y la multiplicidad (Cuadernos de Trabajo # 2). En G.A. Arévalo Robles & I. Zabaleta. *Reportando desde un frente decolonial: la emergencia del paradigma indígena de investigación*. Bogotá: MunduBerriak.

De Sousa, B. (2015). *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO.

----- (2011). Epistemología del Sur. Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista internacional de Filosofía iberoamericana y Teoría social, Año 16(54), 17-39.

----- (2000). *Crítica de la Razón Indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Editora Desclée de Brouwer, 2000.

----- (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. La Paz: Plural.

----- (2008). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. La Paz: Plural, CLACSO; CIDES-UMSA.

Iño, W. (2017). Epistemología pluralista, investigación y descolonización: aproximaciones al paradigma indígena. *RevIISE*, 9(9), 111-125.

Maldonado, B. (2005). *Desde la pertenencia al mundo colonial: propuestas de investigación y uso de experiencias y saberes comunitarios en el aula indígena intercultural de Oaxaca*. Oaxaca: CEA-UIIA.

----- (2002). *Autonomía y Comunalidad India. Enfoques y propuestas desde Oaxaca*. Oaxaca: CMPIO-CONACULTA-INAH/SAI.

Martínez, J. (2003). *Comunalidad y Desarrollo*. México: CONACULTA.

Olivé, L. (2009). *Por una auténtica interculturalidad basada en el reconocimiento de la pluralidad epistemológica*. En Pluralismo epistemológico. La Paz: CLACSO. 2009.

Prada, R (s.f). *Epistemología plural y descolonización*, Disponible es: <https://pradaraul.files.wordpress.com/2015/09/epistemologc3ada-pluralista-y-descolonizacic3b3n.pdf>

Regino, A. (1999). *Los pueblos indígenas: diversidad negada*. En Chiapas, núm.7. México: IIEc-UNAM-ERA.

Robles, S. & Cardoso, R. (2007). *Floriberto Díaz. Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. México: UNAM.

Villoro, L. (2008). *Crear, saber, conocer*. México: Siglo XXI.

<b>Semestre: Segundo</b>	Créditos: <b>12</b>	Clave: <b>0102FFN</b>
<b>Fonética y Fonología</b>	Horas con docente: <b>96</b>	Horas independientes: <b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> acercar a los estudiantes al conocimiento de la fonética y la fonología.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y clasificar los sonidos de las lenguas del mundo con base en criterios articulatorios y acústicos.</li> <li>2. Comprender los sistemas de sonidos de una lengua con relación a sus elementos contrastivos (fonemas) y la relación entre ellos (frecuencia, distribución y procesos).</li> <li>3. Analizar el funcionamiento fonológico de su lengua originaria, tanto en el ámbito segmental como prosódico.</li> </ol>		
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Fonética articuladora y acústica. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Lengua oral, sistemas de transcripción y ortografía;</li> <li>b. Criterios de clasificación de las consonantes (modos y puntos de articulación, así como estado glótico);</li> <li>c. Criterios de clasificación de las vocales (altura, posterioridad y redondeamiento);</li> <li>d. Prosodia de las lenguas: acento y tono;</li> <li>e. Herramientas de registro y documentación de una lengua a nivel fonético (grabación, clasificación y análisis computacional), y</li> <li>f. Características acústicas de las consonantes, vocales; acento y tonos.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Fonología distribucional y funcional (corpus, herramientas de análisis y contrastes). Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Conceptos básicos de descripción fonológica (contraste, par mínimo, distribución, entre otros), y</li> <li>b. Herramientas de análisis fonémico.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Fonología analítica. Subtemas:</p>		

- a. Sistemas consonánticos;
- b. Sistemas vocálicos;
- c. Patrones prosódicos;
- d. Procesos fonológicos, y
- e. Esbozo fonológico.

#### **Actividades de aprendizaje:**

- Lectura de textos sobre teoría fonológica.
- Ejercicios de aplicación de la teoría al análisis inicial del sistema de sonidos de la lengua indígena de su interés.
- Reportes de lectura.

#### **Evaluación**

**Diagnóstica:** se aplica al iniciar el curso para conocer los saberes previos del estudiante acerca del sistema de sonidos de una lengua indígena y de los estudios que, para este componente de la gramática, se han hecho sobre esa lengua.

**Formativa:** a realizarse a lo largo del curso, lo que permite valorar qué tanto se han cumplido con los objetivos de aprendizaje planteados, a través del desempeño en clase, la debida realización de los ejercicios y la entrega de las tareas.

**Sumativa:** se realiza al culminar el curso, se compone de dos exámenes parciales y la entrega de un trabajo final que consiste en un esbozo fonológico de la lengua del interés del estudiante.

#### **Bibliografía básica:**

Burquest, D. (2009). *Análisis fonológico Un enfoque funcional*. Dallas: SIL.

Gil, J. (1988). *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis.

Hualde, J. (2014). *Los sonidos del español*. Nueva York: Cambridge University Press.

Trubetzkoy, N. (1939 [2019]). *Principios de fonología*. Traducción y versión crítica de E. Herrera y M. Knapp. México: El Colegio de México.

#### **Bibliografía complementaria:**

Catford, J. C. (2001). *A practical introduction to phonetics*. Nueva York: Oxford University Press.

#### **Programas de cómputo (software):**

Boersma, P. y Weenink, D. *Praat: doing phonetics by computer*. <https://www.fon.hum.uva.nl/praat/>.

Casali, R. *Dekereke*. <https://www.canil.ca/casali/>.

<b>Semestre: Segundo</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0102HEI</b>
<b>Historia de la educación indígena</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> comprender los antecedentes históricos y características de la educación indígena.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una línea histórica de los antecedentes de la educación indígena.</li> <li>2. Explicar las diferentes políticas educativas implementadas en la educación para el medio indígena.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Antecedentes de la educación indígena en México. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Algunas referencias a la educación en las culturas prehispánicas;</li> <li>b. La conquista y el proceso de evangelización durante la colonia, y</li> <li>c. La independencia y los primeros intentos de educación indígena.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Los proyectos de educación nacional y las políticas educativas hacia los indígenas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Los proyectos educativos del siglo XIX (la propuesta vasconcelista y las misiones culturales);</li> <li>b. La revolución mexicana y la educación (políticas integracionistas y castellanización), y</li> <li>c. Los proyectos de educación indígena (educación para asimilar, educación bilingüe).</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> La educación indígena, intercultural y bilingüe. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Definición de interculturalidad;</li> <li>b. Los maestros para el medio indígena y los promotores culturales;</li> <li>c. La educación indígena e intercultural;</li> <li>d. La educación decolonial, y</li> <li>e. Programas de educación bilingüe en la actualidad.</li> </ol>				



**Actividades de aprendizaje:**

- Lectura de textos.
- Resumen.
- Cuadros sinópticos.
- Mapas conceptuales.
- Exposición.
- Realización de talleres.
- Conversatorios.
- Visitas a museos.
- Asistencia a diversas conferencias.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** mediante estrategias cualitativas se recuperará los conocimientos de los estudiantes sobre la historia de la educación.

**Formativa:** esta se realiza a lo largo del curso, de acuerdo con los objetivos y contenidos se aplican las estrategias de aprendizaje, así como llevar un registro de las actividades (como los reportes de lecturas, reportes de visitas, participaciones en talleres y en clases).

**Sumativa:** se complementará con la evaluación continua antecedente demostrando que el alumno cumple con los objetivos y los contenidos del programa establecido, así como las actividades de participación y se complementa a su vez con un ensayo final escrito referido a un aspecto del temario y relacionado a su comunidad de origen.

**Bibliografía básica:**

Bello, J. (s/f). *El inicio de la educación bilingüe bicultural en las regiones indígenas en México*. Memoria COMIE. Disponible en: [https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_09/ponencias/1589-F.pdf](https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_09/ponencias/1589-F.pdf)

Dietz, G. & Mateos, L. S. (2011). *Interculturalidad y Educación Intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México: SEP/CGEIB.

García, S. A. & Romero, A. (2019). Claroscuro de la política educativa indígena y lingüística mexicana. *Revista semestral de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA)*, (4), 79-107. Disponible en: <https://asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/revista-plural/wp-content/uploads/numero04/articulo-3.pdf>

Mantilla, D. K. (2016). La formación del Estado y la educación indígena en México, claves para el debate de la educación intercultural en nuestros días. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, 8 (16), 97-116.

Martínez, E. (2015). La educación intercultural y bilingüe (EIB) en México. ¿El camino hacia la construcción de una ciudadanía democrática? *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 36(141), 103-131. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v36n141/0185-3929-rz-36-141-00103.pdf>

**Bibliografía Complementaria:**

Ramírez, R. (2006). *La educación indígena en México*. México: UNAM.

Valencia, F., Pérez J., Pérez, J., González, M., Paz, L. & Rodríguez, C. (2021). La educación indígena en el constitucionalismo mexicano. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 8 (2). Disponible en: <http://www.reibci.org/publicados/2021/ago/4300113.pdf>

Vasconcelos, J. (1948). *La raza Cósmica*. México: Austral.

Venegas, J. & Moreno, L. (2020). Breve panorama histórico de la educación intercultural en América Latina. *Didac* (76), 77-85. Disponible en: <https://didac.iberomx/index.php/didac/article/download/30/17/>

Viveros, J., & Moreno, T. (2014). El enfoque intercultural bilingüe y su impacto en la calidad de la educación indígena: estudio de caso. *Ra Ximhai*, 10(3), 55-73. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46131111005.pdf>

<b>Semestre: Segundo</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0102DLI</b>
<b>Derechos lingüísticos</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> Conocer el contenido, naturaleza y alcance de los derechos lingüísticos de las personas, comunidades y pueblos indígenas, reconocidos en los instrumentos jurídicos nacional e internacional; asimismo, analizar los retos para su implementación en los ámbitos de la educación, salud y justicia.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiar el contenido, naturaleza y alcance de los derechos lingüísticos reconocidos en diversos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.</li> <li>2. Analizar los retos en la implementación de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en los ámbitos de educación, salud y justicia.</li> <li>3. Realizar un balance de los cambios experimentados a partir del reconocimiento de los derechos lingüísticos y detectar áreas de oportunidad para su implementación.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Introducción al estudio de los derechos lingüísticos. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Desigualdades y discriminación hacia los pueblos indígenas y sus lenguas;</li> <li>b. Condiciones socioculturales y diversidad lingüística</li> <li>c. Las lenguas indígenas como parte del patrimonio cultural y lingüístico de México;</li> <li>d. Las lenguas indígenas como derecho.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Los derechos lingüísticos Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que reconocen los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.</li> <li>b. Razón de ser de los derechos lingüísticos.</li> </ol>				

- c. Implicaciones del reconocimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.
- d. Los derechos lingüísticos y su relación con otros derechos fundamentales: Derecho a la cultura, derecho a los sistemas normativos indígenas, derecho al efectivo acceso a la jurisdicción del Estado.
- e. Transversalidad de los derechos lingüísticos en el ámbito nacional.

**Tema 3.** Implementación de los derechos lingüísticos.

Subtemas:

- a. Dificultades para el reconocimiento y aplicación de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.
- b. El papel de los intérpretes y traductores de lenguas indígenas.
- c. Balance de la situación de los derechos lingüísticos en los ámbitos de justicia, salud y educación.

**Actividades de aprendizaje:** Se realizarán actividades de aprendizaje tanto dentro del salón de clases como fuera de él.

- Lectura de textos.
- Resumen.
- Cuadro sinóptico.
- Mapa conceptual.
- Exposición.
- Realización de talleres.
- Conversatorios.
- Realizar actas de conferencias.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** al inicio del curso, se abrirá un espacio grupal con el fin de generar una charla para el intercambio de experiencias y saberes sobre el tema central del curso.

**Formativa:** se realiza a lo largo del curso mediante la aplicación de las estrategias de aprendizaje, según los objetivos del curso; derivado de ello, se hará un registro de las actividades realizadas (como los reportes de lecturas, reportes de visitas, entre otras tareas y las participaciones en talleres y en clases). Como parte de la evaluación final del curso, se aplicará un examen escrito.

**Sumativa:** parte contundente de la evaluación final será la entrega de un ensayo final, relacionado con alguno de los temas de estudio de este curso.

**Bibliografía básica:**

Cienfuegos, D. (2005). *Políticas y derechos lingüísticos. Reflexiones sobre la lengua y el derecho*. México: Porrúa.

CNDH. (2018). *Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*. México: CNDH.

DOF 28-04-2022. *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y reforma la fracción iv, del artículo 7o. de la ley general de educación*. 28 de abril del 2022.

Pellicer, D. (2021). *México diverso. Sus lenguas y sus hablantes*. México: Secretaría de Cultura e INAH.

Robins, R., Uhlenbeck, E. & Garza, B. (2000). *Lenguas en peligro*. México: INAH.

ONU. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.

**Bibliografía Complementaria:**

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [Const]. 05 de febrero de 1917. (México)

Hamel, E. (1995). *Derechos lingüísticos como derechos humanos: debates y perspectivas*. *Alteridades*, 5(10), 11-23.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711345002.pdf>

López, T. (2020). *Preservar las formas de construir el mundo*. *Dossier*, (94). Disponible en:

<https://www.revistadelauniversidad.mx/download/e50d7e43-fcb2-4825-8907-0cc9d8a34a57?filename=preservar-las-formas-de-construir-el-mundo>

<b>Semestre: Segundo</b>	Créditos:	<b>9</b>	Clave:	<b>0102DPI</b>
<b>Proyectos de investigación para fortalecer las lenguas indígenas</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> construir el estado de arte del tema de investigación mediante la revisión de estudios previos en la temática y contexto.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los marcos teóricos y metodológicos para la definición y desarrollo del problema a investigar.</li> <li>2. Identificar fuentes de información útiles y adecuadas al contexto, para definir y desarrollar un problema.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Corrientes y paradigmas científicos. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. ¿Qué es un paradigma científico?;</li> <li>b. ¿Qué es ciencia?;</li> <li>c. ¿Qué es conocimiento?;</li> <li>d. ¿Qué significa hacer investigación?;</li> <li>e. ¿Cuáles son las tradiciones de la investigación en ciencias sociales, pedagogía y sobre lenguas indígenas?;</li> <li>f. Métodos y técnicas investigación: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Investigación documental;</li> <li><input type="checkbox"/> Etnografía;</li> <li><input type="checkbox"/> Observación participante, e</li> <li><input type="checkbox"/> Investigación acción.</li> </ul> </li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Ética en la investigación. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Principios fundamentales de la ética;</li> <li>b. Papel del investigador;</li> <li>c. Uso ético de la información, e</li> <li>d. Investigación nativa.</li> </ol>				

**Tema 3.** Corrientes de investigación aplicada y participativa.

Subtemas:

- a. Principales exponentes de la investigación acción, y
- b. Herramientas y técnicas de la investigación acción.

**Tema 4.** Problema de investigación.

Subtemas:

- a. Identificación del problema concreto y sentido;
- b. Definición del problema de investigación;
- c. Estado de arte del problema de investigación.

**Actividades de aprendizaje:**

- Consulta de fuentes documentales y bibliográficas.
- Revisión de experiencias y casos.
- Lecturas y discusiones grupales y colectivas.
- Discusión y análisis colectivo de los problemas relacionados con las lenguas indígenas.
- Reporte de lecturas.
- Elaboración de ensayos.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** para establecer el punto de partida para orientar las situaciones y didácticas de aprendizaje, se realiza un diagnóstico a los estudiantes sobre conocimientos en métodos y técnicas de investigación.

**Formativa:** durante el semestre se define y construye el problema de investigación, así como el estado de arte, los estudiantes continuamente realizan entregas sobre sus avances que el docente-investigador devolverá con la retroalimentación pertinente.

**Sumativa:** al concluir el curso los estudiantes muestran habilidades y capacidades de investigación documental para la construcción del marco teórico y metodológico y estado de arte inicial mediante la elaboración de un documento y exposición en el que sintetizan las principales características del proyecto de investigación.

**Bibliografía básica:**

Smith, L. T. (2016). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas: A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas.* LOM ediciones.

Ander-Egg, E. (2015). *Aprender a investigar*. México: Editorial Brujas Córdoba.  
Booth, W. C., Colomb, G. G., Williams, J. M., & Álvarez, J. A. (2008). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Gedisa.  
Durstun, J., & Miranda, F. (2002). *Experiencias y metodología de la investigación participativa*. Santiago: CEPAL.

**Bibliografía complementaria:**

Domingo, J. C., & de Lara Ferré, N. P. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Ediciones Morata.  
Guinea-Martin, D. (2013). *Trucos del oficio de investigador*. España: Editorial Gedisa.  
Latorre, A. (2005, 3ª ed). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. España: Grao.



### TERCER SEMESTRE

<b>Semestre: Tercero</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0103EEA</b>
<b>Experiencias de enseñanza y aprendizaje de lenguas indígenas I</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> conocer las principales teorías del lenguaje, lengua y enseñanza aprendizaje, en específico sobre enseñanza de lenguas indígenas.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos de la enseñanza de las lenguas indígenas como primera lengua.</li> <li>2. Desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas para la enseñanza aprendizaje de las lenguas indígenas con argumentos teóricos y prácticos.</li> </ol>				
<p><b>Tema 1.</b> Fundamentos teóricos de la enseñanza de primeras lenguas y su aplicación en las lenguas indígenas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Teoría de la enseñanza aprendizaje, y</li> <li>b. Aplicación de enseñanza-aprendizaje a lenguas indígenas.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> El rol de la cultura en la enseñanza de las lenguas indígenas (por ejemplo: doble inmersión). Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Experiencias de enseñanza de las lenguas, e</li> <li>b. Inmersión lingüística.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Estrategias, métodos y enfoques pedagógicos para la enseñanza de las lenguas indígenas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Pedagogía de las lenguas indígenas, y</li> <li>b. Enfoque comunicativo funcional.</li> </ol> <p><b>Tema 4.</b> El desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza de las lenguas indígenas (impresos, digitales, multimodal, entre otras). Subtemas:</p>				

- a. Diseño de materiales didácticos;
- b. Estrategias de evaluación y retroalimentación en la enseñanza de las lenguas indígenas;
- c. Prácticas sociales del lenguaje, y
- d. Prácticas socionaturales.

**Actividades de aprendizaje:**

- Exposiciones.
- Lecturas en grupo.
- Conversatorios.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** en grupo se realizará una dinámica para saber cuáles son los conocimientos generales de los alumnos sobre lenguaje, lengua y variantes dialectales.

**Formativa:** en grupo se realizarán exposiciones sobre los diferentes temas, al finalizar el curso se realizará un conversatorio para sus propuestas.

**Sumativa:** al final del curso, el estudiante demostrará mediante un ensayo, exposición, propuesta didáctica los conocimientos y habilidades desarrolladas durante el curso.

**Bibliografía básica:**

Brumm, M. (2006). Enseñanza de lenguas indígenas y educación intercultural. *Ethos Educativo*. 36(37), 43-50

Galdames, V., Walqui, A., Gustafon, B. Enseñanza de lengua indígena como lengua materna. México: CNDPI y SEP.

Bronckart, J. (2007). *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*. Argentina: Miño y Dávila Editores.

Melgarejo, P. (2015) *Pedagogía Insumisas. Movimientos Político-Pedagógicos y Memorias Colectivas de Educación y otras en América Latina*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.

Sartorello, S. (2019). *Milpas Educativas para el Buen Vivir*. México: Ultradigital.

Vázquez, R. (2010). *Propuestas de Educación Indígena*. México: Editorial Newton.

Bárcena, F. (2000). El aprendizaje como acontecimiento ético. Sobre las formas del aprender. *Enrahonar*. 31, 9-33.

Alexander, O. O., Isabel, M., López, A., Esther, Z., & Conedo, P. (2018). *Decolonialidad de la educación. Emergencia/Urgencia de una pedagogía decolonial*. Editorial Unimagdalena.

**Bibliografía Complementaria:**

Garrido, G. (2015). *Las lenguas indígenas de la huasteca poblana. Historia, contacto y vitalidad*. México: Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca.

Primera cartilla chinanteca. (1978). *En estudio y enseñanza*. México: Instituto Lingüístico de Verano en coordinación con la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Servicios Educativos en el Medio Indígena.

Segunda cartilla chinanteca. (1978). *Chinanteco (Idioma). San Pedro Sochiapan (Oaxaca), Indios Chinantecos. Estudio y enseñanza*. México: Instituto Lingüístico de Verano en coordinación con la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Servicios Educativos en el Medio Indígena.

Tirzo, J. (2021). *Las lenguas indígenas en la educación primaria en México*. Una propuesta educativa intercultural. *LiminaR Estudios Sociales Y Humanísticos*, 19 (2), 262-265.

<b>Semestre: Tercero</b>	Créditos: <b>12</b>	Clave: <b>0103COE</b>
<b>Comprensión oral y escrita</b>	Horas con docente: <b>96</b>	Horas independientes: <b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> desarrollar las habilidades de comprensión oral y escrita.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender mensajes orales y escritos de contenido simple (notas, recados, avisos, instrucciones, cartas).</li> <li>2. Iniciarse en el desarrollo de las habilidades receptivas y productivas, orales y escritas</li> <li>3. Iniciarse en el cuidado de las habilidades lingüísticas para mejorar la calidad de la producción oral y escrita (pronunciación, fluidez, gramática, ortografía).</li> </ol>		
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Habilidades de comprensión oral y escrita. Subtemas: a. sé escuchar y comprendo el contenido de mensajes orales, de contenido simple, cuando alguien me los dice; b. sé leer y comprender el contenido de mensajes escritos, de contenido simple, así también cuando los escucho.</p> <p><b>Tema 2.</b> El desarrollo de las habilidades receptivas Subtemas: a. ejercicios para mejorar la comprensión de mensajes orales de contenido simple; b. ejercicios para mejorar la comprensión de mensajes escritos de contenido simple.</p> <p><b>Tema 3.</b> El desarrollo de habilidades productivas. Subtemas: a. ejercicios para la producción de mensajes orales de contenido simple; b. ejercicios para la producción de mensajes escritos de contenido simple.</p>		
<p><b>Actividades de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Lectura de textos relacionados con los temas de comprensión oral y escrita</li> </ul>		

- Comentar el contenido de cada lectura en plenarios
- Ejercicios de comprensión oral y escrita, en la lengua indígena de cada estudiante, con el apoyo de personas hablantes de estas lenguas.

### **Evaluación**

**Diagnóstica:** se aplica al inicio del curso, para medir las habilidades de comprensión oral y escrita del estudiante en la lengua indígena de su interés.

**Formativa:** los resultados nos permiten saber qué tanto se avanza hacia los objetivos del curso. Mediante criterios como participación grupal e individual, realización de ejercicios y tareas.

**Sumativa:** se aplica al concluir el semestre y consiste en la entrega de un trabajo final.

### **Bibliografía básica:**

Garrido, F. (2004). *Para leer mejor. Mecanismos de la lectura y de la formación de lectores*. México: Planeta.

Garrido, F. (2014). *El buen lector se hace no nace*. México: Paidós

Solé, I. (2007). *Estrategias de lectura*. México: Graò-Colofón.

### **Bibliografía complementaria:**

De la Garza, M. (1980). *Literatura Maya*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

De la Garza, M. (2012). *El legado escrito de los mayas*. México: Fondo de Cultura Económica.

León, M. (1978). *Literatura del México Antiguo*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

León, M. (1992). *Literaturas Indígenas de México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Miller, Walter (1956). *Cuentos Mixes*, México: INI.

Pueblo Nahuatl. (1995). *Huehuetlahtolli*. Libro sexto del Códice Florentino (Paleografía, versión, notas e índices de Salvador Díaz Cántora), UNAM: México.

Los estudiantes harán una compilación de la literatura existente en su lengua indígena, así como de aquellos documentos que hablan sobre su lengua y su cultura, para su uso y consulta durante su proceso formativo.

<b>Semestre: Tercero</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0103FCP</b>
<b>Pensamiento indígena en las fuentes clásicas</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> conocer y analizar las fuentes históricas del pensamiento indígena.</p> <p><b>Objetivos particulares:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pensamiento sobre la vida, la muerte, la salud, el cuerpo.</li> <li>2. Pensamiento sobre la organización social y política, la relación con la tierra, los animales y el cosmos.</li> <li>3. Reconocer los principales conceptos, ideas, nociones y los pensamientos que aplican los pueblos y las comunidades indígenas en su vida y su relación con el cosmos.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Perspectiva de los conquistadores sobre la vida y pensamientos de los pueblos indígenas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Fray Bernardino de Sahagún;</li> <li>b. Fray Bartolomé de las Casas, y</li> <li>c. Bernal Díaz del Castillo.</li> <li>d. Fray Francisco Vitoria</li> <li>e. Fray Francisco de Burgoa</li> <li>f. Y Otros</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Crónica de los indígenas en América Latina y en México durante la Conquista y la Colonia. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Malinche (Malintzin, siglo XV);</li> <li>b. Guaman Poma de Ayala (Perú, finales del siglo XVI);</li> <li>c. Chimalpahin (siglos XVI y XVII);</li> <li>d. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (siglos XVI y XVII);</li> <li>e. Hernando de Alvarado (siglo XVII);</li> <li>f. Juan Buenaventura Zapata y Mendoza (Finales del siglo XVII), y</li> <li>g. Túpac Katari (Perú, siglo XVIII).</li> </ol>				

**Tema 3.** Estudios contemporáneos del pensamiento de los pueblos indígenas durante la Conquista y Colonia

Subtemas:

- a. Miguel León Portilla;
- b. Gregorio López, y
- c. Alfredo López Austin.

**Actividades de aprendizaje:**

- Línea del tiempo sobre cómo se ha descrito la forma de entender el mundo en los pueblos indígenas.
- Lecturas críticas de los textos sobre el pensamiento indígena.
- Comparación de textos de autores no indígenas e indígenas y su forma de aproximarse al tema.
- Organizar mesas de debates y se retomarán los puntos principales de ellas.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** para conocer y recuperar conocimientos previos de los alumnos, pero no se toma en cuenta para la calificación final.

**Formativa:** mediante herramientas cualitativas se evaluaría la apropiación que hacen los alumnos de los temas, reflexiones, valores culturales, procedimentales donde se muestre y ponga en práctica lo aprendido, tales como control de lectura, elaboración de esquemas, participación en clases, entre otros.

**Sumativa:** La evaluación final del curso se realizará con herramientas de síntesis mediante ensayos, exposición, así como la articulación de los temas entre las asignaturas a través de proyectos.

**Bibliografía básica:**

Casas, B. D. L. (1951). Historia de las Indias. México: Fondo de Cultura Económica.

Díaz, B. (2011). Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. México: Porrúa.

Guaman, F. (2006). El Primer Nueva corónica Y Buen Gobierno. México: Siglo XXI.

León, M. (1992). Visión de los vencidos: relaciones indígenas de la conquista. México: Universidad Nacional Autónoma

----- (1997) Antología. De Teotihuacán a los aztecas Fuentes e interpretaciones históricas. México: UNAM.

López, A. (2016). La cosmovisión de la tradición mesoamericana. Primera parte. Arqueología Mexicana, edición especial, (68), 56-75

----- (2016). La cosmovisión de la tradición mesoamericana. Segunda parte. Arqueología Mexicana, edición especial, (69).

Romero, J. R. (1998). La historia según Chimalpahin. Journal de la Sociéte des Américanistes. 84(2), 183-195.

Townsend, C. (2015). Malintzin. Una mujer indígena en la Conquista de México. México: Ediciones Era.  
Sahagún, B. D. (2008). Historia general de las cosas de la Nueva España I. México: Porrúa

**Bibliografía complementaria:**

UNAM e Instituto de Investigaciones Históricas. Noticonquista. <https://www.noticonquista.unam.mx/>



<b>Semestre: Tercero</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0103MFX</b>
<b>Morfosintaxis</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> conocer las teorías y prácticas para el estudio morfosintáctico de las lenguas indígenas.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar habilidades para el análisis morfosintáctico.</li> <li>2. Reconocer la estructura de la palabra en lenguas indígenas mexicanas.</li> <li>3. Reconocer la estructura de la palabra en su lengua.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Introducción. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Conceptos básicos;</li> <li>b. Formación de la palabra;</li> <li>c. Relación entre palabras, y</li> <li>d. Forma y función de la palabra.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Categoría de palabra. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Categorías abiertas I;</li> <li>b. Categorías abiertas II;</li> <li>c. Categorías discretas I, y</li> <li>d. Categorías discretas II.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Sintaxis. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Orden de constituyentes;</li> <li>b. Categorías gramaticales;</li> <li>c. Derivación;</li> </ol>				

- d. Flexión, y
- e. Composición.

**Tema 4.** Mecanismos de cambio.

Subtemas:

- a. Aumento de valencia;
- b. Disminución de valencia,
- c. Oraciones principales, y
- d. Oraciones subordinadas.

**Actividades de aprendizaje:**

- Lecturas comentadas
- Exposiciones del alumnado
- Realización de ejercicios y tareas sobre los principios del análisis morfosintáctico a la lengua indígena de su interés
- Reportes de lectura
- Conferencias
- Conversatorios

**Evaluación**

**Diagnóstica:** se realiza cuando inicia el curso para conocer los saberes previos del estudiante acerca de la estructura oracional de su lengua indígena y de los estudios que sobre este componente de la gramática se han hecho.

**Formativa:** está presente a lo largo de todo el curso, por lo que permite valorar qué tanto se habrán alcanzado los objetivos de aprendizaje planteados al inicio de curso. Toma en cuenta el desempeño en clase, la realización de los ejercicios y la entrega de las tareas.

**Sumativa:** se aplica al culminar el semestre y consiste en la realización de dos exámenes parciales y la entrega de un trabajo final que consistirá en un esbozo morfosintáctico o el análisis lingüístico de un texto escrito en la lengua indígena del interés del estudiante.

**Bibliografía básica:**

Alarcos, E. (1996). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Calpe.

Alarcos, E. (2000). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Bosque, I. & Demonte, V. (2000). *Gramática descriptiva de la lengua española. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa.

Campbell L., Kaufman T. & Smith-Stark T. (1986). Meso-America as a Linguistic Area. *Language*. 62(83), 530-570. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/415477?origin=JSTOR-pdf>.

González, J.M. (1998). *La oración simple*. Madrid: Arco libros.

Hualde, J.I., Olarrea, A., Escobar A.M. & Travis C.E. (2010). *Introducción a la lingüística hispánica*. (2ªed.). New York: Cambridge University Press.

Munguía I., Munguía, M. E. & Rocha, G. (1999). *Gramática de la lengua española*. México: Larousse.

#### **Bibliografía complementaria:**

Hernández, Néstor. (2015). *Morfosintaxis verbal del otomí de Acazulco*. [Tesis doctoral]. CIESAS Disponible en: <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/134/3/TE%20H.G.%202015%20Nestor%20Hern%C3%A1ndez%20Green.pdf>

Hernández, R. (2015) *Na-kani ne jucha anapu jimpo. Aspecto, tiempo, modalidad y modo en purépecha*. [Tesis doctoral]. CIESAS.

Santiago, G. (2015). *Temas de fonología y morfosintaxis del Mixe de Tamazulápam*. [Tesis doctoral] CIESAS.

Vicente, A. (2017). *Formas nuevas para una lengua añeja: análisis de la variación morfofonológica en el náhuatl de San Miguel Canoa, San Andrés Azumiatla y La Resurrección Puebla*. [Tesis doctoral]. CIESAS.

<b>Semestre: Tercero</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0103SCL</b>
<b>Sociolingüística</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> proporcionar a los estudiantes los fundamentos teóricos y los conceptos básicos de la sociolingüística.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar un panorama general del objeto de estudio de la sociolingüística.</li> <li>2. Reflexionar y comprender los distintos tipos de análisis sociolingüístico que se han trabajado en México y en el mundo.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Introducción a la sociolingüística. Subtemas: a. Definición de sociolingüística y su objeto de estudio, y b. La lengua en el contexto social.</p> <p><b>Tema 2.</b> Conceptos básicos de la sociolingüística. Subtemas: a. Lengua, dialecto, sociolecto e idiolecto; b. Contacto lingüístico, y c. Tipos y grados de bilingüismo.</p> <p><b>Tema 3.</b> Bilingüismo y diglosia. Subtemas: a. Armonía lingüística, y b. Conflicto lingüístico (relaciones de poder).</p> <p><b>Tema 4.</b> Lingüística y migración.</p>				

**Tema 5.** Dialectología perceptual y social.

**Tema 6.** Diseño de proyectos sociolingüísticos.

**Actividades de aprendizaje:**

- Exposiciones
- Lectura de textos
- Reportes de lectura
- Plenaria

**Evaluación**

**Diagnóstica:** se realiza al inicio del curso, permite conocer los saberes previos del estudiante acerca de algunos fenómenos derivados de la relación lengua-sociedad que ha observado en su entorno inmediato.

**Formativo:** al realizarse al largo de todo el semestre, permite valorar los avances que se hayan tenido para alcanzar los objetivos del curso planteados inicialmente. A través de lecturas, participaciones grupales e individuales en clase y la entrega de tareas

**Sumativa:** se aplica al culminar el curso, consiste en la entrega de un trabajo final de un proyecto sociolingüístico.

**Bibliografía básica:**

Barriga, R. & Martín, P. (2010). Historia de la sociolingüística en México. En Martín, P. *Perspectiva sociolingüística de la historia*. (41-96). México: El Colegio de México.

Bright, W. (1974) "Las dimensiones de la sociolingüística". En: E Garvin, P. y. Lastra *Antología de estudios etnolingüísticos y sociolingüísticos (197-202)*. México: UNAM.

Jiménez, R. & Paulin, G. (1985). Interacción y cultura. En R. Jiménez & G. Paulin. *Sociolingüística de la interacción (7-16)*. México: UNAM.

Lastra, Y. (2000). Estudios de sociolingüística. En Y. Lastra, *Guía resumida para el estudio etnográfico del uso del habla*. México: UNAM.

Martínez, R. (2014). *La sociolingüística de las lenguas indígenas en contextos urbanos*.

Romaine, S. (1996). El lenguaje en la sociedad. En S. Romaine, *Cap. 1. La lengua en la sociedad, la sociedad en la lengua*. (16-50). Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

**Bibliografía complementaria:**

Barriga, R & Butragueño, P (2010). Historia de la sociolingüística en México. En K., Zimmermann, *Diglosia y otros usos diferenciados de lenguas y variedades en el México del siglo XX*. México: El Colegio de México.

Dambrosio, A. G. (2015) *La investigación sociolingüística en el aula: problemas, desafíos e interrogantes*. En: V Jornadas de investigación en Humanidades. Noviembre, 2013. Bahía Blanca, Argentina.

D'Olivares, N. (2014). Sobre la Metodología sociolingüística. *Educación y Territorio*. 4(7), 17-36.

Fasold, R. (1996). La sociolingüística de la sociedad. En R. Fasold, *I. El plurilingüismo social (25-71); 2. La diglosia (71-109) y 6. Las actitudes lingüísticas (229-275)*. Madrid: Visor libros.

<b>Semestre: Tercero</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0103PIC</b>
<b>Los pueblos indígenas en la conformación de los Estados nacionales</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> analizar el papel de los pueblos indígenas en la conformación de los estados nacionales, así como la influencia de los movimientos indígenas en las diferentes etapas de la sociedad mexicana hasta la actualidad.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Argumentar la invención del indio en la conquista y época colonial desde una postura crítica.</li> <li>2. Conocer la construcción del estado mexicano y la relación con los pueblos indígenas desde las primeras constituciones hasta la posrevolucionaria.</li> <li>3. Analizar el papel de los movimientos indígenas frente a un estado neoliberal, monocultural y excluyente.</li> <li>4. Analizar la construcción de un constitucionalismo multicultural.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> La invención del indio y las relaciones coloniales  Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La invención de indio: De la Conquista y la Época Colonial;</li> <li>b. Sistemas de castas;</li> <li>c. Relaciones entre españoles y criollos e indígenas, y</li> <li>d. Etnogénesis colonial y organización social.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Estado mexicano y pueblos indígenas.  Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Las primeras constituciones y pueblos indígenas;</li> <li>b. Indígenas y estado mexicano en el siglo XIX, y</li> <li>c. Los pueblos indígenas en la época posrevolucionaria.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Gobiernos neoliberales y Movimiento zapatista.  Subtemas:</p>				

- a. El neoliberalismo y sus consecuencias sociales;
- b. Levantamiento zapatista y los acuerdos de San Andrés;
- c. Contrarreforma indígena, y
- d. Estado monocultural a pluricultural.

**Actividades de aprendizaje:**

- Lectura y exposición de contenidos de textos recomendados.
- Cuadro sinóptico.
- Mapas conceptuales.
- Exposición oral.
- Conversatorios.
- Ensayo final.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** se consideran aspectos del segundo semestre al inicio del curso a través de un intercambio de opiniones con la intención de hacer un balance de sus experiencias y avances del semestre anterior, buscando mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

**Formativa:** se realiza durante el curso, de acuerdo con los objetivos y contenidos, se aplican estrategias y actividades de aprendizaje, insistiendo en la combinación de aspectos teóricos con aspectos prácticos y llevar un registro de las actividades (como los reportes de lecturas, reportes de visitas, participaciones en talleres y en clases). Se complementa con un examen escrito.

**Sumativa:** se complementa con la evaluación continua antecedente para observar que el alumno cumple con los objetivos y los contenidos del programa establecido, así como las actividades de participación. Lo anterior se complementa a su vez con un ensayo, exposición, y otros recursos de síntesis.



**Bibliografía básica:**

Del Val, J. (2004). *México, identidad y nación*. México: UNAM.

López, F. (2006). *Autonomía y derechos indígenas en México*. Bilbao: Universidad Deusto/Instituto de Derechos Humanos.

----- (2016). *Los pueblos indígenas en las constituciones de México. Balance y perspectivas*, (82), 161-180. Disponible en: <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/download/69/68/>

Trejo, Z. (2016). *Indígenas y construcción del Estado-nación, 1840-1870. Frontera Norte*, 26(51), 5-24. Disponible en: <https://doi.org/10.17428/rfn.v26i51.554>

[Lemus, R \(2020\). Breve historia de nuestro liberalismo. Poder y cultura en México. Debate, ESR, penguinlibros.com. México \(disponible en EBOOH y AUDIOLIBRO\)](#)

**Bibliografía complementaria:**

Navarrete, F. (2004). *Relaciones Interétnicas en México*. México: UNAM.

Olguín, G. (2001). *Estado Nacional y Pueblos Indígenas. El Caso de México. IV Congreso Chileno de Antropología*. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.

Gómez, M. (2013). *Los pueblos indígenas y la razón de Estado en México: elementos para un balance*. Nueva antropología, 26(78), 43-62. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362013000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362013000100003&lng=es&tlng=es).

<b>Semestre: Tercero</b>	Créditos:	<b>9</b>	Clave:	<b>0103DSC</b>
<b>Diagnóstico sociolingüístico comunitario</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> comprender la situación de la lengua indígena a nivel comunitario y regional mediante un diagnóstico participativo y documentación.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar las herramientas metodológicas y técnicas de diagnóstico comunitario sobre la situación de la comunidad lingüística del estudiante.</li> <li>2. Comprender los espacios de uso de la lengua en la comunidad.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Técnicas de diagnóstico participativo comunitario. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Corrientes de diagnóstico participativo comunitarios;</li> <li>b. Etapas del diagnóstico participativo comunitario;</li> <li>c. Asamblea comunitaria;</li> <li>d. Sociodramas;</li> <li>e. Observación participante, y</li> <li>f. Diario de campo.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Técnicas e instrumentos de diagnóstico sociolingüístico. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Técnicas de escucha y observación;</li> <li>b. Técnicas de registro para la documentación;</li> <li>c. Encuesta sociolingüística;</li> <li>d. Instrumento de estímulos sociolingüísticos, y</li> <li>e. Formas propias de registro y comunicación.</li> </ol>				

**Tema 3.** Técnicas para la sistematización de la información.

Subtemas:

- a. Construcción de matrices;
- b. Categorización y catalogación de la información, y
- c. Análisis cuantitativa y cualitativa de la información.

**Tema 4.** Elaboración y presentación de informe.

Subtemas:

- a. Estructuración de un informe, y
- b. Técnicas de resumen y síntesis de la información.

**Actividades de aprendizaje:**

- Escucha y observación, sobre uso de la lengua en diversos espacios: familia, fiesta, tequio, asamblea, altavoz, escuela, campo, ceremonias, redes socio-digitales, etc.
- Elaboración de mapas, dibujos, gráficas, etc., con diferentes grupos etarios.
- Diseño de encuesta sociolingüística (Matriz de consistencia, indicadores y preguntas).
- Creación de instrumentos de estímulos sociolingüísticos, y formas propias de registro y comunicación.
- Elaboración y presentación de informe.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** al inicio del curso el docente indaga el conocimiento que tienen los estudiantes sobre la situación de su lengua mediante diversas técnicas.

**Formativa:** a lo largo del semestre los estudiantes emplean colaborativamente las herramientas metodológicas abordadas en semestres previos para el diseño y aplicación de un diagnóstico comunitario, mismo que sirve al docente investigador para acompañar al estudiante y realizar la retroalimentación adecuada.

**Sumativa:** el estudiante demuestra contar con las habilidades adecuadas para realizar un diagnóstico comunitario en colaboración con la comunidad de forma respetuosa y empática, mediante la entrega de un diagnóstico lingüístico comunitario en dos momentos, parcial y final.

**Bibliografía básica:**

CONAFE. (2006). El Diagnóstico Lingüístico. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Del Cid, V., Muñoz, M., Davis, S., & Barbeyto, A. (2012). Manual de investigación cultural comunitaria. Managua: Colección Identidades y Patrimonio Cultural.

Isunza, A. & Alatorre, G. (2008). Diagnóstico comunitario. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Vásquez, J. A., & Vigil, N. (2010). Diagnóstico sociocultural y lingüístico del distrito de Jesús Nazareno Ayacucho-Perú. Lima: Tarea, Ibis.

**Bibliografía complementaria:**

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Mendoza, A. La evaluación en el área del lenguaje: modelo para un proceso formativo. Universidad de Barcelona, <https://www.cervantesvirtual.com>

## CUARTO SEMESTRE

<b>Semestre: Cuarto</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0104EEA</b>
<b>Experiencias de enseñanza y aprendizaje de lenguas indígenas II</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> conocer experiencias educativas sobre adquisición y enseñanza aprendizaje de lenguas indígenas como segundas lenguas.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos de la enseñanza de las lenguas indígenas como segundas lenguas.</li> <li>2. Desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas indígenas como segundas lenguas.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Experiencias educativas de enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Escuelas para la enseñanza de segundas lenguas, y</li> <li>b) Teoría y metodología sobre adquisición y enseñanza aprendizaje de lenguas indígenas como segundas lenguas.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Metodología sobre la adquisición de segundas lenguas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Desarrollo y usos de recursos didácticos y tecnológicos para la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas, y</li> <li>b) Usos didácticos y tecnológicos para la enseñanza de las lenguas indígenas.</li> </ol>				
<p><b>Actividades de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Exposiciones.</li> <li><input type="checkbox"/> Lecturas en grupo.</li> <li><input type="checkbox"/> Conversatorios.</li> <li><input type="checkbox"/> Visitas de casos.</li> </ul>				

### **Evaluación**

**Diagnóstica:** en grupo, se realizará una dinámica para saber cuáles son los conocimientos generales sobre las experiencias de adquisición de lenguas indígenas como segundas lenguas.

**Formativa:** en equipo, se analizarán experiencias en México y en otros países sobre experiencias de segundas lenguas

**Sumativa:** esta evaluación se usará en caso de que los alumnos no hayan tenido participación dentro de las clases o las actividades, será evaluado con un ensayo en donde conceptualice el tema revisado en el semestre.

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso: una al inicio, otra a mitad del curso y una más al finalizar éste. La primera será para conocer qué tanto sabe el estudiante acerca de la práctica de la oralidad, así como de la lectoescritura de las lenguas indígenas, a través de la historia, mientras que las dos últimas nos permitirán saber qué tanto estaremos cumpliendo con los objetivos del curso.

### **Bibliografía básica:**

Camilloni, A., Davini, M., Edelstein, G., Litwin, E., Souto, M., & Barco, S. (1996). De herencias, deudas y legados: Una introducción a las corrientes actuales de la didáctica. En A. Camilloni, *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. (17-40). Buenos Aires: Paidós.

Dorado, L., & Jamióy, M., (2019). *El arte como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en lengua propia en el centro Etnoeducativo rural bilingüe Camentsa de Mocoa*. [Trabajo de grado presentado para optar el título de especialista en el Arte en los procesos Pedagógicos, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales] Fundación Universitaria Los Libertadores.

Galdames, V., Walqui, A., & Gustafon, B. (2006). *Enseñanza de lengua indígena como lengua materna*. México: CGEIB y SEP.

Iglesias, X. (2016). *Elaboración de materiales didácticos en lenguas minoritarias desde la interculturalidad: propuesta de un modelo a partir del maya en México*. [Tesis doctoral]. Universidad de Granada.

### **Bibliografía Complementaria:**

Rey, N. (2018). Experiencia y propuesta didáctica para abordar la práctica decolonial desde las artes visuales contemporáneas. *Index, revista de arte contemporáneo*, (5), 20-29.

<b>Semestre: Cuarto</b>	Créditos: <b>12</b>	Clave: <b>0104RLI</b>
<b>Revitalización lingüística I</b>	Horas con docente: <b>96</b>	Horas independientes: <b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> revisar la literatura existente sobre revitalización lingüística para apropiarse de sus fundamentos teóricos y metodológicos, así como de sus conceptos básicos.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y comentar los fenómenos de mantenimiento y desplazamiento lingüístico.</li> <li>2. Reflexionar sobre las causas y consecuencias del desplazamiento lingüístico.</li> </ol>		
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Fundamentos teóricos y metodológicos de la revitalización lingüística. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Conceptos y métodos para la revitalización;</li> <li>b. Fuentes y herramientas para la revitalización, y</li> <li>c. Estrategias para la revitalización lingüística.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> De la teoría a la práctica. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Diagnóstico y vitalidad lingüística;</li> <li>b. Enfoques pedagógicos en lenguas indígenas;</li> <li>c. Sistemas de escritura en lenguas originarias;</li> <li>d. Procesos de evaluación en la enseñanza de lenguas;</li> <li>e. Didáctica de la comprensión de lectura;</li> <li>f. La dimensión cultural en la enseñanza de lenguas, y</li> <li>g. Enseñanza de segundas lenguas.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Materiales en lenguas indígenas de México. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Producción estatal: DGEIIB-SEP, INPI, INALI;</li> <li>b. Producción institucional: UNAM, CIESAS, Universidades Interculturales;</li> <li>c. Proyectos locales y autogestivos, y</li> <li>d. Poblaciones, necesidades y actores.</li> </ol> <p><b>Tema 4.</b> Experiencia y buenas prácticas en la enseñanza de las lenguas indígenas en América.</p>		

**Subtemas:**

- a. Lenguas indígenas de México;
- b. Experiencia Inuit;
- c. Experiencia Nasa Yuwe en Colombia;
- d. La revitalización del Mapuzugún en Chile, y
- e. Otros proyectos

**Actividades de aprendizaje:**

Las actividades de aprendizaje de esta materia se darán mediante exposiciones tanto por parte del profesor como del alumnado; se harán lecturas cuyo contenido se comentará en grupo para la mejor comprensión de los términos y conceptos usados en ellas; asimismo, se debatirán ciertos temas, mismos que cada equipo defenderá con base en sus propias experiencias y saberes desde su papel de hablantes de una lengua indígena en proceso de desplazamiento.

**Evaluación**

La evaluación se hará en tres fases, como se indica en seguida.

**Diagnóstica:** ésta se aplicará al inicio del curso y su propósito será conocer las experiencias y saberes previos de los estudiantes sobre los distintos temas a tratar a lo largo del curso, así como su opinión acerca de ellos.

**Formativa:** se hará valorando la calidad de las exposiciones que hagan los estudiantes, así como la de sus controles de lectura que deberán entregar en tiempo y forma, donde se observará la comprensión del contenido del texto y el uso correcto de los conceptos allí utilizados; asimismo, se valorará su desempeño y participación grupal e individual en clase.

**Sumativa:** se aplicará en la fase final del curso y consistirá en la entrega de un reporte de la situación de la lengua indígena de su interés, aplicando adecuadamente los conceptos relacionados con el tema central del curso, haciendo al mismo tiempo una propuesta de revitalización para esa lengua, la cual ampliará y mejorará en la segunda parte de este curso.

**Bibliografía básica:**

Fisgman, J. (1991). Revirtiendo el desplazamiento lingüístico. Reino Unido: Multilingual Matters.

Flores, J. A. (2018). *Lengua y poder. Aspectos teóricos, metodológicos y empíricos de la revitalización lingüística*. México: Universidad Veracruzana

Flores, F. (2007). Bases de la documentación lingüística. México: INALI

Crystal, D. (2001). *La muerte de las lenguas*. Madrid: Cambridge University Press.

Flores, J. A. et al. (2020). *Guía de revitalización lingüística: para una gestión formada e informada*. México: Linguapax América Latina/CIESAS México, Linguapax Internacional y Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Guzmán, D. y Pinto, L. (2019). *Experiencias de revitalización lingüística y cultural*. Bolivia: FUNPROEIB Andes.

Feltes, J. y Reese, L. (2014). La implementación de programas de doble inmersión en escuelas rurales multigrado indígenas. En *Sinéctica*, 43. Revista electrónica de educación. ITESO, Guadalajara.



Feltes, J, et al. (2021). *La doble inmersión en dos lenguas nacionales. Una metodología pedagógica para el desarrollo de habilidades de bilingüedad crítica y el diálogo intercultural para estudiantes de escuelas primarias indígenas de México*. México: Universidad Iberoamericana y Fundación Sertull, A. C.

UNESCO (2003). *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas* (Documento adoptado por la Reunión Internacional de Expertos sobre el Programa de la UNESCO "Salvaguardia de las lenguas en peligro"), París, 10-12 de marzo.

#### **Bibliografía complementaria:**

Embriz Osorio, Arnulfo y Zamora Alarcón, Óscar (coords.), México. *Lenguas Indígenas Nacionales en Riesgo de Desaparición. Variantes Lingüísticas por Grado de Riesgo*, INALI, México, 2012.

Ferguson, Ch. (1974). Diglosia. En Y. Lastra y P. Galvin (comps.). *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística* (pp. 247-265). México: UNAM.

Guzmán, D. (ed., 2022). *Reflexiones desde la acción. Memorias de V Revitalizando ando*. Cochabamba, Bolivia: FUNPROEIB Andes.

Haviland, J. y Flores, J. (coords., 2007). *Bases de la documentación lingüística*. México: INALI.

León, M. (1996). *El destino de la palabra. De la oralidad y los códigos mesoamericanos a la escritura alfabética*. México: El Colegio Nacional y Fondo de Cultura Económica.

León, M. (s/f). "El destino de las lenguas indígenas de México". Disponible en:  
<https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/02/120212.pdf>

Meyer, L. y Soberanes, F. (2009). *El Nido de Lengua. Orientación para sus guías*. México: CMPIO, CNEII y CSEIIO.

Vargas, I. (2017). Experiencias de un proyecto de revitalización lingüística del hñähñu (Otomí) del Valle del Mezquital, Hidalgo: de actores, discursos y prácticas. En, *De Gruyter*, 133 (4): 1064-1090.

<b>Semestre: Cuarto</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0104POE</b>
<b>Producción oral y escrita</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> desarrollar las habilidades de producción oral y escrita.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar las habilidades de producción de textos orales y escritos de contenido simple (notas, recados, avisos, instrucciones, cartas).</li> <li>2. Iniciarse en la producción de mensajes orales y escritos de contenido medianamente complejo (textos narrativos, descriptivos y expositivos).</li> <li>3. Desarrollar las habilidades necesarias para la realización de tareas de recopilación, transcripción y traducción de la tradición oral, y otros temas del conocimiento indígena, de la lengua indígena al español y a la inversa.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> La producción de textos orales y escritos de contenido simple. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Sé comunicar recados, dar avisos, una serie de instrucciones y otros mensajes de contenido no demasiado elaborado, en lengua indígena, y</li> <li>b. Puedo escribir notas, recados, avisos, instrucciones, cartas u otros mensajes de contenido no demasiado elaborado, en lengua indígena.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> La producción de textos orales y escritos de contenido medianamente complejo. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Sé poner por escrito y narrar de manera oral historias o sucesos, así como describir situaciones o condiciones, en lengua indígena, con suficiente ilación, coherencia, claridad y precisión en la exposición de las ideas, y</li> <li>b. Puedo exponer temas de mediana complejidad, de manera oral y escrita, en un contexto académico.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Procesos de documentación de la literatura oral y de otros conocimientos, prácticas y valores de los pueblos indígenas.</p>				

Subtemas:

- a. Actividades de recopilación de conocimientos, prácticas y valores de los pueblos indígenas, y
- b. Actividades de transcripción de textos en lengua indígena y su respectiva traducción a la lengua castellana y a la inversa.

**Actividades de aprendizaje:**

- Lectura de textos que refieren concretamente al desarrollo de habilidades de producción orales y escritas.
- Plenaria del contenido de los textos.
- Ejercicios de producción oral y escrita, en la lengua indígena de cada estudiante, con el apoyo de personas expertas, hablantes de estas lenguas y conocedoras de estas culturas.

**Evaluación**

**Diagnostica:** se realiza al comienzo, para identificar las habilidades de producción oral y escrita de los y las estudiantes en la lengua indígena de su interés.

**Formativa:** se aplica a lo largo del todo el curso, para medir los logros de los objetivos del curso en su conjunto. A través de participaciones grupales e individuales, realización de ejercicios y tareas.

**Sumativa:** consiste en la entrega de un trabajo final al culminar el curso que se suma a la fase formativa.

**Bibliografía básica:**

Cassany, D. (1989). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.

Cassany, D. (1999). *Construir la escritura*. España: Paidós.

Cassany D. (1993). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.

Serafini, M. (2007). *Cómo se escribe*. España: Paidós.

**Bibliografía complementaria:**

Lepe, L. (2014). *Oralidad y escritura. Experiencias desde la literatura indígena*. México: Dirección General de Culturas Populares.

Garrido, F. (2012). *Manual del buen promotor. Una guía para promover la lectura y la escritura*. México: CONACULTA.

Ong, W. (1987). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vansina, J. (1966) *La tradición oral*. Barcelona: Editorial labor.

Los estudiantes harán una compilación de la literatura existente en su lengua indígena, así como de aquellos documentos que hablan sobre su lengua y su cultura, para su uso y consulta durante su proceso formativo.

<b>Semestre: Cuarto</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0104PIC</b>
<b>Pensamiento indígena contemporáneo</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivos:</b> conocer el devenir actual del pensamiento indígena contemporáneo y sus principales características.</p> <p><b>Objetivos particulares:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer los planteamientos de los procesos de lucha y reivindicación autonómica de los Pueblos Indígenas de México.</li> <li>2. Identificar los principales conceptos y categorías de los pensadores e intelectuales indígenas.</li> <li>3. Analizar los aportes del pensamiento indígena de América Latina en la vida política de los países.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Colonialismo, indigenismo, desarrollismo, asistencialismo y decolonialidad. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Declaración de Barbados;</li> <li>b. Colonialismo interno: Pablo González Casanova, Rodolfo Stavenhagen, José Carlos Mariátegui, Frantz Fanon;</li> <li>c. Frantz Fanon;</li> <li>d. Aníbal Quijano, y</li> <li>e. Guillermo Bonfil, Cardoso Oliveira.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Movimientos indígenas por la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional y otros movimientos indígenas en América Latina;</li> <li>b. Efectos de la filosofía de la liberación en los movimientos indígenas de México, y</li> <li>c. Nuevos movimientos indígenas del siglo XXI.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Nuevos planteamientos filosóficos, teóricos, conceptuales y modos de vida desde los pueblos indígenas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Revolución india: Quintín Lame (Colombia, siglos XIX y XX);</li> <li>b. Pensamiento indianista: Felipe Quispe, Fausto Reynaga, Carlos Macusaya;</li> <li>c. Comunalidad: Floriberto Díaz, Jaime Martínez Luna, Gladys Tzul, Yasnaya Elena Aguilar Gil;</li> </ol>				

- d. Epistemología andina: Silvia Rivera Cusicanqui;
- e. Suma qamaña-buen vivir; Ayllu (Bolivia), Küme Mongen-buena vida (Mapuche, Chile), y
- f. Otras categorías de pensamiento propio.

#### **Actividades de aprendizaje:**

- Reflexionas sobre las fuentes del pensamiento indígena contemporáneo, los autores y principales lugares de origen.
- Lecturas críticas de los textos sobre el pensamiento indígena.
- Comparación de experiencias y resultados.
- Organización de mesas de debates y se retomarán los puntos principales de ellas.

#### **Evaluación**

**Diagnóstica:** mediante herramientas cualitativas se conocerá y recuperará conocimientos previos de los alumnos, pero no se toma en cuenta para la calificación final.

**Formativa:** mediante herramientas cualitativas se evaluará la apropiación que hacen los alumnos de los pensadores indígenas contemporáneos, sus postulados y tesis principales, para dar seguimiento al proceso aprendizaje y su retroalimentación se podrán usar control lectura, elaboración de esquemas, participación en clases, entre otros.

**Sumativa:** la evaluación final del curso se realizará con herramientas de síntesis mediante ensayos, exposición, así como la articulación de los temas entre las asignaturas a través de proyectos.

#### **Bibliografía básica:**

Fanón, F. (2000). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.

González, P. (2006). Colonialismo interno (uma redefinição). BORON, AA; AMADO, J.; GONZÁLEZ (Org.). *La teoría marxista hoy: problemas e perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO, 395-420.

Lame, M. Q., Castillo, G., & Gnecco, C. (2004). *Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas*. Colombia: Ed. Univ. del Cauca.

Martínez, J. (2010). *Eso que llaman comunalidad*. Oaxaca: CAMPO-Fundación Harp Helú-Secretaría de Cultura/Culturas Populares La Flor Comunal. Juan José Rendón. CNEII - CMPIO - CEEESCI – CSEIIO.

Quispe, F. (1999). *El indio en escena*. La Paz: Editorial Pachakuti.

Robles, S., & Cardoso, R. (2018). *Floriberto Díaz. Escrito: Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe / Ayuujksënää'yën – ayuujkwënää'ny – ayuuk mëk'äjten*. Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, Universidad Nacional Autónoma de México.

**Bibliografía Complementaria:**

AMI. (2014). *Cosmovisión indígena contemporánea*. Asamblea de Migrantes Indígenas, Rosa Luxemburg Stiftung.

Bonfil, G. (1991). *Pensar nuestra cultura: ensayos*. México: Alianza.

Jiménez, M. R., & López, E. (2005). *Swa'yix k'intun = sueños del arco iris*. México: Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.

Organización de los Estados Americanos. (2016). *Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.

ONU. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*.

----- (2014) Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Sandoval, E. A., Topete, H., & Korsbaek, L. (2002). *Cargos, fiestas, comunidades*. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

<b>Semestre: Cuarto</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0104SMC</b>
<b>Semántica</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> acercar al estudiante al estudio de la semántica.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar modelos semánticos que permitan reconocer significados y significantes.</li> <li>2. Reconocer la forma de estructurar y ordenar el mundo en una cultura de occidente y en lengua castellana.</li> <li>3. Reconocer la forma de estructurar, ordenar y explicar el mundo indígena en la lengua originaria del estudiante.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Introducción. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Conceptos básicos;</li> <li>b. Definición de semántica, y</li> <li>c. Significado y usos prácticos.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Significado y significante. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El signo lingüístico: significado y significante;</li> <li>b. Sentido y referencia;</li> <li>c. Denotación y connotación, y</li> <li>d. La interpretación y el signo.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> El significado y la lengua. Subtemas:</p>				

- a. Fonología e iconismo;
- b. Morfemas léxicos y gramaticales;
- c. Partes de la oración y significados, y
- d. Significado de la palabra en la frase.

**Tema 4.** El significado y el uso de la lengua.

Subtemas:

- a. Metáfora;
- b. Metonimia;
- c. Sinonimia, y
- d. Campos semánticos.

**Actividades de aprendizaje:**

- Exposiciones del alumnado sobre algún aspecto relacionado con el estudio de la semántica.
- Lecturas comentadas en grupo.
- Reportes de las lecturas.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** se aplica al iniciar el curso y cuyos resultados ofrecen conocer las experiencias y saberes previos de los estudiantes acerca de la semántica o algunos de sus aspectos.

**Formativa:** al realizarse a lo largo de todo el curso, permite establecer valores sobre qué tanto y de qué manera se avanza en los objetivos del curso. Mediante exposiciones en clase y la entrega de reportes de lectura, entre otras tareas a realizar.

**Sumativa:** se emplea al finalizar el curso, a través de un trabajo final que consistirá en un análisis semántico de un texto en lengua indígena.

**Bibliografía básica:**

Benveniste, É. (2008). *Problemas de lingüística general I y II*. México: Siglo XXI

Coseriu, E. (1977). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.

Giraud, P. (1983). *La semántica*. México. Fondo de Cultura Económica.

Greimas, A. J. (1971). *Semántica estructural: investigación metodológica*. Madrid: Gredos.

Lynos John. (1997). *Semántica Lingüística, una introducción*. Barcelona: Paidós. Disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/0BxZLiBbDdJ1KM25hZTk1aVJLRHc/preview?resourcekey=0-T5ZcgvnzRFVMENPzhq0aVQ>



Peirce, C. (1999). ¿Qué es un signo? ("What is a Sign?"). Disponible en: <http://www.unav.es/gep/Signo.html>

Saussure, F. (2008). *Curso de lingüística general*. España: Fontamara Disponible en: <http://www.jacquesderrida.com.ar/restos/saussure.pdf>

**Bibliografía complementaria:**

Austin, L. (2000). Actos de habla. México.

Hernández, R. (2015) Na-kani ne jucha anapu jimpo. Aspecto, tiempo, modalidad y modo en purépecha. [Tesis doctoral]. México: CIESAS.

Vicente, A. (2017). Formas nuevas para una lengua añeja: análisis de la variación morfológica en el náhuatl de San Miguel Canoa, San Andrés Azumiatla y La Resurrección Puebla. [Tesis doctoral]. México: CIESAS.

<b>Semestre: Cuarto</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0104DAE</b>
<b>Diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> comprender los fundamentos teóricos de las políticas públicas y analizar su relevancia en la actualidad para los pueblos indígenas.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender los fundamentos teóricos de las políticas públicas.</li> <li>2. Analizar políticas públicas concretas con relevancia en la actualidad para los pueblos indígenas.</li> <li>3. Generar el interés por la formulación de políticas públicas y alternativas desde los pueblos indígenas.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Introducción al estudio de las políticas públicas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Definición de políticas públicas, y</li> <li>b. Estudiosos de las políticas públicas.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> ¿Qué es el análisis de políticas públicas? Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Definición del problema público, y</li> <li>b. Incorporación del problema a la agenda pública.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Diseño y evaluación de la política pública. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Formulación de alternativas y toma de decisión;</li> <li>b. Implementación de la política pública, y</li> <li>c. Evaluación de la política pública.</li> </ol>				
<p><b>Actividades de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Participación.</li> </ul>				

- Exposiciones con base en los aspectos teóricos del temario.
- Actividades relacionadas a la comunidad de procedencia del alumno.
- Conversatorios.
- Reportes de visitas.
- Ensayo final.

### **Evaluación**

**Diagnóstica:** se consideran aspectos del semestre anterior al inicio del curso a través de un intercambio de opiniones con la intención de hacer un balance de sus experiencias, buscando mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y además aproximarse a el contexto de su comunidad para proponer un proyecto de investigación.

**Formativa:** se realiza durante el curso, de acuerdo con los objetivos y contenidos, se aplican estrategias y actividades de aprendizaje, insistiendo en la combinación de aspectos teóricos con aspectos prácticos y llevar un registro de las actividades (como los reportes de lecturas, reportes de visitas, participaciones en talleres y en clases). Se complementa con un examen escrito.

**Sumativa:** se complementa con la evaluación continua antecedente para observar que el alumno cumple con los objetivos y los contenidos del programa establecido, así como las actividades de participación. Lo anterior se complementará a su vez con un ensayo para la evaluación final.

### **Bibliografía básica:**

Aguilar, L. (1992). *La hechura de las políticas públicas*. En Etzioni, A. *La exploración combinada: un tercer enfoque de la toma de decisiones*. (265-282). México: Porrúa.

----- (1992). *La hechura de las políticas públicas*. En Allison, G. A. *Modelos conceptuales y la crisis de los misiles cubanos*. (119-200). México: Porrúa.

----- (1996). *La implementación de las políticas*. En L., Aguilar, *Estudio introductorio*. (15-92) México: Porrúa, pp. 15-92.

Meentzen, A. (2007). *Políticas públicas para los pueblos indígenas en América Latina. Los casos de México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia, Perú*. Perú: Fundación Konrad Adenauer.

Merino, M. (2013). *Políticas Públicas: Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: CIDE.

Aguilar, L. (2010), *Política Pública*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Bardach, E. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas: un manual para la práctica*. México: CIDE.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. En J., Subirats, P., Knoepfel, C., Larrue, & F., Varone, F. *Las perspectivas teóricas en el análisis de políticas públicas*. Barcelona: Editorial Ariel.

**Bibliografía complementaria:**

Aguilar, L. (1992). *La hechura de las políticas públicas*. En Majone, G. *La factibilidad de las políticas sociales*. (393-432). México: Porrúa.

-----.. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. M., Moore. *Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas*. (185-214.) México: Porrúa.

-----.. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. En B. J., Nelson. *Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas*. (105-140.) México: Porrúa.

Cortés, F., Escobar, A. & González de la Rocha, M. (2008) *Método científico y política social: A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*. México: El Colegio de México.

Guerrero, J. P. (1995). La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados. *Gestión y política pública* 4(1).

Luis F. (1992). El estudio de las políticas públicas. En H. Lasswell, *La orientación hacia las políticas* (79-103). México: Porrúa.

Merino, M. (2009). Enfoques de política pública. En M., Merino. *Discurso y políticas públicas: Enfoque constructivista*. (97-131). México: CIDE.

-----.. (2009). Enfoques de política pública. En M., Merino. *La importancia de la ética en el análisis de las políticas públicas*. (27-62). México: CIDE.

Subirats, J. (1995). Los instrumentos de las políticas, el debate público y el proceso de evaluación. *Gestión y Política Pública* (4), 5-23.

Scott, J. C. (2021). Lo que ve el estado. Cómo ciertos esquemas para mejorar la condición humana han fracasado. México: Fondo de Cultura Económica.

Stern, C. (2012). El "problema" del embarazo en la adolescencia. México: El Colegio de México.

<b>Semestre: Cuarto</b>	Créditos:	<b>9</b>	Clave:	<b>0104AID</b>
<b>Análisis e interpretación de datos</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> comprender la naturaleza del problema mediante el análisis e interpretación de los datos empleando métodos cuantitativos, cualitativos o mixtos.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprender métodos de análisis (cualitativo, cuantitativo y mixto), para identificar los nodos centrales del problema, causas, efectos, así como sus variables.</li> <li>2. Caracterizar el problema definido, mediante diversos métodos de análisis.</li> <li>3. Comunicar adecuadamente los aspectos claves del problema.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Procesamiento de datos. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Diferencia entre datos e información, y</li> <li>b. Implementación de procesos.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Análisis de información cuantitativa. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Elección del programa de análisis de datos (Excel, Libre Office Calc, Google Sheets, SPSS, etc.);</li> <li>b. Organización, codificación y vaciado de datos en bases de datos y/o hojas de cálculo;</li> <li>c. Análisis descriptivo de las variables;</li> <li>d. Visualización de los datos;</li> <li>e. Evaluación de la confiabilidad, validez y objetividad;</li> <li>f. Análisis e interpretación, y</li> <li>g. Presentación de resultados y hallazgos.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Análisis de información cualitativa. Subtemas:</p>				

- a. Catalogación y organización de la información;
- b. Codificación de la información;
- c. Verificación en campo (con actores y participantes);
- d. Técnicas de tradicionales de análisis cualitativo (matrices, árbol de problemas);
- e. Análisis cualitativo mediante computadora y software especializado (Atlas Ti, NVivo, etc.), y
- f. Elaboración de diagramas y esquemas de exposición.

#### **Actividades de aprendizaje:**

- Indagación y búsqueda de información.
- Aplicación de entrevistas y encuestas.
- Realización de informes, graficas, comparaciones, interpretaciones.
- Exposiciones.
- Descripciones.

#### **Evaluación**

**Diagnóstica:** al inicio del curso, el docente investigador, realiza preguntas que le permitan identificar qué conocen las y los estudiantes sobre el tema. ¿Por qué son importantes los datos en una investigación? ¿Cuál es el objetivo de analizar datos? ¿Qué hacer con la información de un cuestionario o entrevista, de una nota de campo, de una periodística?

**Formativa:** el docente-investigador propone realizar ejercicios de problematización de situaciones concretas basadas en el contexto y en la problemática de la lengua, cultura e identidad, con la finalidad de que el estudiante logre aplicar las metodologías adecuadas para el análisis y visualizar las posibles soluciones.

**Sumativa:** presentación oral y escrita del tema de investigación con base en el análisis e interpretación de datos. (Encuestas, cuestionarios, gráficas, cuadros, frecuencias). Evidencia de lo trabajado, revisado y analizado durante el semestre.

#### **Bibliografía básica:**

Smith, L. T. (2016). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas: A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. LOM ediciones.

Avellaneda, L., Morante, P. C., & Dávila, J. D. (2022). *La investigación científica. Una aventura epistémica, creativa e intelectual*. Perú: Religación Press.

Jurgenson, J. L. Á. G., & Luis, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. México: Paidós.

Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill.

**Bibliografía complementaria:**

Ocaña, A. O., López, M. I. A., & Conedo, Z. E. P. (2018). Metodología 'otra' en la investigación social, humana y educativa. El hacer decolonial como proceso decolonizante. *Revista FAIA*, 7(30), 172-200.

QuestionPro. (2022). ¿Cómo analizar los datos de la investigación? Recuperado de <https://www.questionpro.com/blog/es/analizar-los-datos-de-una-investigacion/>

## QUINTO SEMESTRE

<b>Semestre: Quinto</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0105EPD</b>
<b>Estrategias y prácticas docentes interculturales</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> retomar las experiencias de prácticas docentes significativas.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer las prácticas docentes a partir del reconocimiento de experiencias educativas exitosas.</li> <li>2. Proponer otros modos de hacer educación para la innovación de procesos educativos pertinentes al contexto.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Miradas propias. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Mi practica educativa, y</li> <li>b. Nuestras prácticas de educación.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Aprender con los otros / Experiencias educativas otras:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Educación popular;</li> <li>b. Educación comunitaria;</li> <li>c. Ubuntu;</li> <li>d. Buen vivir;</li> <li>e. Educación intercultural;</li> <li>f. Educación disruptiva;</li> <li>g. Construir nuestras cajas de herramientas;</li> <li>h. Foto historias: una manera de narrar nuestra realidad;</li> <li>i. Mural colaborativo: comunicar juntos nuestro modo de ver el mundo;</li> <li>j. Video danza: reconocernos desde nuestros cuerpos;</li> <li>k. Bordado en grupo: desde una educación de las historias propias y una educación emocional;</li> <li>l. Papalotes educativos, y</li> <li>m. La fogata: como un espacio de conversa, música, poesía, cuento.</li> </ol>				



### **Tema 3.** Hacer juntos.

#### Subtemas:

- a. Diseño colaborativo de una práctica docente;
- b. Aplicación de la práctica;
- c. Recuperación de la práctica, y
- d. Valoración colectiva.

#### **Actividades de aprendizaje:**

- Exposiciones.
- Lecturas en grupo.
- Conversatorios.

#### **Evaluación**

**Diagnóstica:** se aplica al inicio del curso una estrategia o instrumento para identificar los conocimientos previos de los estudiantes sobre el tema general a abordar.

**Formativa:** En grupo se realizarán exposiciones sobre cada contenido de trabajo y se realizara una visita a campo.

**Sumativa:** Esta evaluación se usará en caso de que los alumnos no hayan tenido participación dentro de las clases, será evaluado con un ensayo en donde conceptualice una propuesta didáctica.

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso: una al inicio, otra a mitad del curso y una más al finalizar éste. La primera será para conocer qué tanto sabe el estudiante acerca de la práctica de la oralidad, así como de la lectoescritura de las lenguas indígenas, a través de la historia, mientras que las dos últimas permitirán saber el cumplimiento de los objetivos del curso.

#### **Bibliografía básica:**

Fernández, C. J. (Coord., 2004). *Pedagogía diferencial. Diversidad y equidad*. España: Pearson.

Maldonado, B. (2005). *Desde la pertinencia al mundo comunal*. México: CEA-U1IA.

Medina Melgarejo, P. (2015). *Pedagogías insumisas. Movimientos político-pedagógicos y memorias colectivas de educaciones otras en América Latina*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica/Educación para las Ciencias en Chiapas AC/Juan Pablos Editor.

Ángeles, Isaac. (2017). *Pedagogía de la comunalidad. Herencia y práctica social del pueblo Iñ Bakuu, Oaxaca*.

#### **Bibliografía complementaria:**

Illich, I., Gintis, H., Greer, C., Postman, N., Gross, R., & Fairfield, R. P. (1978). *Un mundo sin escuelas*. Editorial Nueva Imagen.

Krichesky, M. (2011). *Pedagogía Social y educación popular. Perspectivas y estrategias sobre la inclusión y el derecho a la educación*. UNICE: Buenos Aires.

Marrero, A., (2012). La otra "jaula de hierro": del fatalismo de la exclusión escolar a la recuperación del sentido de lo educativo. Una mirada desde la sociología. *Sociologías*, 14 (29),128-150.

<b>Semestre: Quinto</b>	Créditos: <b>12</b>	Clave: <b>0105RLI</b>
<b>Revitalización lingüística II</b>	Horas con docente: <b>96</b>	Horas independientes: <b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> conocer experiencias exitosas de sobre revitalización lingüística y construir una propuesta para revitalizar una lengua indígena del mundo.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprender a identificar los diferentes grados de vitalidad lingüística.</li> <li>2. Estrategias para detener los procesos de desplazamiento lingüístico.</li> <li>3. Propuestas de revitalización lingüística.</li> </ol> <p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Bases lingüísticas y sociolingüísticas para el estudio de la vitalidad de las lenguas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Reflexión crítica sobre la enseñanza de las lenguas indígenas y la revitalización lingüística;</li> <li>b. Del mantenimiento al desplazamiento lingüístico;</li> <li>c. Del desplazamiento a la sustitución lingüística, y</li> <li>d. Acciones ante una extinción inminente.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Experiencias exitosas de revitalización lingüística del mundo. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La experiencia del Euskera en el País Vasco;</li> <li>b. La experiencia del Catalán en Cataluña;</li> <li>c. El caso del Hebreo;</li> <li>d. Los nidos de lengua Maorí en Nueva Zelanda, y</li> <li>e. Otras.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Tecnologías y recursos digitales en la enseñanza de las lenguas indígenas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Aprovechamiento y desarrollo de recursos técnicos para la revitalización lingüísticas (storyweaver, redes sociales, otros), y</li> <li>b. Prácticas revitalización a través de las TIC.</li> </ol> <p><b>Tema 4.</b> Propuestas para la revitalización de las lenguas.</p>		

Subtemas:

- a. La transmisión intergeneracional de la lengua;
- b. Métodos para la revitalización lingüística;
- c. Programas de educación bilingüe o multilingüe aditivos, de continuidad o de doble inmersión, y
- d. Colaboración y participación de las comunidades indígenas en la enseñanza de sus lenguas.

**Actividades de aprendizaje:**

Las actividades de aprendizaje de esta materia se darán mediante exposiciones y lecturas cuyo contenido se comentará en grupo para su mejor comprensión y el debido uso de los conceptos y terminología especializada allí empleada; del mismo modo, se organizará uno o más conversatorios abiertos donde los estudiantes expondrán sus reflexiones sobre los temas relacionados con los fenómenos de mantenimiento, desplazamiento y revitalización lingüística y responderán a los cuestionamientos del público.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** ésta se aplicará al inicio del curso y su propósito será conocer las experiencias y saberes de los estudiantes sobre alguna experiencia de revitalización lingüística y las ideas que pudiera tener para poder plantear una propuesta de revitalización de una lengua indígena en proceso de desplazamiento.

**Formativa:** se hará valorando las participaciones grupales e individuales en clase, así como la de sus controles de lectura que deberán entregar en tiempo y forma, donde se observará la comprensión del contenido del texto y el uso correcto de los conceptos allí utilizados; asimismo, se aplicará un pequeño examen parcial un poco más allá de la mitad del curso para saber qué tanto habrán aprendido sobre los temas centrales que en este curso se habrán tratado.

**Sumativa:** se aplicará al finalizar el curso y consistirá en la reelaboración y entrega de la propuesta para la revitalización de una lengua indígena iniciada en el semestre anterior, tomando como referencia las experiencias exitosas revisadas, en la cual deberá emplear correctamente los conceptos relacionados con los temas de vitalidad, mantenimiento, desplazamiento y revitalización lingüística.

**Bibliografía básica:**

Flores, J. A. *et al.* (2020). *Guía de revitalización lingüística: para una gestión formada e informada*. México: Linguapax América Latina/CIESAS México, Linguapax Internacional y Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Flores, J. A. (2018). *Lengua y poder. Aspectos teóricos, metodológicos y empíricos de la revitalización lingüística*. México: Universidad Veracruzana.

Flores, J. (s/f) El empoderamiento de las lenguas amenazadas: ilustraciones mexicanas. Recuperado de: [https://www.linguapax.org/wp-content/uploads/2015/03/2\\_flores.pdf](https://www.linguapax.org/wp-content/uploads/2015/03/2_flores.pdf)

Guzmán, D. y Pinto, L. (2019). *Experiencias de revitalización lingüística y cultural*. Bolivia: FUNPROEIB Andes.

Feltes, J. y Reese, L (2014). La implementación de programas de doble inmersión en escuelas rurales multigrado indígenas. En *Sinéctica*, 43. Revista electrónica de educación. ITESO, Guadalajara.

Feltes, J, et al. (2021). *La doble inmersión en dos lenguas nacionales. Una metodología pedagógica para el desarrollo de habilidades de bilingüedad crítica y el diálogo intercultural para estudiantes de escuelas primarias indígenas de México*. México: Universidad Iberoamericana y Fundación Sertull, A. C.

Hamel, E. y Muñoz, H. (1988). Desplazamiento y resistencia de la lengua otomí: el conflicto lingüístico en la práctica discursiva y la reflexividad. En Y. Lastra et al., *Sociolingüística latinoamericana* (pp. 101-146). México: UNAM.

Meyer, L. y Soberanes, F. (2009). *El Nido de Lengua. Orientación para sus guías*. México: CMPIO, CNEII y CSEIIO.

UNESCO (2003). *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas* (Documento adoptado por la Reunión Internacional de Expertos sobre el Programa de la UNESCO "Salvaguardia de las lenguas en peligro"), París, 10-12 de marzo.

Vargas, I. (2017). Experiencias de un proyecto de revitalización lingüística del hñähñu (Otomí) del Valle del Mezquital, Hidalgo: de actores, discursos y prácticas. En, *De Gruyter*, 133 (4): 1064-1090.

#### **Bibliografía complementaria:**

Crystal, D. (2001). *La muerte de las lenguas*. Madrid: Cambridge University Press.

Embriz Osorio, Arnulfo y Zamora Alarcón, Óscar (coords.), *México. Lenguas Indígenas Nacionales en Riesgo de Desaparición. Variantes Lingüísticas por Grado de Riesgo*, INALI, México, 2012.

Ferguson, Ch. (1974). Diglosia. En Y. Lastra y P. Galvin (comps.). *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística* (pp. 247-265). México: UNAM.

Guzmán, D. (ed., 2022). *Reflexiones desde la acción. Memorias de V Revitalizando ando*. Cochabamba, Bolivia: FUNPROEIB Andes.

Haviland, J. y Flores, J. (coords., 2007). *Bases de la documentación lingüística*. México: INALI.

León, M. (1996). *El destino de la palabra. De la oralidad y los códigos mesoamericanos a la escritura alfabética*. México: El Colegio Nacional y Fondo de Cultura Económica.

León, M. (s/f). "El destino de las lenguas indígenas de México". Disponible en: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/02/120212.pdf>

<b>Semestre: Quinto</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0105ITI</b>
<b>Interpretación y traducción I</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> acercar a los estudiantes al conocimiento de la interpretación y la traducción.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar y reflexionar sobre los principios básicos que rigen la traducción e interpretación.</li> <li>2. Distinguir entre traducción e interpretación, sus alcances y limitaciones.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Teoría de la traducción e interpretación. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Breve historia de la traducción e interpretación;</li> <li>b. Semejanzas y diferencias de la traducción e interpretación, y</li> <li>c. Panorama de la traducción e interpretación en lenguas originarias.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Teorías contemporáneas de la traducción. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Teorías de la equivalencia;</li> <li>b. Teorías de la finalidad;</li> <li>c. Teorías descriptivistas;</li> <li>d. Teorías indeterministas;</li> <li>e. Teorías de la localización, y</li> <li>f. Teorías de la traducción cultural.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Teorías contemporáneas de la interpretación. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Simultánea;</li> <li>b. Consecutiva, y</li> <li>c. Otras.</li> </ol>				

**Actividades de aprendizaje:**

- Ejercicios de interpretación y traducción.
- Lectura de textos.
- Cuadros comparativos.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** se aplica para saber el nivel de interpretación y traducción de las y los estudiantes

**Formativa:** está presente a lo largo de todo el semestre con diferentes ejercicios de traducción e interpretación.

**Sumativa:** se realiza al culminar el semestre y los resultados permiten conocer a qué nivel se alcanzaron los objetivos del curso, así como también cuáles serán los problemas y las limitaciones que se habrán tenido durante éste, con el propósito de prever cómo superarlos en un curso siguiente.

**Bibliografía básica:**

Hernández, R. (2008). *La traducción-interpretación de textos jurídicos a lenguas indígenas. El caso del purépecha*. [Tesis de maestría] México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Jiménez, A., De Bordons B. & Hurtado A. (1999). Didáctica de la interpretación. En Hurtado Albir, A. *Enseñar a traducir*. Madrid: Edelsa.

Nida, E. & Charles, T. (1986). *La traducción: teoría y práctica*. Madrid: Ediciones Cristiandad.

Pym, A. (2010) *Teorías contemporáneas de la traducción*. España: Intercultural Studies. Disponible en: [https://www.academia.edu/55777550/Teor%C3%ADas\\_contempor%C3%A1neas\\_de\\_la\\_traducci%C3%B3n](https://www.academia.edu/55777550/Teor%C3%ADas_contempor%C3%A1neas_de_la_traducci%C3%B3n)

**Bibliografía complementaria:**

Adamo, G. (2000). La terminología en la teoría y la práctica de la traducción. *Hieronymus*, núm. 9-10, pp. 85-96. Madrid.

Cabré, M. T. (2009). La teoría comunicativa de la terminología. Una aproximación lingüística a los términos. *Revue Française de Linguistique Appliquée*, vol. XIV, pp.: 9-15.

<b>Semestre: Quinto</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0105TEP</b>
<b>Teorías educativas desde los pueblos indígenas</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> conocer las teorías sobre la formación y educación del ser humano desde los pueblos indígenas.</p> <p><b>Objetivos particulares:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las distintas teorías educativas de los pueblos indígenas.</li> <li>2. Revisar las distintas propuestas teóricas educativas desde los pueblos indígenas.</li> <li>3. Contrastar los procesos educativos orientados a los pueblos indígenas desde las diversas teorías educativas.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Formación del ser humano en los pueblos indígenas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Teorías parentales;</li> <li>b. Relación experto-aprendiz, y</li> <li>c. Modelos de interacción (diádica, tríadica, poliádica).</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Procesos educativos desde los pueblos indígenas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Avergonzamiento para controlar acciones;</li> <li>b. Advertencias;</li> <li>c. Petición;</li> <li>d. El trabajo como proceso de aprendizaje, y</li> <li>e. Aprendizaje comunal.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Teorías y modelos educativos en contraste. Subtemas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La perspectiva oficial, y</li> <li>b. Propuestas y modelos contra hegemónicos: comunagogía, pedagogía comunal, sentirpensar.</li> </ol>				



### Actividades de aprendizaje:

- Relación de columnas entre las teorías educativas y la formación del ser humano en comunidad y en lo escolar.
- Lecturas de textos acerca de la formación del ser humano en las sociedades de origen mesoamericano.
- Presentación de una autobiografía sobre la socialización propia.
- Exposición sobre las diversas teorías educativas de los pueblos indígenas para formar seres humanos aptos para convivir con su entorno.

### Evaluación

**Diagnóstica:** se emplea herramientas cualitativas para conocer y recuperar conocimientos previos de los alumnos, pero no se toma en cuenta para la calificación final.

**Formativa:** se harán evaluaciones cualitativas para valorar la apropiación que hacen los alumnos de los temas, reflexiones, valores culturales, procedimentales donde se muestre y ponga en práctica lo aprendido. Se evalúa de manera cuantitativa, tomar en cuenta el progreso y adquisición de los temas vistos; para ello, se plantea una evaluación por bloque que será la base para el trabajo final.

**Sumativa:** el cierre del curso podrá evaluarse con la elaboración de una autobiografía, de un ensayo sobre los procesos de aprendizaje comunitario, sobre la socialización propia, entre otras. Con dichos trabajos, los estudiantes expondrán las teorías subyacentes de la educación desde los pueblos indígenas.

### Bibliografía básica:

Jaime, Juan C. (2021). *La comunagogía ¿Una alternativa en la educación actual?* Ediciones alternativas, Bogotá.

Meyer, L. M. y Maldonado, B. (Eds.), *Comunalidad, educación y resistencia indígena en la era global. Un diálogo entre Noam Chomsky y más de 20 líderes indígenas e intelectuales del continente americano.* CSEIIO.

Maldonado, B. (2011). Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca, México. La nueva educación comunitaria y su contexto. CSEIIO: México.

Gómez, D. R. E., & Arias, P. G. (2021). Corazonando y Sentipensando rupturas y siembras pedagógicas. *Praxis Pedagógica*, 21(31), 5-33.

Aristizábal Pinto, K. L. (2021). *Diálogo filosófico intercultural y educación propia: propuesta estético-pedagógica para una construcción de pensamiento filosófico desde el sentí-pensar.* Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Medina Melgarejo, P. (2015). *Pedagogías insumisas. Movimientos político-pedagógicos y memorias colectivas de educaciones otras en América Latina.* Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica/Educación para las Ciencias en Chiapas AC/Juan Pablos Editor.

Ángeles, Isaac. (2017). *Pedagogía de la comunalidad. Herencia y práctica social del pueblo Iñ Bakuu, Oaxaca.*

**Bibliografía complementaria:**

- De León Pasquel, L. (2005). *La Llegada del alma: lenguaje, infancia y socialización entre los mayas de Zinacantán*. (LLA) México: CIESAS-INAH (PDF).
- Vázquez, J. (1970). *Nacionalismo y educación en México*, México: El Colegio de México y Centro de Estudios Históricos.
- Bertely, J., Gasché, M. & Podestá, R. (2009). Educando en la diversidad, Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües. En. Gasché, J. *La motivación política de la educación intercultural indígena y sus exigencias pedagógicas. ¿Hasta dónde abarca la interculturalidad?* Quito: Abya – Yala.
- Comboni, S. (2002). Interculturalidad, educación y política en América Latina. *Revista Política y Cultura, América Latina: estudios críticos de la ideología dominante* (17).
- Comboni, S., & Juárez, J., (2013). Las interculturalidad-es, identidad- es y el diálogo de saberes. *Reencuentro*. (66).
- Czarny, G. (2008). *Pasar por la escuela: indígenas y procesos de escolaridad en la ciudad de México*. México: UPN.
- López, E. (2009). Interculturalidad, Educación y Ciudadanía. En E. López. *Interculturalidad, Educación y política en América Latina: perspectivas desde el Sur, pistas para un investigación comprometida y dialogal*. La Paz: Plural.
- UNEM (2007). *Los Hombres y las mujeres del maíz: Democracia y derecho indígena para el mundo*. Fundación Ford - Pontificia Universidad Católica de Perú, CIESAS.

<b>Semestre: Quinto</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0105BMC</b>
<b>Bilingüismo, multilingüismo y contacto</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> comprender los fenómenos del bilingüismo y el multilingüismo y en qué niveles se pueden dar.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las implicaciones psicosociales, culturales y políticas relacionadas con el bilingüismo y/o multilingüismo individual y social.</li> <li>2. Entender qué es el contacto lingüístico y cómo podemos apoyarnos de él para analizar y describir el desarrollo y/o evolución de una lengua.</li> <li>3. Conocer el desarrollo de las lenguas indígenas de México a través de su contacto con el español o entre las propias lenguas indígenas.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Bilingüismo y/o multilingüismo social. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El desarrollo de comunidades bilingües o multilingües, y</li> <li>b. Teorías, conceptos básicos y métodos para el estudio del contacto lingüístico.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Contacto lingüístico y cultural. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El contacto lingüístico como área de estudio;</li> <li>b. Evolución y cambio de las lenguas por contacto;</li> <li>c. El contacto cultural y lingüístico en Mesoamérica;</li> <li>d. Tipos de cambio lingüístico por contacto;</li> <li>e. Tipos de lenguas en contacto;</li> <li>f. La Hispanización y el español diverso;</li> <li>g. El contacto lingüístico en la enseñanza de la lengua;</li> <li>h. Purismo y contacto lingüístico, y</li> </ol>				

- i. Proceso de desplazamiento de las lenguas originarias en contextos de contacto lingüístico y cultural.

**Actividades de aprendizaje:**

- Lecturas comentadas.
- Exposiciones del alumnado.
- Reportes de lectura.
- Exposición en clase sobre aspectos teóricos y de estudios de caso relacionados con las consecuencias del contacto lingüístico.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** se realiza al iniciar el curso, cuyos resultados permiten conocer las experiencias y los saberes previos de los estudiantes acerca de los fenómenos derivados del contacto lingüístico, en un contexto determinado.

**Formativa:** al realizarse a lo largo de todo el semestre, se valora el proceso de qué tanto se comprende el fenómeno del contacto lingüístico y cultural y las consecuencias de éste.

**Sumativa:** se aplica al final del curso mediante la entrega de un trabajo final que consiste en un ensayo que los estudiantes escriben sobre los diversos tipos de cambio lingüístico que las lenguas pueden experimentar a raíz de su contacto con el español o entre las mismas lenguas originarias.

**Bibliografía básica:**

Gómez, J. (2021). El contacto lingüístico: más allá de lenguas, identidades y territorios. *Revista Argentina de historiografía lingüística*, XIII, 1, 25-50.

Soler, M. & Serrano, J. (2020). *Contacto Lingüístico y Contexto Social. Estudios de variación y cambio*. México: /Instituto de Investigaciones Filológicas.

Weinreich, U. (1974). *Lenguas en contacto. Descubrimientos y problemas*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

**Bibliografía complementaria:**

Flores, J. (1999). *Cuatrero somos*. México: CIESAS.

Gutiérrez, S. (2013). *Dinámicas lingüísticas entre los popolucas y nahuas del sur de Veracruz*. México: SEP/UV/COVECyT.

Hill, Jane y Kenneth C. (1999). *Hablando mexicano: La dinámica de una lengua sincrética en el centro de México*. Tucson: The University of Arizona Press.

<b>Semestre: Quinto</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0105PPI</b>
<b>Participación de los pueblos indígenas en la política pública</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> comprender las teorías y metodologías para el diseño de políticas públicas relacionadas con la lengua, cultura e identidad en el marco de los derechos de los pueblos indígenas afromexicanos.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las aproximaciones teóricas y metodológicas para diseño de políticas públicas con pertinencia cultural.</li> <li>2. Aplicar las nociones conceptuales a realidades concretas.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Concepto y análisis de las políticas públicas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Generalidades de política pública;</li> <li>b. Importancia de la participación de los pueblos indígenas, y</li> <li>c. Formas de participación en las políticas públicas.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Teorías y métodos para el diseño de políticas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Análisis de la problemática con marco lógico;</li> <li>b. Definición de población potencial, objetiva y atendida, e</li> <li>c. Identificación de normas, lineamientos, partidas, etc.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Características del Sistema político mexicano. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El estado y sus poderes (ejecutivo, legislativo y judicial);</li> <li>b. Marco jurídico nacional en la integración de las formas de representación política, y</li> <li>c. Alternativas y debate entono a las formas de participación indígena en las políticas públicas.</li> </ol>				
<p><b>Actividades de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Participación oral y escrita.</li> </ul>				

- Exposiciones grupales e individuales, considerando los aspectos teóricos del temario.
- Actividades relacionadas a la comunidad de procedencia del alumno.
- Conversatorios.
- Reportes de visitas.
- Exposición de avances de investigación.
- Ensayo final.

### Evaluación

**Diagnóstica:** se consideran aspectos del semestre anterior al inicio del curso a través de un intercambio de opiniones con la intención de hacer un balance de sus experiencias, buscando mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y además aproximarse a el contexto de su comunidad para proponer un proyecto de investigación.

**Formativa:** se realiza durante el curso, de acuerdo con los objetivos y contenidos, se aplican estrategias y actividades de aprendizaje, insistiendo en la combinación de aspectos teóricos con aspectos prácticos y llevar un registro de las actividades (como los reportes de lecturas, reportes de visitas, participaciones en talleres y en clase). Esta evaluación se complementará con un examen escrito.

**Sumativa:** se complementa con la evaluación continua, antecedente para observar que el alumno cumple con los objetivos y los contenidos del programa establecido, así como las actividades de participación. Lo anterior se complementa, a su vez, con los avances de investigación en forma de ensayo, para la evaluación final.

### Bibliografía básica:

Salazar, Carlos (2022). *Políticas públicas: Elementos para su formulación, implementación y evaluación*. Colombia, Universidad Central. Disponible en:

<https://editorial.ucentral.edu.co/editorialuc/index.php/editorialuc/catalog/view/491/377/164>

Meentzen, A. (2007). *Políticas públicas para los pueblos indígenas en América Latina. Los casos de México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia*. Perú: Fundación Konrad Adenauer Stiftung. Disponible en: <https://cejamericas.org/wp-content/uploads/2020/09/147politicaspublicasparalospueblosindigenas.pdf>

Ortegón, Edgar; Pacheco, Juan y Prieto, Adriana. (2015). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)

Eugene Bardach. Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas. Disponible en: [http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2015/03/Bardach\\_Problemas.pdf](http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2015/03/Bardach_Problemas.pdf)

Naser, A. - Williner, A. & Sandoval, C. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos. Un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

CIDH (2018). *Políticas públicas con enfoque de derechos humanos: Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/PoliticasyPublicasDDHH.pdf>

**Bibliografía complementaria:**

Open Government Partnership (OGP). (2022). *Guía para escépticos del gobierno abierto*.

PNUD-ONU, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. (2010). *Nuestra democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Naser, Alejandra (Coord., 2021), *Gobierno Abierto y Ciudadanía*. Selección de artículos de investigación, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Rosenberger, M. & Pajuelo, R. (2007). Políticas Indígenas Estatales en los Andes y Mesoamérica. En J. Martínez. *Comentarios*, (60-68). Perú: Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

<b>Semestre: Quinto</b>	Créditos:	<b>9</b>	Clave:	<b>0105DPI</b>
<b>Proyectos de vinculación e incidencia comunitaria I</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> aprender los procedimientos para elaborar un proyecto comunitario de incidencia con objetivos y metas precisas.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los componentes básicos de un proyecto de incidencia.</li> <li>2. Elaborar proyectos de intervención e incidencia sobre lengua y cultura.</li> <li>3. Fortalecer habilidades para la planeación estratégica, con la participación de las comunidades indígenas.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Consideraciones básicas para elaborar un proyecto. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. ¿Qué es un proyecto y qué es un proyecto de incidencia?;</li> <li>b. Elaboración de un diagnóstico, y</li> <li>c. Proyectos de intervención e incidencia.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Herramientas de gestión de proyectos. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Fuentes de financiamiento;</li> <li>b. Organismos públicos del estado, y</li> <li>c. Fundaciones nacionales e internacionales y Cooperación internacional.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Métodos y técnicas de gestión de proyectos. Subtema:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Metodología del marco lógico;</li> <li>b. Construcción de indicadores y ruta crítica, y</li> <li>c. Análisis y procesamiento de resultados.</li> </ol>				



**Actividades de aprendizaje:**

- Investigación.
- Lectura de textos.
- Elaboración de informes.
- Exposiciones.
- Bases de datos.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** mediante diversas técnicas el docente indaga el conocimiento previo de los estudiantes sobre elaboración de proyectos de incidencia, en específico relacionados con la lengua, cultura e identidad.

**Formativa:** el docente-investigador revisa mediante diversas técnicas los avances de la formulación del proyecto (individual o colectivo), realizando retroalimentaciones pertinentes, a fin de garantizar un proyecto riguroso.

**Sumativa:** al término del curso el docente-investigador y los estudiantes evalúan de forma colectiva la pertinencia del proyecto, a fin de dejarlo preparado para su implementación en comunidad.

**Bibliografía básica:**

INPI (2022) *Elementos Básicos para la Elaboración de Proyectos del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas*. México: INPI.

Jóvenes Emprendedores Horizonte 2000 A. C., (s/f) *Elaboración de Proyectos Sociales y Técnicas de Seguimiento y Evaluación*. México. SEDESOL – INDESOL.

Román, M. (1999). *Guía práctica para el diseño de proyectos sociales*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

**Bibliografía complementaria:**

Pineda, V. & Pineda, M. Zúñiga (2006) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas CEPAL División de Universidad Abierta Guía de estudio para la asignatura Derecho Indígena consultado en: <https://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/20222/Guia-Derecho-Indigena-2125.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Agencia Internacional de Corea (2016). Documento metodológico. Implementación de proyectos de desarrollo económico rural. Disponible en

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/co/undp-co-docmetodologicopdf-2016.pdf>

Rodolfo P. & Mondelo. E. (2018). Herramientas y técnicas para la gestión de proyectos de desarrollo PM4R (Guía de aprendizaje). Disponible en:

[https://indesvirtual.iadb.org/file.php/1/PM4R/Guia%20de%20Aprendizaje%20PMA%20SPA.pdf?fbclid=IwAR0\\_17MRzWGU-xgLTa1HregQQYcDu4V8vVnAga7GbHPdR2dJ0QbezaNZ-ig](https://indesvirtual.iadb.org/file.php/1/PM4R/Guia%20de%20Aprendizaje%20PMA%20SPA.pdf?fbclid=IwAR0_17MRzWGU-xgLTa1HregQQYcDu4V8vVnAga7GbHPdR2dJ0QbezaNZ-ig)

Centro Mexicano de Filantropía. Disponible en: <https://www.cemefi.org/>

Gestionándote. Plataforma de información para el tercer sector. Disponible en: <https://www.gestionandote.org/>

## SEXTO SEMESTRE

<b>Semestre: sexto semestre</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0106ITR</b>
<b>Interpretación y traducción II</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> conocer y reflexionar los tipos de traducción e interpretación.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los impactos de la traducción e interpretación en los distintos ámbitos: vida comunitaria, jurídica, salud, académica y científica.</li> <li>2. Aprender a elaborar textos bilingües o multilingües.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Traducción e interpretación de políticas públicas de los tres niveles de gobierno (servicios públicos y programas sociales). Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Ámbito jurídico;</li> <li>b. Ámbito de la salud, y</li> <li>c. Ámbito de la educación.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Traducción e interpretación de diversos conocimientos. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Los sistemas normativos internos;</li> <li>b. El hecho de 'estar bien', 'vivir bien' o 'el buen vivir', en mi comunidad (salud integral);</li> <li>c. Narraciones o literatura oral de mi comunidad;</li> <li>d. Qué es conocimiento en la lengua fuente y meta;</li> <li>e. La consistencia del mensaje de conocimiento en la traducción, y</li> <li>f. La consistencia del mensaje de conocimiento en la interpretación.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Usos pedagógicos y didácticos de la traducción e interpretación. Subtemas:</p>				

- a. Que es pedagogía en ambas lenguas;
- b. Consistencia del mensaje pedagógico en la traducción, y
- c. Consistencia del mensaje pedagógico en la interpretación.

**Actividades de aprendizaje:**

- Exposiciones del alumnado sobre algún aspecto relacionado con el estudio de la semántica.
- Lecturas comentadas en grupo.
- Reportes de las lecturas.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** se aplica al inicio del curso, para conocer qué tanto saben los estudiantes acerca de la compleja y delicada labor de la interpretación y la traducción.

**Formativa:** se hará un ejercicio de traducción e interpretación en lengua indígena y español, a mitad del curso, con el fin de que los estudiantes apliquen, en la realización de éste, lo aprendido.

**Sumativa:** evaluar a lo largo de todo el curso, permite conocer qué tanto se habrán cubierto los objetivos planteados inicialmente, así como también cuáles serán los problemas y las limitaciones que se habrán tenido en el camino, con el fin de superarlos a futuro. Como parte de la evaluación final, los estudiantes deberán entregar el ejercicio de traducción hecho a mitad del curso, en una versión ampliada y mejorada.

**Bibliografía básica:**

Kluivert, C. (2016). *Formación e iniciación profesional de intérpretes de lenguas nacionales mexicanas para la justicia: el caso de Puebla*. [tesis de doctorado]. Antwerpen: Universiteit Antwerpen, Faculteit Letteren en Wijsbegeerte, Toegepaste Taalkunde, Vertalers en Tolken. Disponible en: <https://repository.uantwerpen.be/desktop/irua>

Zaslavsky, D. (2013). Cuando traducción e interpretación se contradicen". N. Castro. *Traducción, identidad y nacionalismo en Latinoamérica*. 221-252, México: Bonilla Artigas.

**Bibliografía complementaria:**

Aguilar, Y. 2017. *Poesía en lenguas negadas. Una nota sobre la traducción al mixe de un poema de Mahmud" / Darwish* Poetry in Denied Languages. Colegio Mixe: Disponible en: [https://www.academia.edu/35762001/Yasnaya\\_Aguilar\\_Poes%C3%ADa\\_en\\_lenguas\\_negadas\\_Una\\_not%C3%B3a\\_sobre\\_la\\_traducci%C3%B3n\\_al\\_mixe\\_de\\_un\\_poema\\_de\\_Mahmud\\_Darwish\\_Poetry\\_in\\_Denied\\_Languages\\_A\\_Note\\_on\\_the\\_Translation\\_to\\_Mixe\\_of\\_a\\_Poem\\_by\\_Mahmud\\_Darwish](https://www.academia.edu/35762001/Yasnaya_Aguilar_Poes%C3%ADa_en_lenguas_negadas_Una_not%C3%B3a_sobre_la_traducci%C3%B3n_al_mixe_de_un_poema_de_Mahmud_Darwish_Poetry_in_Denied_Languages_A_Note_on_the_Translation_to_Mixe_of_a_Poem_by_Mahmud_Darwish)

Cruz, E. (2019). *Identidad indígena y el sistema educativo mexicano: el caso de la traducción chatina del himno nacional mexicano*. Cuadernos de Lingüística. México: Colegio de México. Disponible en: <https://cuadernoslinguistica.colmex.mx/index.php/cl/article/view/155>

Flores, M. (2020). *Teorías y problemas de la traducción bíblica*. México: Maná, Museo de las Sagradas Escrituras. Disponible en: [http://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/6211/Publica\\_20210820025011.pdf](http://paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/6211/Publica_20210820025011.pdf)

Hernández, R. (2020). Una propuesta de traducción de textos legislativos vigentes en México a lenguas indomexicanas, a partir del trabajo con purépecha *Desacatos* (62). 130-149. Disponible en: <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2204>

<b>Semestre: Sexto</b>	Créditos:	<b>12</b>	Clave:	<b>0106SLI</b>
<b>Socialización lingüística</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>96</b>
<p><b>Objetivo general:</b> conocer las herramientas teóricas y metodológicas para comprender las diferentes estrategias de socialización por y del lenguaje.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la importancia de la familia, la comunidad y la escuela en la transmisión intergeneracional de la lengua.</li> <li>2. Reconocer los diferentes escenarios en los que se desarrollan las habilidades lingüísticas.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Introducción. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Conceptos básicos;</li> <li>b. Socialización primaria;</li> <li>c. Socialización secundaria, y</li> <li>d. Desarrollo lingüístico infantil.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> La socialización a través del lenguaje. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Nichos de interacción;</li> <li>b. Marcos de participación;</li> <li>c. Directivos, reparaciones y otras estrategias de socialización, y</li> <li>d. Familias intergeneracionales.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> La socialización del lenguaje. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Interacciones pre-verbales;</li> <li>b. Etapa de las primeras palabras;</li> <li>c. El surgimiento de la gramática infantil, y</li> <li>d. El desarrollo del léxico temprano.</li> </ol>				

#### **Tema 4.** Escenarios lingüísticos.

Subtemas:

- a. Socialización monolingüe en lengua indígena;
- b. Socialización en contextos bilingües;
- c. Español de contacto y otras formas de desarrollo lingüístico, y
- d. Conflictos lingüísticos en el contexto familiar y comunitario.

#### **Actividades de aprendizaje:**

- Lecturas y análisis de textos.
- Plenarias sobre el contenido de los textos.
- Exposiciones en clase sobre algún aspecto del fenómeno de socialización lingüística.
- Reportes de lectura.

#### **Evaluación**

**Diagnóstica:** al realizarse cuando inicia el curso, permite conocer las experiencias y los saberes previos de los estudiantes acerca de los fenómenos relacionados con la socialización lingüística, en un contexto determinado.

**Formativa:** se aplica a lo largo de todo el curso, lo que posibilita valorar qué tanto se comprende el fenómeno lingüístico y cultural y las consecuencias de éste.

**Sumativa:** es la evaluación final del curso, la cual considera la entrega de un trabajo que consiste en el análisis etnográfico y lingüístico de interacciones entre adultos y niños en su comunidad de origen o residencia.

#### **Bibliografía básica:**

Bernstein, B. (1985). Clases sociales, lenguaje y socialización. *Revista Colombiana de Educación*.

Berger & Luckman (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

De León, L. (2010). *Socialización, lenguajes y culturas infantiles. Estudios interdisciplinarios*. México: CIESAS.

#### **Bibliografía complementaria:**

Martínez, R. (2003) *El desarrollo del español en migrantes indígenas: La adquisición del conflicto*. Guadalajara: UdeG.

Vicenty, C. (2003). Socialización, Lenguaje y Educación: una mirada desde el enfoque de género. *Antropología Experimental*, (3).

<b>Semestre: Sexto</b>	Créditos:	<b>15</b>	Clave:	<b>0106IPI</b>
<b>Proyectos de vinculación e incidencia comunitaria II</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>192</b>
<p><b>Objetivo general:</b> implementar un proyecto de incidencia de manera conjunta con la comunidad indígena y sus autoridades sobre mantenimiento, revitalización, desarrollo y fortalecimiento de la lengua indígena, cultura, identidad y la educación propia.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañar y dar seguimiento a la implementación de los proyectos de incidencia.</li> <li>2. Administrar los recursos humanos y financieros para garantizar el éxito del proyecto.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Fase de planeación de un proyecto. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Equipo de trabajo y financiamiento;</li> <li>b. Planeación y ejercicio del presupuesto, y</li> <li>c. Plazos y alcances del proyecto.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Estrategias para el desarrollo de ajustes, negociaciones e imprevistos. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Herramientas para dar seguimiento al proyecto (por ejemplo, diagrama de Gantt, bitácora, aplicaciones, etc.), y</li> <li>b. Elaboración de informes parciales y final.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Mecanismos de toma de decisiones comunitarias. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Contraloría social y comunitaria;</li> <li>b. Estrategias para moderar una asamblea comunitaria, y</li> <li>c. Elaboración de actas de asamblea.</li> </ol>				
<p><b>Actividades de aprendizaje:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Diagramas.</li> <li><input type="checkbox"/> Bitácoras.</li> <li><input type="checkbox"/> Uso de aplicaciones en Internet.</li> </ul>				



- Búsqueda de información.
- Elaboración de informes, actas de asambleas.
- Exposiciones.

### **Evaluación**

**Diagnóstica:** al inicio del curso, a través de diversas técnicas, el docente evalúa los conocimientos previos de los estudiantes sobre administración y seguimiento de proyectos culturales.

**Formativa:** a lo largo del semestre los estudiantes aplican las herramientas de seguimiento y administración de proyecto, informa al docente-investigador de sus avances y obstáculos y recibe retroalimentación permanente. Asimismo, el docente realiza, al menos, una visita a la comunidad para fines de supervisión.

**Sumativa:** al finalizar del curso, el estudiante posee las habilidades adecuadas para realizar un informe de control donde se especifican los plazos, alcances del proyecto y los recursos en función de su comunidad, de manera pertinente, respetuosa y empática.

### **Bibliografía básica:**

Rodríguez Sosa, J., & Zeballos Manzur, M. (2007). *Evaluación de proyectos de desarrollo local: Enfoques, métodos y procedimientos*. DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Rivera, F. (2010). *Administración de Proyectos: Guía para el Aprendizaje*. México: Pearson.

Pérez Serrano, G. (2004). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.

Gutiérrez, H. C. (2021). *Como elaborar proyectos: Diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales educativos*. magisterio.

### **Bibliografía complementaria:**

Pineda, V. & Pineda, M. Zúñiga (2006) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas CEPAL División de Universidad Abierta Guía de estudio para la asignatura Derecho Indígena consultado en: <https://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/20222/Guia-Derecho-Indigena-2125.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Agencia Internacional de Corea (2016). Documento metodológico. Implementación de proyectos de desarrollo económico rural. Disponible en <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/co/undp-co-docmetodologicopdf-2016.pdf>

Rodolfo P. & Mondelo. E. (2018). Herramientas y técnicas para la gestión de proyectos de desarrollo PM4R (Guía de aprendizaje). Disponible en: [https://indesvirtual.iadb.org/file.php/1/PM4R/Guia%20de%20Aprendizaje%20PMA%20SPA.pdf?fbclid=IwAR0\\_17MRzWGU-xgLTa1HregQOYcDu4V8vVnAga7GbhPdR2dJ0QbezaNZ-ig](https://indesvirtual.iadb.org/file.php/1/PM4R/Guia%20de%20Aprendizaje%20PMA%20SPA.pdf?fbclid=IwAR0_17MRzWGU-xgLTa1HregQOYcDu4V8vVnAga7GbhPdR2dJ0QbezaNZ-ig)

Centro Mexicano de Filantropía. Disponible en: <https://www.cemefi.org/>

Gestionándote. Plataforma de información para el tercer sector. Disponible en: <https://www.gestionandote.org/>

## SÉPTIMO SEMESTRE

<b>Semestre: Séptimo</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0107DCC</b>
<b>Diseño curricular contextualizado</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> revisar diversas estrategias y diseños curriculares para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar una estructura curricular pertinente y contextualizada para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas.</li> <li>2. Análisis contextual de la lengua indígena para el diseño curricular de su enseñanza-aprendizaje.</li> <li>3. Diseñar estrategias didácticas para el desarrollo curricular contextualizado de la enseñanza-aprendizaje de la lengua indígena.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Teorías y enfoques de diseño curricular. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Principales corrientes, y</li> <li>b. Diseño curricular contextualizado, indígena e intercultural.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Lengua y educación Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Experiencias de diseño curricular sobre educación indígena, intercultural y enseñanzas de la lengua indígena, y</li> <li>b. Métodos y estrategias didácticas para el desarrollo curricular contextos.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Practicas educativas sobre educación indígena, intercultural y enseñanza aprendizaje de lenguas indígenas. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Análisis de casos de implementación de currículos indígenas, interculturales y enseñanza aprendizaje de lenguas indígenas, y</li> <li>b. Métodos y estrategias didácticas para el desarrollo curricular contextos.</li> </ol>				

**Tema 4.** Arte verbal y otras prácticas de transmisión del conocimiento.

Subtemas:

- a. Usos y lugares del arte verbal, y
- b. Conocimiento, arte verbal y currículo.

**Actividades de aprendizaje:**

- Exposiciones.
- Lecturas en grupo.
- Conversatorios.
- Visita de experiencias.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** se aplica al inicio del curso una estrategia o instrumento para identificar los conocimientos previos de los estudiantes sobre el tema general a abordar.

**Formativa:** en grupo, se realizarán exposiciones sobre cada contenido de trabajo y se realizará una visita a los lugares donde se hayan llevado a cabo las experiencias de aprendizaje.

**Sumativa:** esta evaluación se usará en caso de que los alumnos no hayan tenido suficiente participación en clase; para esta modalidad, la evaluación consistirá en la elaboración y entrega de una propuesta didáctica.

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso: una al inicio, otra a mitad del curso y una más al finalizar éste. La primera será para conocer qué tanto sabe el estudiante acerca de la práctica de la oralidad, así como de la lectoescritura de las lenguas indígenas, a través de la historia, mientras que las dos últimas nos permitirán saber qué tanto estaremos cumpliendo con los objetivos del curso.

**Bibliografía básica:**

Arias López, M. I., & Ortiz Ocaña, A. (2019). *Currículo decolonial: prácticas curriculares y colonialidad de la educación*. Editorial Unimagdalena.

Díaz, C. J. (2010). Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades. *Tabula Rasa*. 13. 217-233.

Gaos, J.; Galo, O.; Pujol, J. & Fons, J. J. (1989). *Cuaderno de Formación docente*. México: UNAM.

Maldonado, B. (2005). *Desde la pertinencia al mundo comunal*. México: CEA-UIIA.

**Bibliografía complementaria:**

Mignolo, W. (2010). La colonialidad: la cara oculta de la modernidad. En Walter, Mignolo & Marc Maesschalck. *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Parcerista, A.; Giné, N. & Fores, A. (2010). *La educación social. Una mirada didáctica*. Barcelona: GRAÓ.

<b>Semestre: Séptimo</b>	Créditos:	<b>6</b>	Clave:	<b>0107ECP</b>
<b>Estudios comparados de políticas lingüísticas</b>	Horas con docente:	<b>48</b>	Horas independientes:	<b>48</b>
<p><b>Objetivo general:</b> realizar una revisión comparada de experiencias y estrategias en materia de política y derechos lingüísticos a nivel nacional e internacional para proponer y diseñar la implementación de nuevas políticas lingüísticas.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar algunas de las experiencias internacionales en materia de derechos lingüísticos en espacios multilingües.</li> <li>2. Comparar diferentes estrategias de política lingüística tanto en México como en otras regiones del mundo.</li> <li>3. Proponer criterios para el diseño e implementación de políticas lingüísticas respetuosas de la diversidad.</li> <li>4. Identificar los retos y desafíos para la implementación de una política lingüística.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Experiencias internacionales en países multilingües. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El caso de Suiza;</li> <li>b. La historia de la política lingüística en España;</li> <li>c. Experiencias en América Latina, y</li> <li>d. Movimientos indígenas en países hegemónicos.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Políticas desde los pueblos indígenas para la promoción de la diversidad lingüística. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Propuestas comunitarias para el rescate de lenguas minorizadas en América Latina;</li> <li>b. Los orígenes del reconocimiento de las “primeras naciones” en Norteamérica;</li> <li>c. Experiencias mexicanas de micro-políticas lingüísticas, y</li> <li>d. El resurgimiento de lenguas en riesgo de desaparición.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Elementos para el diseño de una política lingüística. Subtemas:</p>				

- a. El papel de las comunidades lingüísticas;
- b. La normalización de sistemas de escritura;
- c. La importancia de las instituciones locales, y
- d. El papel del Estado y sus instituciones.

#### **Actividades de aprendizaje:**

- Participación grupal, por equipos e individual.
- Exposiciones individuales y grupales, considerando los aspectos teóricos del temario.
- Cuadros comparativos sobre las lenguas indígenas y algunas experiencias para la revitalización de las mismas.
- Realización de talleres y participación en ellos.
- Conversatorios.
- Presentación de avances de investigación.
- Trabajo final.

#### **Evaluación**

**Diagnóstica:** se consideran las exposiciones de los proyectos de investigación del semestre anterior, al inicio del curso, para generar un intercambio de experiencias y opiniones y, a partir de éstas, el/la estudiante pueda dar continuidad y hacer mejoras a su proyecto de investigación.

**Formativa:** se realiza durante el curso, de acuerdo con los objetivos y contenidos, se aplican estrategias y actividades de aprendizaje, insistiendo en la combinación de aspectos teóricos con aspectos prácticos y llevar un registro de las actividades (como los reportes de lecturas, reportes de visitas, participaciones en talleres y en clases). Esta evaluación se complementará con un examen escrito.

**Sumativa:** esta fase de la evaluación nos permite valorar qué tanto se habrá cumplido con los objetivos y los contenidos del programa establecidos al principio del curso. Lo anterior se complementará con los avances de investigación del alumno, los cuales reflejará en un reporte escrito que deberá entregar al término del curso.

**Bibliografía básica:**

Barriga, R. (2018). *De Babel a Pentecostés*. Políticas lingüísticas y lenguas indígenas. México: El Colegio de México.

Lorenzo, F. (2005) *Políticas lingüísticas Europeas. Claves de la planificación y el aprendizaje de lenguas en la UE*. *Revistas Cultura y Educación UNESCO*, pp. 253-263

Martínez, R. (1999) *Los avatares de las políticas lingüísticas en México*. *Revista Latina de Pensamiento y Lenguaje*.

UNICEF y FUMPROEIB. (2009). *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*. Bolivia.

Flores, F. J. A. y otros. (2020). *Guía de revitalización lingüística: para una gestión formada e informada*. Linguapax América Latina/CIESAS MEXICO, Linguapax internacional Barcelona, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca: México.

**Bibliografía complementaria:**

Mato, D. (coordinador). (2017). *Educación superior y pueblos indígenas en América Latina. Experiencias, interpelaciones y desafíos*. Coordinación de humanidades-UNAM. Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad. México.

Arellanes, F. y Guerrero, L. (Editores). (2021). *Estudios lingüísticos y filológicos en lenguas indígenas mexicanas. Celebración de los 30 años del Seminario de Lenguas Indígenas*. Instituto de investigaciones filológicas de la UNAM. México.

Soberanes, B. F. (Coordinador). (2003). *Pasado, presente y futuro de la educación indígena. Memoria del foro permanente por la reorientación de la educación y el fortalecimiento de las lenguas y culturas indígenas*. UPN. México.

Santos, C. T. (2015). *Estrategias para el uso, desarrollo y aprendizaje de las lenguas indígenas en educación básica, lecciones derivadas de la experiencia*. Secretaría de Educación Pública, Coordinación General Intercultural y Bilingüe. México.



<b>Semestre: Séptimo</b>	Créditos:	<b>18</b>	Clave:	<b>0107STI</b>
<b>Seminario de Titulación I</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>192</b>
<p><b>Objetivo general:</b> construir el marco teórico y metodológico del proyecto de titulación a partir de los resultados de la implementación y evaluación de un proyecto de incidencia, en un ámbito comunitario.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir los avances de la investigación.</li> <li>2. Presentar los resultados de la investigación (reportes, ponencias, conferencias, infografías, ensayos, etc.), para su revisión y mejora.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Definición de Proyecto. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Definir la comunidad donde se hará la investigación y el tema a abordar;</li> <li>b. Alternativas para abordar el problema a tratar;</li> <li>c. Clasificación y análisis del problema, y</li> <li>d. Determinar la secuencia y la planeación de las actividades a desarrollar.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Presentación de avances. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Justificación;</li> <li>b. Marco teórico;</li> <li>c. Planteamiento del problema, y</li> <li>d. Reporte de avances.</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Análisis, conclusiones e información a la comunidad. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Marco teórico y/o estado del arte del proyecto de investigación;</li> <li>b. Análisis e interpretación, y</li> </ol>				

c. Conclusiones (50 % de avances).

**Actividades de aprendizaje:**

- Coloquio interno para presentar y compartir los de avances de los proyectos de investigación.
- Reportes.
- Ponencias.
- Conferencias.
- Infografías.
- Ensayos.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** el docente-investigador y el grupo en su conjunto realizan un repaso de las teorías y metodologías de investigación abordados en los semestres previos a fin de establecer una base común desde dónde partir para desarrollar sus investigaciones.

**Formativa:** mediante el análisis de la información, reporte y presentación de avances de investigación o creación del producto, en formato oral, escrito y/o visual, el grupo colegiado de profesores realiza retroalimentación permanente.

**Sumativa:** al finalizar el curso, el docente evaluará los conocimientos y habilidades adquiridos por el estudiante, mediante los siguientes criterios: capacidad de análisis y síntesis, argumentación y fundamentación, así como la responsabilidad y el compromiso en el desarrollo del trabajo de investigación.

**Bibliografía básica:**

Zapata, F., & Rondán, V. (2016). *La investigación-acción participativa*. Lima: Instituto de Montaña.

Clodovis, B. (1986), *Cómo trabajar con el pueblo*. Brasil: Editora Vozes, Petrópolis.

Vargas, L & Bustillos, G. (1996). *Técnicas participativas para la Educación Popular*. Buenos Aires: Editorial Lumen-Humanitas.

Guber, R. (2001). *La etnografía, Método, campo y reflexividad*. Colombia: Norma.

**Bibliografía complementaria:**

Hernández, I., Jara, O., Rodrigues, C., Gianotten, V., De Wit, T. & Martinic, S., (1984). *Saber Popular y Educación en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Búsqueda CEEAL.

Isunza, A. & Alatorre, G. (2008). *Diagnóstico comunitario*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

D'Arcy, D. (2002) *Conceptos, métodos y herramientas para el diagnóstico, seguimiento y la evaluación participativos en el Desarrollo Forestal Comunitario*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. URL: <http://www.fao.org/docrep/007/X9996S/X9996S00.HTM>

## OCTAVO SEMESTRE

<b>Semestre: Octavo</b>	Créditos:	<b>18</b>	Clave:	<b>0108STI</b>
<b>Seminario de Titulación II</b>	Horas con docente:	<b>96</b>	Horas independientes:	<b>192</b>
<p><b>Objetivo general:</b> concluir el documento o producto final de titulación, acorde a los requerimientos institucionales.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Terminar de hacer el análisis de los datos y la sistematización de los resultados, con base en la experiencia vivida a lo largo de su proyecto de investigación, a partir de los cuales preparará un documento final.</li> <li>2. Presentar y defender un documento final, que habrá preparado con base en las experiencias vividas y los resultados derivados de su trabajo de investigación (tesis, tesina, artículo arbitrado, materiales educativos impresos o digitales: escritos, en audio o audiovisuales, multimedios, reporte o informe de trabajo comunitario, etc.), para su recepción y consecuente titulación en la licenciatura.</li> </ol>				
<p><b>Contenidos:</b></p> <p><b>Tema 1.</b> Análisis y sistematización de los resultados de un proyecto de investigación. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Análisis y sistematización de la información;</li> <li>b. Orden y presentación de los datos, y</li> <li>c. Alternativas de solución a la problemática abordada.</li> </ol> <p><b>Tema 2.</b> Desarrollo del producto para la titulación. Subtemas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Manuscritos (tesis, tesinas, artículos arbitrados, propuesta pedagógica, informes o reportes de trabajo comunitario);</li> <li>b. Materiales educativos (libros, manuales, cursos, etc.);</li> <li>c. Multimedios (interactivos, cursos en línea, redes sociales, etc.), y</li> <li>d. Otros (narraciones orales, juegos, rimas, cantos, murales, paisajes lingüísticos, entre otros).</li> </ol> <p><b>Tema 3.</b> Desarrollo del documento final como soporte del producto/proceso.</p>				

Subtemas:

- a. Portada;
- b. Título;
- c. Agradecimientos y dedicatorias;
- d. Índice general;
- e. Índice de tablas y figuras;
- f. Resumen;
- g. Introducción;
- h. Justificación;
- i. Objetivos;
- j. Antecedentes;
- k. Metodología;
- l. Análisis y resultados;
- m. Conclusiones, recomendaciones, y
- n. Notas, citas y referencias bibliográficas.

**Actividades de aprendizaje:**

- Coloquio interno para presentar y compartir los avances de investigación.
- Reportes.
- Ponencias.
- Conferencias.
- Infografías.
- Ensayos.

**Evaluación**

**Diagnóstica:** el docente-investigador y el grupo realizan un repaso de las teorías y metodologías sobre el trabajo de investigación abordadas en los semestres previos a fin de establecer una base común desde dónde desarrollar el trabajo.

**Formativa:** el docente realiza retroalimentación permanente, a partir del análisis de la información, reporte y presentación de avances de investigación o creación del producto.

**Sumativa:** la evaluación final será el resultado de dos valoraciones distintas: a) una hecha con base en un juicio emitido por las autoridades locales (autoridad municipal, comunal, ejidal o educativa), de la comunidad donde el/la estudiante haya estado inmerso/a, quienes le extenderán una carta de conformidad o no conformidad por las actividades realizadas en la misma durante su proceso de formación y participación, y b) otra hecha con base en la valoración de sus avances de

investigación y sistematización de resultados en el proceso de elaboración de su documento final, misma que estará a cargo del profesor/a que acompañará de manera personalizada al o a la estudiante durante su seminario de investigación. Una vez teniendo la carta de conformidad de las autoridades locales y la aprobación de su profesor/a acompañante, el o la estudiante presentará su documento final ante un grupo colegiado de profesores/as de la ULIM, quienes habrán leído detenidamente dicho documento a fin de que le hagan comentarios y sugerencias pertinentes a su trabajo, con el fin de mejorarlo.

Finalmente, este grupo colegiado de profesores/as determinará si el/la estudiante en cuestión habrá concluido satisfactoriamente su formación profesional y estará en condiciones de que se le extienda su título profesional.

**Bibliografía básica:**

Zapata, F., & Rondán, V. (2016). *La investigación-acción participativa*. Lima: Instituto de Montaña.

Eco, H. (2001). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. España: Gedisa.

Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Colombia: Norma.

Vargas, L & Bustillos, G. (1996). *Técnicas participativas para la Educación Popular*. Buenos Aires: Editorial Lumen-Humanitas.

Clodovis, B. (1986). *Cómo trabajar con el pueblo*. Brasil: Editora Vozes, Petrópolis.

**Bibliografía complementaria:**

Guelman, A., Cabaluz, F., Palumbo, M. & Salazar, M. (2020). Educación popular para una pedagogía emancipadora latinoamericana. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Hernández, I., Jara, O., Rodrigues, C., Gianotten, V., De Wit, T. & Martinic, S., (1984). *Saber Popular y Educación en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Búsqueda CEEAL.

Isunza, A. & Alatorre, G. (2008). *Diagnóstico comunitario*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

D'Arcy, D. (2002) Conceptos, métodos y herramientas para el diagnóstico, seguimiento y la evaluación participativos en el Desarrollo Forestal Comunitario. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en: <http://www.fao.org/docrep/007/X9996S/X9996S00.HTM>